



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 046 -2014-OSINFOR

Lima, 11 JUN. 2014

### VISTOS:

El Informe N° 028-2014-OSINFOR/04.1 de fecha 30 de mayo del 2014 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, mediante el cual se remite el Informe de Gestión Institucional del Plan Operativo Institucional correspondiente al primer trimestre del año 2014 y el Informe Legal N° 040-2014-OSINFOR/04.2 de fecha 09 de junio de 2014 emitido por la Oficina de Asesoría Legal y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR como Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado a nivel nacional, de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, entre otras facultades otorgadas;

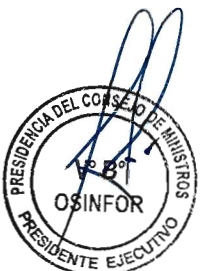
Que, por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y específicas del mismo;

Que, el artículo 9°, numeral 9.15 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR señala que una de las funciones del Presidente Ejecutivo es la de aprobar los informes de Gestión Institucional con periodicidad trimestral, así como la Memoria Anual y los Estados Financieros del OSINFOR;

Que, a su vez, el artículo 23°, numeral 23.11 del citado Reglamento, se establece que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene entre sus funciones la de conducir y elaborar los Informes de Gestión Institucional con periodicidad trimestral;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 025-2014-OSINFOR de fecha 20 de marzo del 2014, se aprobó la Directiva N° 005-2014-OSINFOR/04.1 "Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 024 OSINFOR", la misma que indica en su artículo 13° que: *"13.1... medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras, en relación a lo aprobado en el presupuesto del Pliego, mediante la elaboración del Informe de Gestión Institucional (IGI) del OSINFOR por Trimestre"* y demás consideraciones, a fin de elaborar el Informe de Gestión Institucional con una periodicidad trimestral del OSINFOR.

Que, en atención a sus funciones, el Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió el Informe N° 028-2014-OSINFOR/04.1, adjuntando el documento denominado "Informe de Gestión Institucional-IGI del I Trimestre del 2014", manifestando que ha sido elaborado en concordancia con el Plan Operativo Institucional 2014 del OSINFOR, aprobado con Resolución Presidencial N° 066-2013-OSINFOR y reformulado con Resolución



Presidencial N° 029-2014-OSINFOR, y en el marco de la Directiva N° 005-2014-OSINFOR/04.1;

Que, según el informe de vistos, y de acuerdo al Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR que establece las funciones del Secretario General, y precisa en el numeral 11.9 la función de poner a consideración y aprobación del Presidente Ejecutivo los Informes de Gestión Institucional del OSINFOR, con periodicidad trimestral;

Con los vistos del Secretario General (e) y de los jefes (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Informe de Gestión Institucional - IGI del Trimestre 2014 del OSINFOR, que como documento anexo y debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE** la presente resolución y su respectivo anexo a todas las Unidades Orgánicas del OSINFOR, para su conocimiento.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional dentro del día siguiente de haber sido notificado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



**Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**



**ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE**

# **INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-IGI I TRIMESTRE 2014**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**SUB OFICINA DE PLANEAMIENTO**



**Mayo 2014**

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

## **PRESENTACIÓN**

El presente Informe de Gestión Institucional-IGI corresponde a las gestiones y acciones de todo el equipo humano que conforma el OSINFOR al primer trimestre del año 2014, y ha sido elaborado en base a las metas físicas y presupuestales del Plan Operativo Institucional 2014 - Reformulado I, con el objeto de plasmar los avances en materia institucional entre los meses de Enero, Febrero y Marzo y además comparado con el total programado en el presente año con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales señalados en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2012-2016.

En este IGI se detallan los avances alcanzados en cumplimiento de los indicadores y metas programados en el Plan Operativo Institucional-POI 2014- Reformulado I, incluyendo otras acciones que no fueron programadas explícitamente dentro del citado POI, pero que son complementarias e importantes para el buen desempeño de la gestión institucional.

En tal sentido, el presente documento se ha estructurado tomando en cuenta la estructura establecida en el numeral 13.8 de la Directiva N° 005-2014-OSINFOR/04.1 aprobada con Resolución Presidencial N° 025-2014-OSINFOR, conteniendo diez acápite: el primero, orientado a los antecedentes (resumen del POI 2014-Reformulado I aprobado); el segundo, referido al marco institucional del trimestre; el tercero, orientado a mostrar algunos logros y resultados alcanzados en el período del 2005 al cuarto trimestre 2014; el cuarto, conteniendo los logros y resultados al 1er. Trimestre del 2014 (síntesis a nivel de producto y tareas que incluye a los Órganos Desconcentrados y la matriz de evaluación física); el quinto, muestra el avance de la gestión presupuestal (incluyendo la matriz de evaluación presupuestal); el sexto, considera los principales factores que impidieron un mejor desempeño de la gestión; el séptimo, presenta las medidas correctivas adoptadas; el octavo, expone las conclusiones y recomendaciones para mejorar el cumplimiento de la programación del POI en el 2014 y los objetivos de la institución en el corto y mediano plazo; el noveno, incluye un anexo con detalles del avance de cada tarea del POI no descritos en los reportes del SIP y finalmente el décimo que incluye los reportes de logros por cada producto generados por el Sistema de Planeamiento y Presupuesto-SIP.



## CONTENIDO

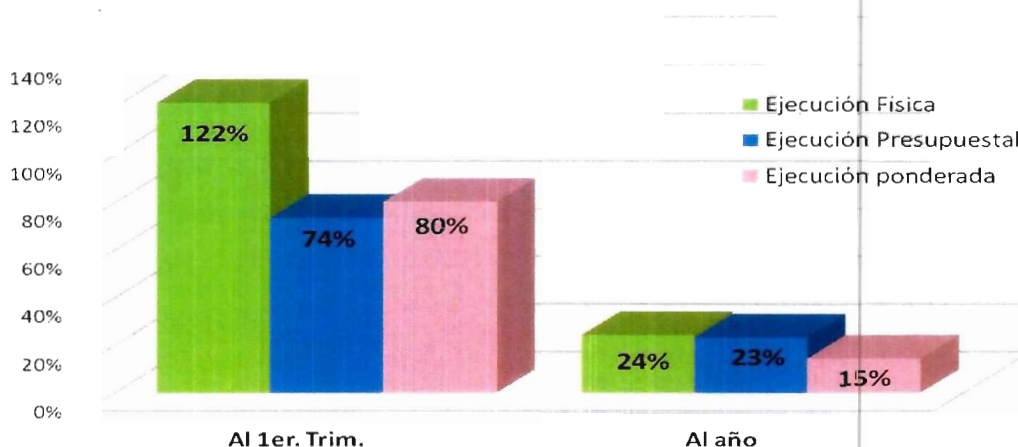
|                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN.....                                                                                               | 2  |
| CONTENIDO .....                                                                                                 | 3  |
| I.- ANTECEDENTES .....                                                                                          | 6  |
| II.- MARCO INSTITUCIONAL .....                                                                                  | 7  |
| III.- LOGROS Y RESULTADOS ACUMULADOS 2005-2014.....                                                             | 7  |
| IV.- LOGROS Y RESULTADOS AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2014.....                                                        | 12 |
| IV.1 SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.....                                                | 15 |
| 4.1 Línea de acción “Supervisión de concesiones” .....                                                          | 15 |
| 4.2 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones” .....                | 16 |
| 4.3 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Concesiones” .....                                                 | 17 |
| 4.4 Línea de acción “Supervisión de Permisos y Autorizaciones” .....                                            | 17 |
| 4.5 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones” .....  | 18 |
| 4.6 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones” .....                                   | 19 |
| IV.2 CONDUCCIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTROL .....                                                           | 19 |
| 4.7. Línea de acción “Conducción Institucional” .....                                                           | 19 |
| 4.8. Línea de acción “Planeamiento y Presupuesto” .....                                                         | 21 |
| 4.9. Línea de acción “Acciones Jurídicas Institucionales” .....                                                 | 22 |
| 4.10 Línea de acción “Administración” .....                                                                     | 23 |
| 4.11 Línea de acción “Control Institucional” .....                                                              | 25 |
| 4.12 Línea de acción “Tecnología de la Información” .....                                                       | 26 |
| IV.3. EVALUACION FISICA AL 1er TRIMESTRE.....                                                                   | 27 |
| 4.13 Matriz de Evaluación Física al 1er. Trimestre.....                                                         | 27 |
| V.- GESTIÓN PRESUPUESTAL .....                                                                                  | 32 |
| 5.1 Ejecución presupuestal .....                                                                                | 32 |
| 5.2 Matriz de Evaluación Presupuestal al 1er. Trimestre .....                                                   | 35 |
| VI.-PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO.....                                                 | 37 |
| VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS.....                                                                                  | 40 |
| VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....                                                                     | 42 |
| IX.-ANEXO .....                                                                                                 | 47 |
| Detalle del avance de las tareas del POI 2014 Reformulado I del OSINFOR en el 1er. Trimestre 2014 .....         | 47 |
| 9.1. Línea de acción “Conducción Institucional” .....                                                           | 48 |
| 9.2. Línea de acción “Planeamiento y Presupuesto” .....                                                         | 49 |
| 9.3. Línea de acción “Acciones Jurídicas Institucionales” .....                                                 | 55 |
| 9.4 Línea de acción “Administración” .....                                                                      | 59 |
| 9.5 Línea de acción “Control Institucional” .....                                                               | 64 |
| 9.6 Línea de acción “Tecnología de la Información” .....                                                        | 65 |
| 9.7 Línea de acción “Supervisión de concesiones” .....                                                          | 66 |
| 9.8 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones” .....                | 69 |
| 9.9 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Concesiones” .....                                                 | 71 |
| 9.10 Línea de acción “Supervisión de Permisos y Autorizaciones” .....                                           | 73 |
| 9.11 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones” ..... | 80 |
| 9.12 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones” .....                                  | 82 |
| 9.13 Línea de acción “Apelación a las sanciones y caducidad de los títulos habilitantes” .....                  | 83 |
| X.-REPORTES DEL SIP .....                                                                                       | 86 |
| Registro de avance y logros trimestral de los productos del OSINFOR en el 1er. Trimestre 2014 .....             | 86 |



## RESUMEN EJECUTIVO

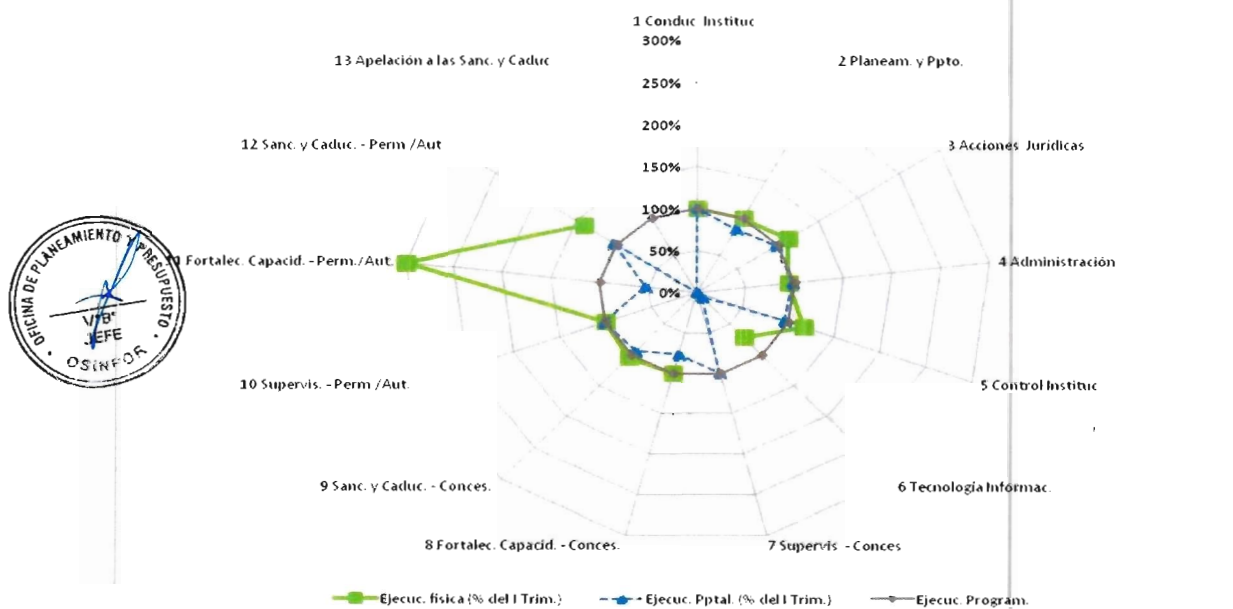
El **avance promedio de los productos** del POI 2014 Reformulado I, al 1er trimestre, ha sido de 122% a nivel de metas físicas y 74% a nivel de presupuesto, y el avance promedio con relación a la programación anual ha sido del 24% y 23% respectivamente. Considerando las metas físicas de los productos, ponderadas según su presupuesto asignado, el avance promedio resulta 80% al primer trimestre y 15% con relación a la programación anual. Ver Gráfico.

**Avance promedio a nivel de productos**



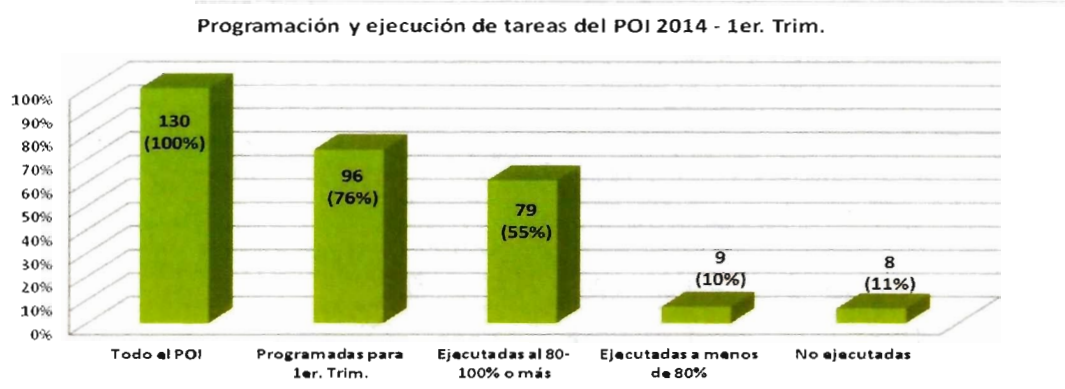
Sin embargo, para reforzar el análisis del **avance físico por cada uno de los 13 productos**, comparamos la ejecución acumulada del 1er. Trimestre del 2014 vs la programación total del mismo periodo, observándose que 10 productos han alcanzado y superado el 100% (productos N°1, N°2, N°3, N°5, N°8, N°9, N°10, N°11 y N°12), dos no alcanzaron la meta de ejecución, la Oficina de Administración tuvo un avance del 94% (producto N°4), y el referido a la Oficina de Tecnología de la Información, alcanzó una ejecución de sólo 71% (producto N°6). Ver Gráfico.

**Ejecución física y presupuestal - 1er. Trim. 2014  
(% del I Trim.)**



El **avance promedio presupuestal de 74%** (Ver Gráfico), respecto a lo que se programó en el 1er trimestre y lo que se ejecutó en este mismo periodo ha sido impactado por el retraso en el cumplimiento de la tarea de OTI de "Implementación del DATA CENTER", es decir no se ejecutó aproximadamente S/:1,5MM programados en el primer trimestre, estimando realizar este gasto de inversión recién en el segundo trimestre de acuerdo al avance del proceso de implementación observado.

Asimismo, el **avance por cada tarea** también muestra un desempeño heterogéneo, pues de las 96 tareas que se programaron ejecutar para el 1er trimestre (76% de las 130 tareas contenidas en el POI 2014 - Reformulado I), 79 tareas han alcanzado un avance igual o superior a 80%, 9 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80% y 8 tareas programadas no han tenido ningún avance en el trimestre. Ver Gráfico.



En **conclusión**, se ha obtenido un avance físico y presupuestal al 1er. Trimestre 2014, que se considera adecuado a nivel del promedio de productos, lo cual augura un buen desempeño en las evaluaciones semestral y anual ante el MEF, sin embargo, se requiere mejorar el desempeño a nivel de algunos productos y tareas, para lo cual las Unidades Orgánicas del OSINFOR deben fortalecer sus esfuerzos por alcanzar una ejecución adecuada y oportuna, y de ser necesario considerar la elaboración de propuestas de reprogramación del POI y presupuesto que estimen necesarias, a fin de propender a un nivel de cumplimiento cercano al 100%.



**I.- ANTECEDENTES****Plan Operativo Institucional-POI 2014 Reformulado I**

El POI 2014 del OSINFOR, Reformulado I mediante la Resolución Presidencial N° 029-2014-OSINFOR, contiene 13 productos y 130 tareas en base al Presupuesto asignado de S/. 20'469,996 (Incluye la incorporación de saldo de balance del año 2013 de S/449,854 aprobado con R.P.N°015-2014-OSINFOR del 21.02.2014). El resumen de su programación física y presupuestal se muestra a continuación:

**Cuadro N° 01: Resumen del POI 2014 Reformulado I**

| Línea de acción                                               | Productos                                                                                                                                | Unidad de Medida       | Meta física | Presupuesto (i)   | Unidad Orgánica Responsable                                                                     |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Conducción Institucional                                   | P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.                                                                | Informe                | 35          | 1,033,966         | Alta Dirección                                                                                  |
| 2. Planeamiento y Presupuesto                                 | P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.                                                  | Documento              | 63          | 775,652           | Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP                                                       |
| 3. Acciones Jurídicas Institucionales                         | P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.                                                       | Documento              | 802         | 377,489           | Oficina de Asesoría Jurídica-OAJ                                                                |
| 4. Administración                                             | P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.               | Documento              | 267         | 3,655,954         | Oficina de Administración-OA                                                                    |
| 5. Control Institucional                                      | P 05: Sistema de Control Interno, conducido.                                                                                             | Informe                | 25          | 378,432           | Órgano de Control Institucional-OCI                                                             |
| 6. Tecnología de la Información                               | P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.                                                                   | Informe                | 30          | 2,293,839         | Oficina de Tecnología de la Información-OTI                                                     |
| 7. Supervisión de concesiones                                 | P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.                                                            | Informe                | 122         | 3,883,932         | Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS                |
| 8. Fortalecimiento de Capacidades - Concesiones               | P 08 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones                | Evento                 | 15          | 219,613           | Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSCFFS.                                                   |
| 9. Sanciones y Caducidad - Concesiones                        | P 09: Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.                                                                              | Resolución             | 515         | 1,383,890         | Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS                |
| 10.Supervisión de Permisos y Autorizaciones                   | P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.                                              | Informe de supervisión | 350         | 4,840,282         | Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |
| 11.Fortalecimiento de Capacidades - Permisos y Autorizaciones | P 11 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones | Evento                 | 7           | 193,799           | Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSPAFFS.                                                  |
| 12.Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones          | P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.                                                                | Resolución             | 691         | 1,145,506         | Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |
| 13.Apelación a las sanciones y caducidad                      | P 13: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes, concluidos en segunda instancia.                                    | Resolución             | 66          | 287,642           | Alta Dirección                                                                                  |
|                                                               |                                                                                                                                          |                        |             | <b>20'469,996</b> |                                                                                                 |

(i).-PIM al 31.03.2014

De sus 130 tareas, sólo 96 tareas tuvieron meta física programada para el primer trimestre 2014. Cabe resaltar que 79 tareas tuvieron una ejecución física entre el 80%-100%, 9 tuvieron una ejecución menor al 80% y 8 no se ejecutaron.



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

## II.- MARCO INSTITUCIONAL

El POI 2014 fue reformulado con la Resolución Presidencial N° 029-2014-OSINFOR, teniendo en cuenta principalmente que la meta física aprobada en el POI 2014 inicial, para los productos N°07, 09, 10, 12 y 13 no reflejaba lo real, esto debido a que el aplicativo MEF para ajustar estos números no fue habilitado para realizar las respectivas modificaciones de acuerdo al presupuesto asignado.

Cabe resaltar también que el menor presupuesto 2014 asignado por parte del MEF al OSINFOR para bienes y servicios, generó que luego de cubrir los gastos básicos, gastos ineludibles y remuneraciones, el presupuesto asignado a las Direcciones de Línea para realizar supervisión y desarrollo de capacidades se viera reducido con relación al 2013.

En ese sentido y en coordinación con las demás Unidades Orgánicas se ajustaron las metas de acuerdo al presupuesto y al saldo de balance que fue incorporado, asimismo, la subida de los gastos básicos e ineludibles, impactaron en la toma de decisión para modificar las metas físicas.

## III.- LOGROS Y RESULTADOS ACUMULADOS 2005-2014<sup>1</sup>

### Supervisión.-

La evolución de las supervisiones a los títulos habilitantes realizadas pasa por 2 etapas, la primera cuando aún el OSINFOR/INRENA era una oficina dependiente del Ministerio de Agricultura (2005-2008), y la segunda a partir del 2009 cuando se implementa como una Institución Independiente el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), siendo un Pliego adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

A continuación presentamos un cuadro de la totalidad de supervisiones realizadas a partir del año 2005 por año y modalidad de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, hasta el primer trimestre del 2014:

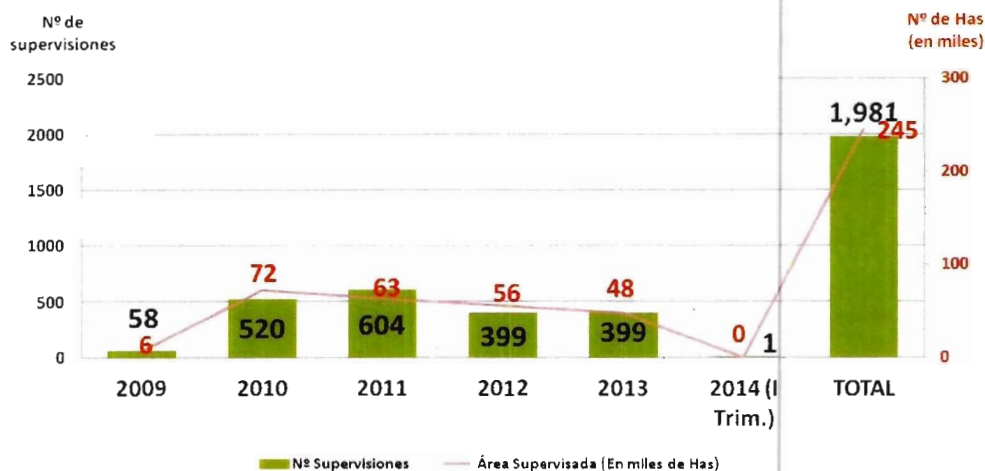
**Gráfico N°01**



**Fuente:** Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR (datos del 2005 al 2012). Memorandum N° 734-2013-OSINFOR/06.1 (Datos sincerados para el año 2010).

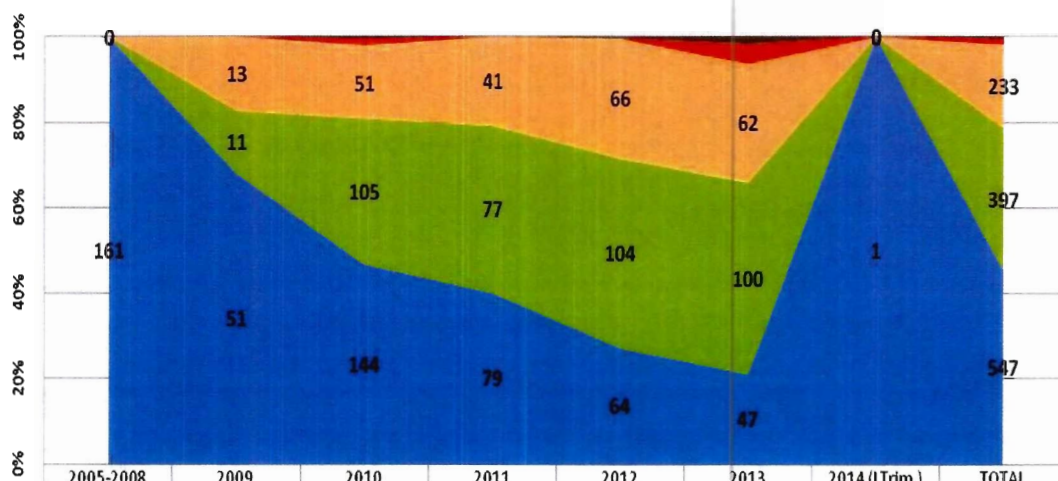
(\*) El número de hectáreas consignado se refiere al área de los Planes Operativos Anuales supervisados. Por otro lado para la supervisión de Concesiones de Conservación se considera el área total del Título habilitante, por este motivo la cobertura de supervisión en has se ha incrementado considerablemente, representando 163 mil has el número total de has que corresponde a la supervisión de 4 concesiones de Conservación en el año 2013.

<sup>1</sup> Los datos consignados son hasta el 31.03.2014 (al I Trimestre).

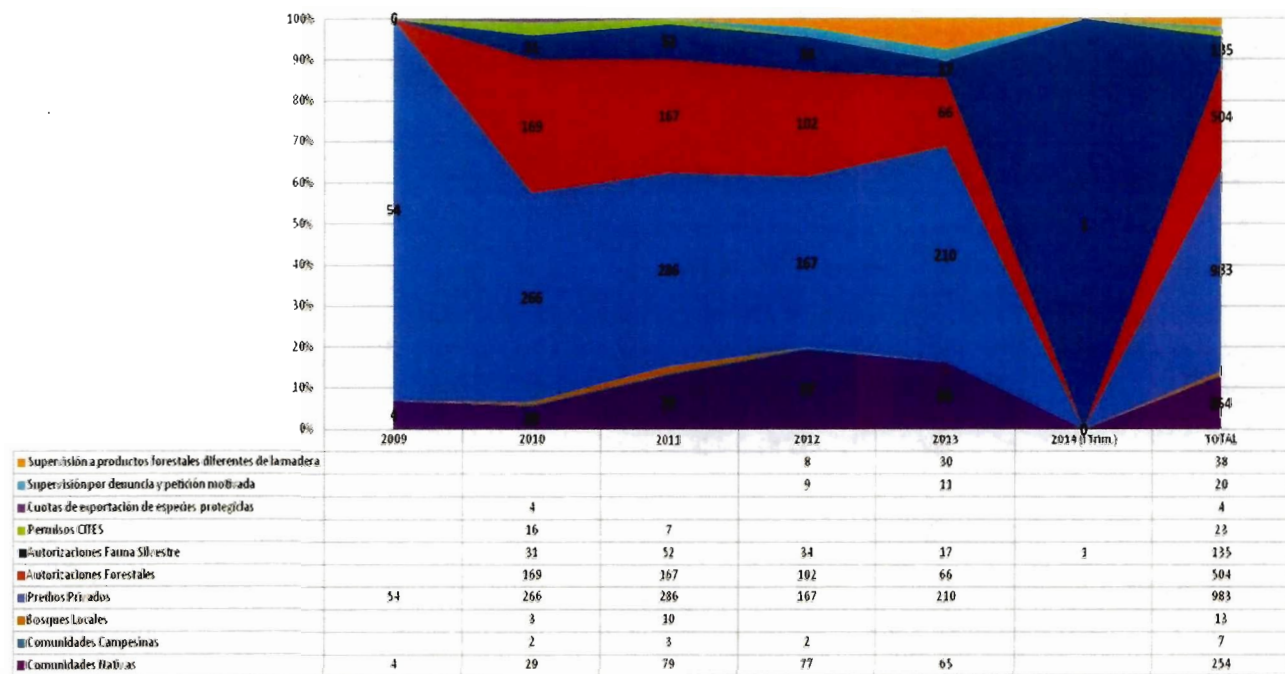
**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Gráfico N°02****Supervisión de Permisos y Autorizaciones por año**

**Fuente:** Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR (datos del 2005 al 2012). Memorándum Múltiple N° 024-2013-OSINFOR/06.2 (Datos sincerados para el año 2011).

(\*) El número de hectáreas consignado se refiere al área de los Planes Operativos Anuales supervisados.

**Gráfico N°03****Supervisión de Concesiones por año y por modalidad**

**Fuente:** Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR (datos del 2005 al 2012). Memorándum N° 734-2013-OSINFOR/06.1 (Datos sincerados para el año 2009, 2010, 2011 y 2012).

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Gráfico N°04****Supervisión de Permisos y Autorizaciones por año y por modalidad**

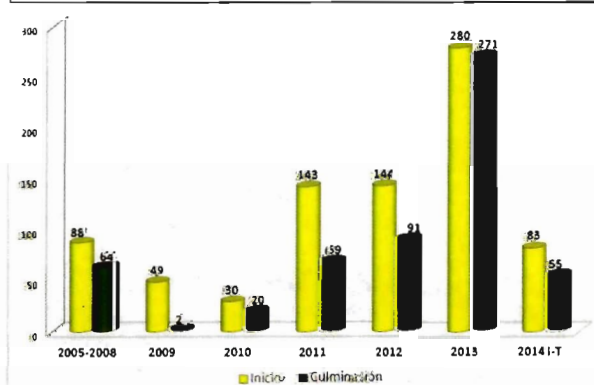
**Fuente:** Plan Operativo Institucional 2013 del OSINFOR (datos del 2005 al 2012). Memorandum Múltiple N° 024-2013-OSINFOR/06.2 (Datos sincerados para el año 2010 y 2011).

### **Fiscalización.-**

En el caso del Procedimiento Administrativo Único-PAU, tenemos dos tipos de resoluciones que suman al producto de fiscalización tanto para la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y la Dirección de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tales como: Las resoluciones de inicio de PAU y de término de PAU. A continuación se detalla el avance en los procesos de fiscalización por cada Dirección de Línea desde el año 2005 hasta el cierre del mes de Marzo 2014 en los gráficos 5, 6, 7 y 8.

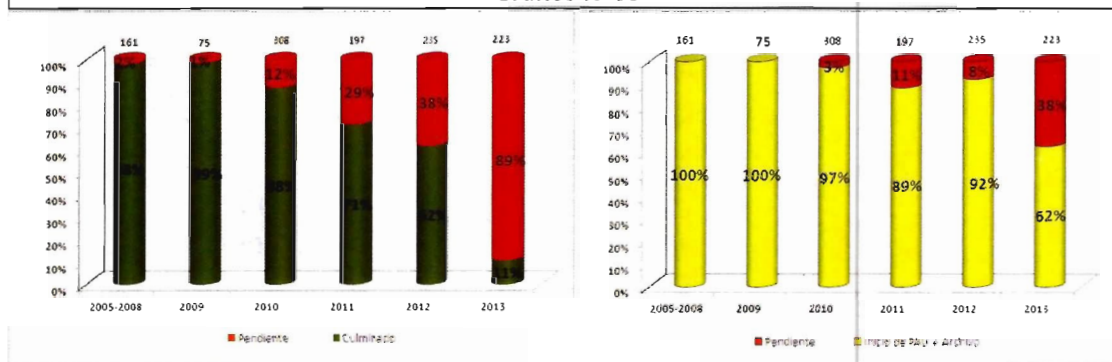
Para el gráfico N° 05, se presenta el comparativo anual de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, en la emisión de las resoluciones directorales de Inicio con las de Término ó Culminación, en la cual se puede observar que para el año 2013 y en el primer trimestre del 2014 se viene priorizando el inicio y la culminación de los procesos administrativos únicos, con lo que se

evidencia la disminución de la carga procesal ó embalse en la Institución. En esta evolución desde la implementación del OSINFOR como Institución Independiente (año 2009) se puede apreciar que a partir del año 2011 es cuando se constituye la Sub dirección de regulación y fiscalización de la DSCFFS incrementándose la emisión de resoluciones de inicio y termino de PAU. No obstante, es en el año 2012, con la nueva gestión que se concluye la implementación de la SDRFCFFS, potenciándola y teniendo como resultado el incremento en la emisión de estos documentos en el año 2013 y el primer trimestre del 2014.

**Gráfico N°05**

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

Continuando con la DSCFFS, el gráfico N° 06 siguiente muestra en su lado izquierdo el comparativo anual al primer trimestre del año 2014 de culminación de PAU (Archivados dentro de PAU, caducados, sancionados y caducados y sancionados) más archivados (previo a PAU) por año de supervisión. Para los años 2005 al 2009 estamos muy cercanos a concluir dichos PAU (98% y 99% de avance), pero también destaca el año 2010 con un avance de 88% para concluir los PAU.

**Gráfico N°06**

El mismo gráfico N° 06, en su lado derecho, el cual corresponde al avance al primer trimestre del año 2014, muestra el comparativo anual de Inicio de Pau + archivo de los informes de supervisión (determinación de si se archiva o se inicia el PAU) por año de ejecución. En este gráfico se aprecia que para los años 2005 al 2009, la totalidad de las supervisiones realizadas han pasado por el proceso de Inicio de Pau y/o Archivo. Se puede observar también que en el año 2010 estamos muy cercanos a culminar la evaluación legal de la totalidad de supervisiones realizadas para ese año, sólo está pendiente el 3% y que para los años 2011 y 2012 tenemos niveles de avances superiores al 89%.

En lo que respecta a la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna silvestre, el gráfico N° 07 nos muestra el avance y comparativo por año en el inicio y la culminación de los procedimientos administrativos únicos. Para el año 2009, no se generó ninguna resolución de Inicio de PAU en la DSPAFFS, es a partir del 2010 que se emiten resoluciones de inicio, y en el 2011 comienzan a emitir las resoluciones de término de PAU. Con la actual administración se potencia la implementación de la Sub

Dirección de Regulación y fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales, lo cual se refleja en el mayor impulso en la generación de resoluciones de inicio y de termino para los años 2012 y 2013, y al primer trimestre del 2014, con la finalidad de disminuir la carga procesal, cuya evolución se observa mejor en el gráfico N°08. En ese sentido, todas las resoluciones emitidas de culminación en el primer trimestre del 2014 superan a las que se emitieron en todo el 2012 en un 13% y están muy cercanas a las que se emitieron en el 2013.

En el lado izquierdo del gráfico N° 08 siguiente, que corresponde al avance hasta el primer trimestre del año 2014, se puede apreciar con más detalle el porcentaje de los procesos iniciados que han sido concluidos, pudiendo observar que para los años 2009 y 2010 estos corresponden al 100% de los procesos. Por otro lado, para el año 2011 el avance en la culminación de los procesos administrativos único es del 65%, superando el 25% presentado al

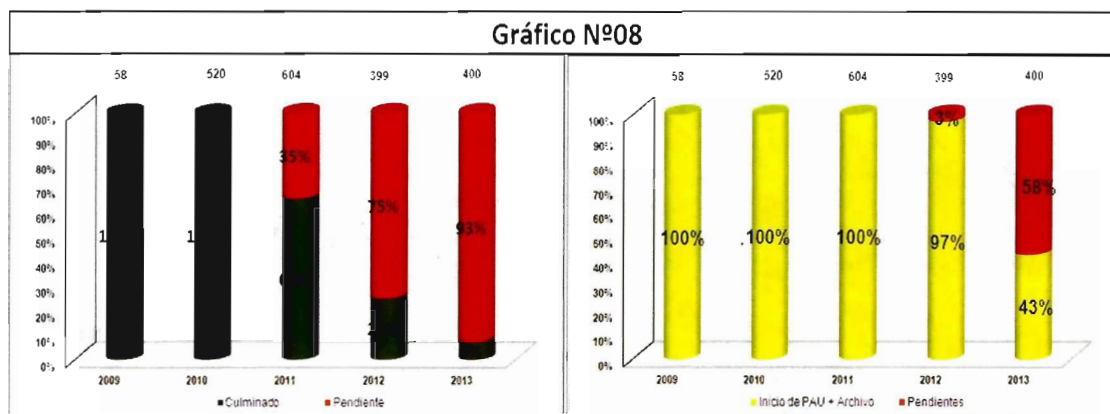


PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

cierre del año 2013, y para los años 2012 y 2013 aún está todavía por debajo del 25%. En ese sentido el gráfico N° 08 del lado derecho, que corresponde al avance en los procesos de inicio de PAU y archivo para las supervisiones de permisos y autorizaciones al primer trimestre del 2014, muestra que para los años 2009 al 2011 la totalidad de las supervisiones han sido evaluadas legalmente, destacando también el año 2012 en el avance del Inicio y archivo de los informes de supervisión ya que se encuentra en el orden de un 97%, asimismo el avance es del 43% correspondiente al año 2013.



Del total de informes de supervisión generados por el OSINFOR, se ha generado a su vez 2,218 resoluciones PAU iniciados (aprox.), de los cuales han sido **culminados el 64%** desde el año 2005 hasta el primer trimestre del 2014. Cabe resaltar además que para ambas Direcciones de Línea del 2005 al 2011 la carga procesal ha disminuido en 86% (archivados + PAU concluidos) y el 73% de informes de supervisión del 2012 y 2013 ha sido evaluado (archivo e inicio de PAU).





PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

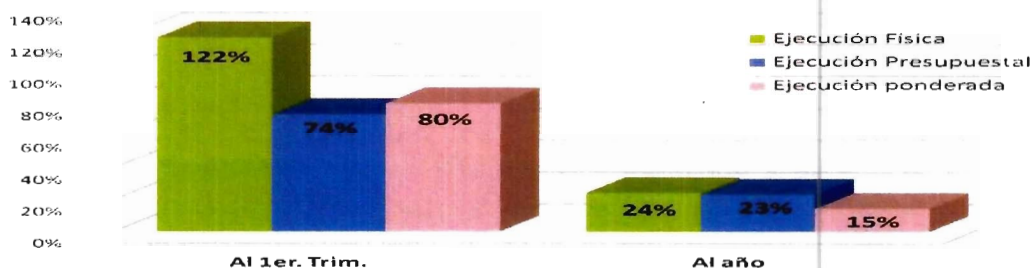
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

#### IV.- LOGROS Y RESULTADOS AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2014

El presente Informe de Gestión Institucional-IGI permite realizar el seguimiento y evaluación del avance alcanzado al 1er. Trimestre del 2014, acerca de la programación de metas físicas y presupuesto para los 13 productos y 130 tareas del Plan Operativo Institucional-POI Reformulado I 2014 del OSINFOR.

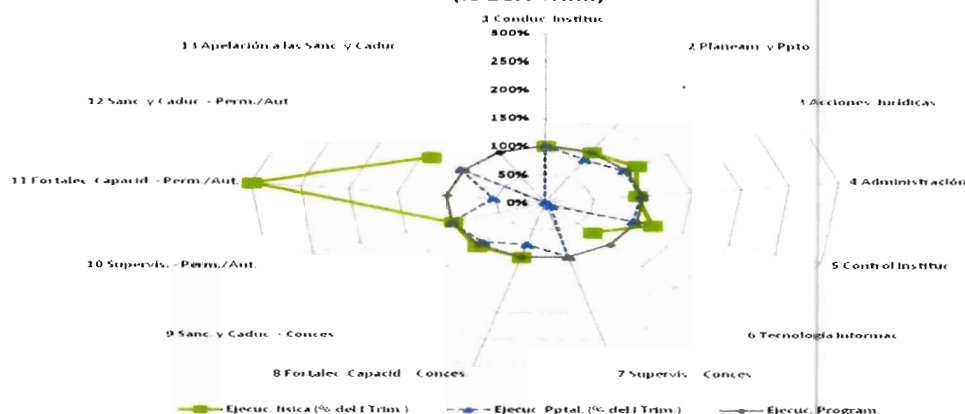
El **avance promedio a nivel de productos del POI 2014 reformulado al I trimestre** ha sido de 122% a nivel de metas físicas y 84% a nivel de presupuesto, y el avance promedio con relación a la programación anual ha sido del 24% y 23% respectivamente. Considerando las metas físicas de los productos, ponderadas según su presupuesto asignado, el avance promedio resulta 80% al primer trimestre y 15% con relación a la programación anual, respectivamente (ver Gráfico N° 09). Este avance promedio del 1er trimestre, resulta auspicioso para el cumplimiento de las metas anuales, ya que contribuye a que el indicador de gestión de la evaluación presupuestaria semestral y anual se aproxime al 100% y se alcance la calificación de "muy bueno"<sup>2</sup>.

Gráfico N° 09: Avance promedio a nivel de productos



Sin embargo, el **avance por cada producto** muestra que algunos no alcanzaron la meta programada o estuvieron por debajo del promedio, como por ejemplo en el caso del producto N°06 sobre Tecnología de la Información; mientras que otros productos obtuvieron un avance superior al promedio, como por ejemplo para el caso de los demás productos (ver gráfico N°10).

Gráfico N° 10: Ejecución física y presupuestal - 1er. Trim. 2014 (% del I Trim.)

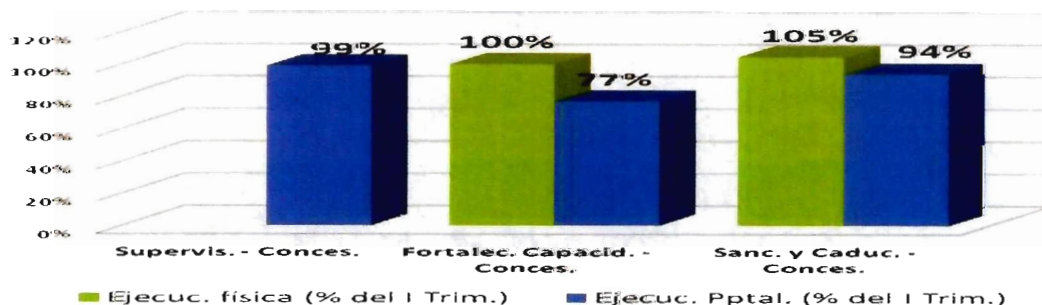


<sup>2</sup> La Directiva N°005-2012-EF/50.01, "Directiva para la evaluación semestral y Anual de los presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N°017-2012-EF/50.01, señala en el literal b) de su artículo 5° que el indicador de gestión es calificado según el rango que se detalla a continuación; a) 100%-95%: Muy Bueno; b) 94%-90%: Bueno; c) 89%-85% regular; d) 84%-0%: Deficiente.

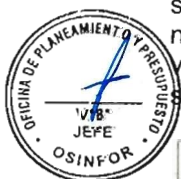
Para reforzar el análisis del **avance físico por cada uno de los 13 productos**, comparamos la ejecución acumulada del 1er. Trimestre del 2014 vs la programación total del mismo periodo, observándose que 9 productos han alcanzado y superado el 100% (productos N°1, N°2, N°3, N°5, N°8, N°9, N°10, N°11 y N°12), 1 alcanzó una ejecución del 94% (producto N°4), referidos a la Oficina de Administración y el producto N°6 tuvo una ejecución del 71% (Oficina de Tecnología de la Información). Ver Gráfico N° 10.

En relación a los productos de la **Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 11), su avance físico supera el 100%, sólo para el caso de los fortalecimiento de capacidades y fiscalización, en el primero su avance presupuestal ha sido del 77% en promedio (ventas, accesorios y prendas de vestir así como pasajes y gastos de transporte programados pero no ejecutados), pero para el segundo su avance es muy cercano al 100%. Para el producto de supervisión no se programó meta física en las tareas correspondientes que suman al producto, pero sin embargo se ejecutó una sola supervisión, por lo tanto no se ha podido calcular su avance en el trimestre pero sí con respecto a lo programado durante todo el año. Por otro lado, se ha podido apreciar un avance presupuestal cercano al 100%, para las demás tareas pertenecientes a este producto de supervisión.

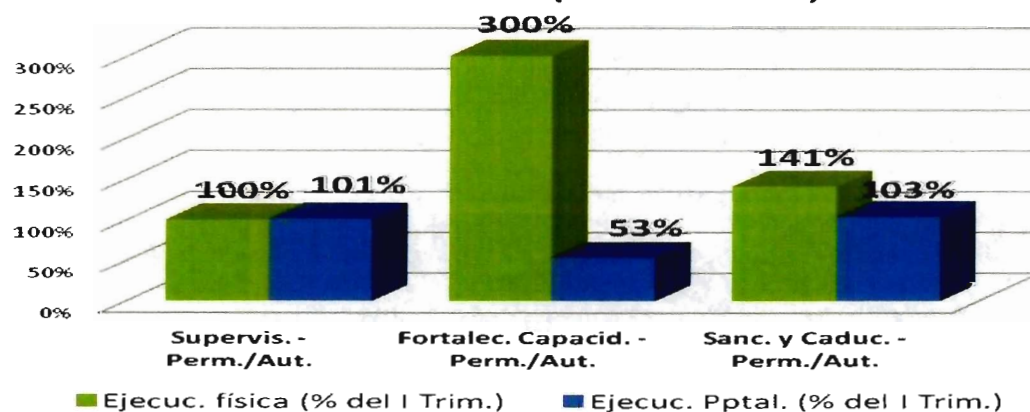
**Gráfico N° 11: Ejecución física y financiera -  
1er. Trim. 2014 (% del I Trim.)**



Para los productos de la **Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre** (ver Gráfico N° 12), su avance físico y presupuestal promedio supera el 100%, para el caso de los productos de supervisión y fiscalización. En cambio, para el producto de Fortalecimiento de Capacidades sólo el avance físico promedio supera el 100% mas no el avance presupuestal que sólo llega al 53%. Esto se explica porque no se ejecutaron ciertos gastos programados para esta como son: Consultorías, gastos en vestido accesorios y prendas diversas, otros seguros de bienes, servicios de publicidad y servicios diversos.

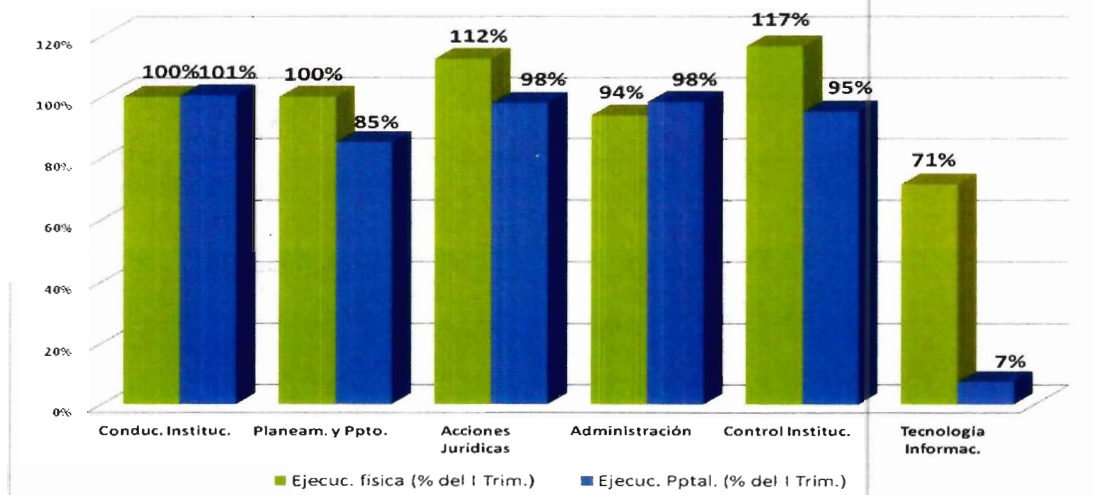


**Gráfico N° 12: Ejecución física y financiera -  
1er. Trim. 2014 (% del I Trim.)**



En lo referido a los **productos relacionados a acciones centrales** (ver Gráfico N° 13), que constituyen el soporte para el desarrollo de los productos de las Direcciones, se aprecia un desempeño homogéneo en el avance de metas físicas y en la ejecución presupuestal para los productos N°1, 2, 3, 4 y 5. Por un lado, los productos de Alta Dirección, Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Jurídica y Control Institucional, han alcanzado y sobrepasado la ejecución de meta física, por otro lado la Oficina de Administración y la Oficina de Tecnología de la Información no han alcanzado la meta física presentando una ejecución promedio del 94% y 71% respectivamente. De otro lado, la meta presupuestal ha sido alcanzada en promedio por Alta Dirección (Conducción Institucional) y han estado muy cercanas para los productos de Planeamiento y Presupuesto, Acciones Jurídicas, Administración y Control Institucional, con un excepción en el Producto de Tecnología de Información cuya ejecución promedio es del orden del 7%, esto debido a que se programó el gasto de implementación del DATA CENTER (S/.1,5MM aprox.) para el primer trimestre, el cual no se ha podido aún ejecutar.

**Gráfico N° 13: Ejecución física y financiera - 1er. Trim. 2014**  
(% del I Trim.)



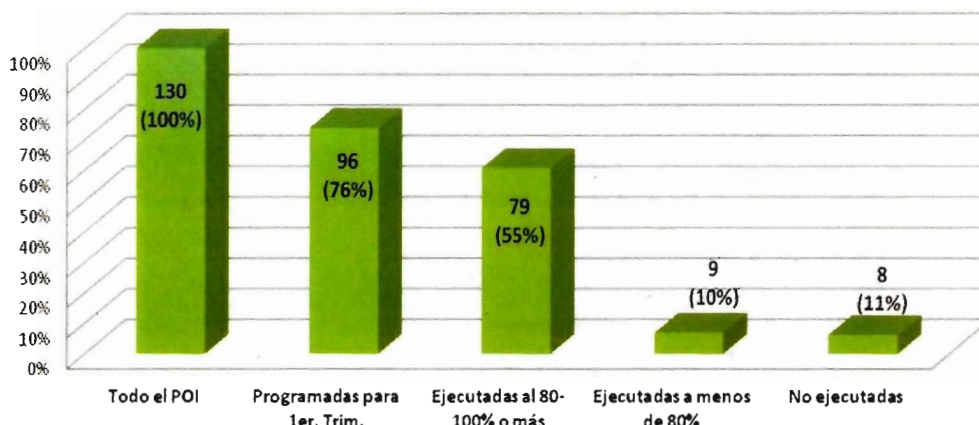
En conclusión, el cumplimiento en líneas generales de las metas físicas y presupuestales de las Unidades Orgánicas del OSINFOR han cumplido con una ejecución del 100% de acuerdo a las metas programadas en el POI 2014 - Reformulado I, con la excepción de algunos productos que han tenido mayor divergencia entre sus avances físicos y presupuestales, es decir un desempeño menos homogéneo, como son: La Oficina de Tecnología de la Información y los productos N°9 y N°10 correspondientes a las Direcciones de Línea de OSINFOR. Se recomienda que de persistir este desempeño cada Oficina referida considere la reprogramación que corresponda, de acuerdo a su importancia para la gestión institucional y a su real capacidad para su cumplimiento.

No obstante, cabe indicar que en el punto VI del presente informe, se detallan los factores que impidieron un mejor desempeño y retrasaron el cumplimiento de las metas físicas, mientras que en el punto VII se detallan las medidas correctivas implementadas.

En cuanto al **avance físico de las tareas**, de las 96 tareas que tuvieron meta física programada para el primer trimestre (74% de las 130 tareas del POI 2014, reformulado I):

- ✓ 79 tareas han sido ejecutadas en porcentajes iguales o mayores a 80%, incluyendo algunas que han superado el 100%.
- ✓ 9 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80%.
- ✓ 8 tareas programadas no han presentado ningún avance.

Gráfico N° 14: Programación y ejecución de tareas del POI 2014 - 1er. Trim.



Si bien la programación del presupuesto del POI 2014 Reformulado I está desagregada por tareas, para el presente trimestre sólo pudo ser posible efectuar el seguimiento de la ejecución presupuestal a nivel de productos.

A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2014, reformulado I, alcanzados en el primer trimestre respecto a la programación del mismo trimestre, asimismo para las Direcciones de Línea se muestra el avance de ejecución del I trimestre comparado con todo el año 2014 (Matriz de evaluación Física), por línea de acción, producto y tarea.

#### IV.1 SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

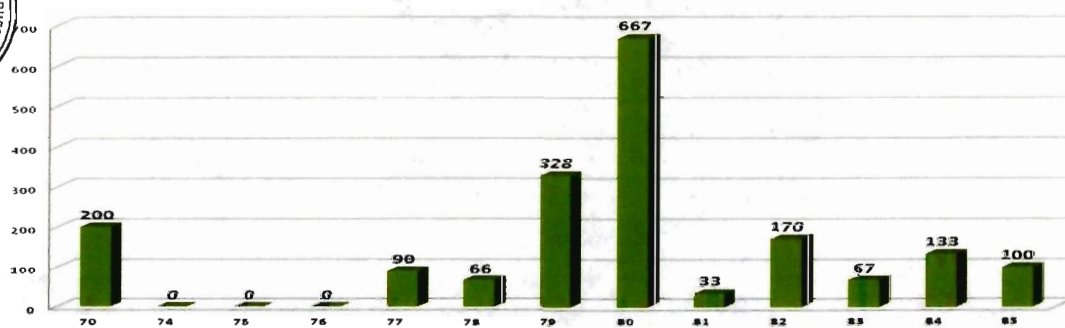
A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2014, reformulado I alcanzados en el primer trimestre del 2014 respecto a la programación del mismo trimestre, por línea de acción, producto y tarea.

##### 4.1 Línea de acción "Supervisión de concesiones"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas" del POI 2014 Reformulado I, 13 de sus 23 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014. De las 13 tareas sólo 6 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución; del resto de tareas, 04 tuvieron un avance pero no alcanzó el 100% y 03 no tuvieron avance. Cabe resaltar que la tarea N°63 no se programó pero se ejecutó en una supervisión realizada.



Gráfico N°15 Supervisión de Concesiones. - Avance de tareas en el 1er Trim (% de avance).



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

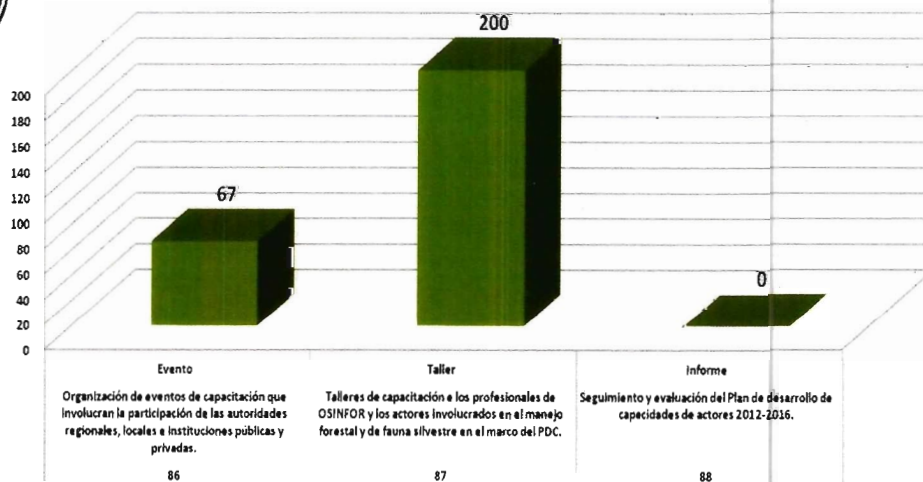
| N° de tarea | Nombre de tareas                                                                                                                                                         | Unidad de medida        |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 63          | Supervisión a concesiones forestales con fines maderables.                                                                                                               | Informes de Supervisión |
| 64          | Supervisión a concesiones forestales con fines no maderables.                                                                                                            | Informes de Supervisión |
| 65          | Supervisión a concesiones para forestación y/o reforestación.                                                                                                            | Informes de Supervisión |
| 66          | Supervisión a concesiones de conservación.                                                                                                                               | Informes de Supervisión |
| 67          | Supervisión a concesiones de ecoturismo.                                                                                                                                 | Informes de Supervisión |
| 68          | Supervisión para verificación de descargos.                                                                                                                              | Informe                 |
| 69          | Ejecución de Auditorías Quinquenales.                                                                                                                                    | Informe                 |
| 70          | Realización de la evaluación de Solicitudes de Cesión de Posición Contractual.                                                                                           | Informe                 |
| 71          | Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales u Jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorías Quinquenales.                       | Informe                 |
| 72          | Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.                                         | Informe                 |
| 73          | Diseño de una Red Nacional de Observancia en el marco de la CITES.                                                                                                       | Documento               |
| 74          | Realización de acciones de observancia en el marco de convenios internacionales.                                                                                         | Informe                 |
| 75          | Supervisión de resultados de las inspecciones realizadas por la autoridad competente para la aprobación de POA que consignar la presencia de especies protegidas (CITES) | Informe                 |
| 76          | Comunicación de presuntos ilícitos detectados en el cumplimiento de nuestras funciones a los organismos competentes (CITES).                                             | Informe                 |
| 77          | Informes Técnicos Varios.                                                                                                                                                | Informe                 |
| 78          | Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.                                                                                                | Documento               |
| 79          | Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.                                                                                                                | Documento               |
| 80          | Apoyo al seguimiento de pago de multas.                                                                                                                                  | Documento               |
| 81          | Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.                                                                                                         | Informe                 |
| 82          | Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, Locales, Sociedad Civil.                                                                              | Informe                 |
| 83          | Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.                                                                                          | Informe                 |
| 84          | Seguimiento al Balance de Pagos por derecho de aprovechamiento.                                                                                                          | Informe                 |
| 85          | Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes                                                                                                | Informe                 |

## 4.2 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones"

Para esta línea de acción, correspondiente al "Producto 08: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones" del POI 2014 Reformulado I, 03 de sus 03 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014. De las 3 tareas sólo una alcanzó o superó el 100% de ejecución; del resto de tareas, 01 tuvo un avance pero no alcanzó el 100% y 01 no se ejecutó, contribuyendo a tener un avance del 100% de ejecución a nivel del producto 08.

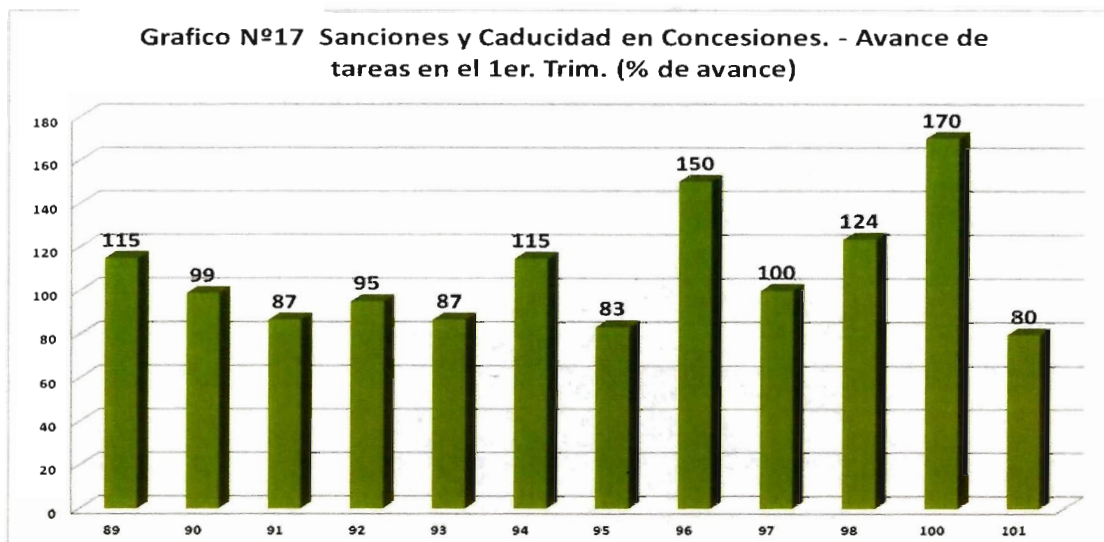


**Gráfico N° 16 Fortalecim. de Capacidades en Concesiones. - Avance de tareas al 1er. Trim.**  
(% de avance)



### 4.3 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Concesiones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 09: Procedimientos Administrativos Unicos de Concesiones**” del POI 2014 reformulado I, sus 11 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, de las cuales 6 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, y las otras 5 tareas no llegaron a alcanzar el 100%, contribuyendo en el trimestre al 109% de ejecución a nivel del producto 09 y en lo que respecta al año de un 28%.

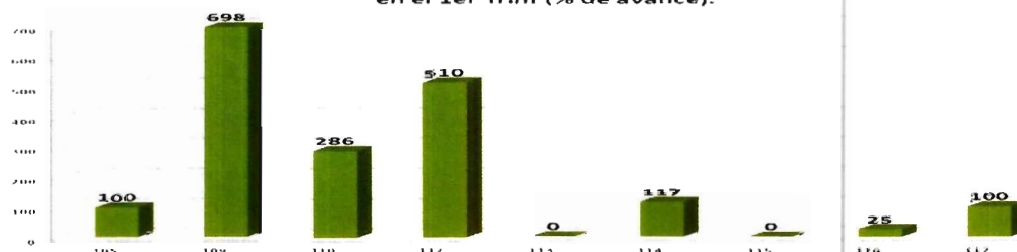


| N° de tarea | Nombre de tareas                                                                                                        | Unidad de medida |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 89          | Evaluación Legal del Informe de Supervisión, Informe Técnico o Expediente Administrativo.                               | Informe legal    |
| 90          | Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU.                                                                  | Resolución       |
| 91          | Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas y/o levantamientos de medidas cautelares. | Informe          |
| 92          | Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.                                                                  | Informe legal    |
| 93          | Elaboración del cálculo de multas.                                                                                      | Formato          |
| 94          | Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).                        | Resolución       |
| 95          | Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración.                                           | Informe legal    |
| 96          | Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.                                                     | Resolución       |
| 97          | Elaboración de registro de sanciones y caducidad.                                                                       | Reporte          |
| 98          | Elaboración de Informes Fundamentados.                                                                                  | Informe          |
| 99          | Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos.                                           | Resolución       |
| 100         | Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo.                                                | Informe legal    |
| 101         | Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo.                                               | Resolución       |

### 4.4 Línea de acción “Supervisión de Permisos y Autorizaciones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas**” del POI 2014, 9 de sus 16 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, de las cuales 6 tareas alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, 01 tuvo un avance pero no alcanzó el 100% y 02 no se ejecutaron, contribuyendo a alcanzar en el trimestre un 100% de ejecución a nivel del producto 10.

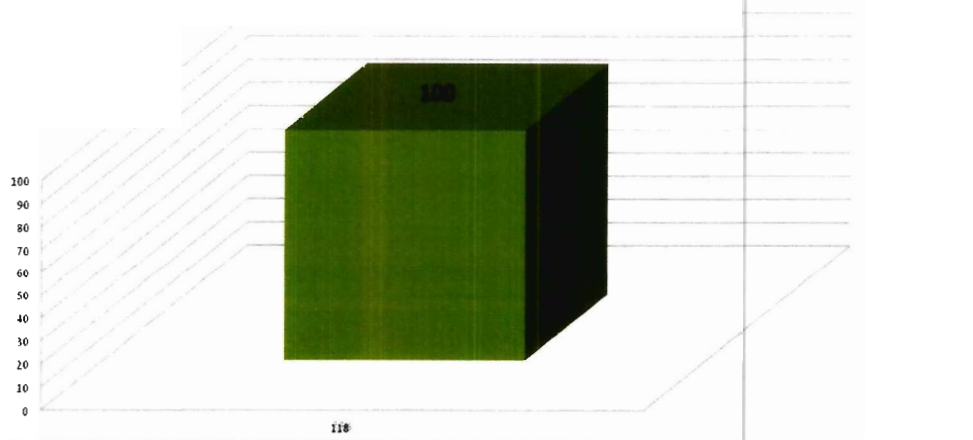


**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Gráfico N°18 Supervisión de permisos y autorizaciones. - Avance de tareas en el 1er Trim (% de avance).**

| N° de tarea | Nombre de tareas                                                                               | Unidad de medida        |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 102         | Supervisión en predios privados                                                                | Informes de Supervisión |
| 103         | Supervisión de autorizaciones forestales                                                       | Informes de Supervisión |
| 104         | Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas                                  | Informes de Supervisión |
| 105         | Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre                                               | Informes de Supervisión |
| 106         | Supervisión por denuncia y petición motivada                                                   | Informes de Supervisión |
| 107         | Supervisión a productos forestales diferentes de la madera                                     | Informes de Supervisión |
| 108         | Supervisión de inspecciones físicas para la aprobación de POA's para la extracción de la Caoba | Informe                 |
| 109         | Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes                       | Informe                 |
| 110         | Notificación a los titulares de los títulos habilitantes                                       | Documento               |
| 111         | Verificación documentación del establecimiento del cupo anual de caoba                         | Informe                 |
| 112         | Apoyo al seguimiento de pago de multas                                                         | Documento               |
| 113         | Actualización de los costos unitarios de los bienes servicios                                  | Informe                 |
| 114         | Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil     | Informe                 |
| 115         | Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo.                       | Informe                 |
| 116         | Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes                      | Informe                 |
| 117         | Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.                | Informe                 |

#### 4.5 Línea de acción "Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones"

Para esta línea de acción, correspondiente al **"Producto 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones"** del POI 2014, 01 de sus 02 tareas tuvo metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, una se ejecutó alcanzando el 100% y la otra que no se programó pero se ejecutó en este trimestre. A nivel de producto, el avance en el trimestre fue de 300%, sin embargo el avance de cumplimiento de la meta física con respecto al año ha alcanzado el 43%.

**Gráfico N°19 Fortalecimiento de capacidades en permisos y autorizaciones. - Avance de tareas en el 1er Trim (% de avance).**



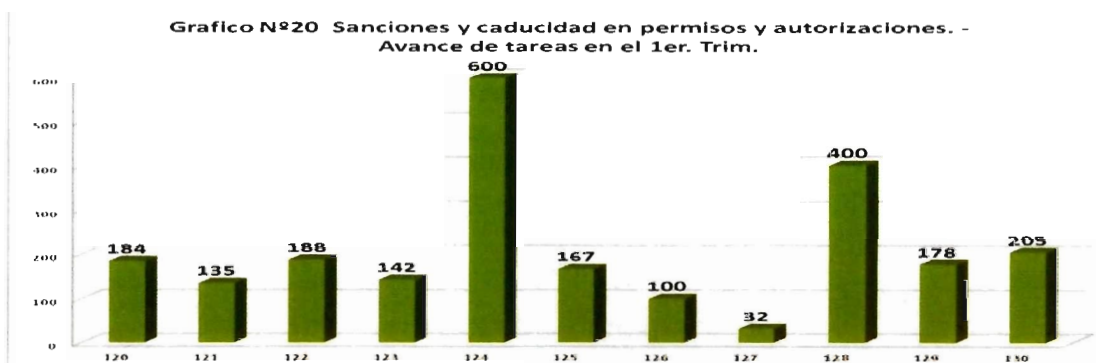
PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

#### 4.6 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones**” del POI 2014 Reformulado I, sus 11 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, de las cuales 10 alcanzaron o superaron el 100% de ejecución, mientras que 01 tuvo avances inferiores a lo programado, lo cual incidió en que se supere en el trimestre un 141% de avance a nivel del producto 12 y en lo que respecta al año de un 46%.



| N° de tarea | Nombre de tareas                                                                                | Unidad de medida |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 120         | Evaluación legal del informe de supervisión                                                     | Informe legal    |
| 121         | Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU                                           | Resolución       |
| 122         | Elaboración de informes técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas                   | Informe          |
| 123         | Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU) | Resolución       |
| 124         | Evaluación de recursos de reconsideración                                                       | Informe          |
| 125         | Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de reconsideración                              | Resolución       |
| 126         | Elaboración de registro de sanciones y caducidad                                                | Reporte          |
| 127         | Elaboración informes fundamentados en el marco del decreto supremo N° 004-2009.MINAN            | Informe          |
| 128         | Emisión de Resoluciones Directorales dentro del Proceso Administrativo                          | Directiva        |
| 129         | Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes                  | Reporte          |
| 130         | Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU                                           | Informe legal    |

#### IV.2 CONDUCCIÓN, APOYO, ASESORAMIENTO Y CONTROL

A continuación, se presenta en detalle los principales logros y avances del POI 2014, reformulado I, alcanzados en el primer trimestre respecto a la programación del mismo trimestre, por línea de acción, producto y tarea

#### 4.7. Línea de acción “Conducción Institucional”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 1: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas**” del POI 2014 Reformulado I, 04 de sus 05 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, y en las 04 tareas se alcanzó el 100% de ejecución, lo cual explica el avance de 100% a nivel de este producto.



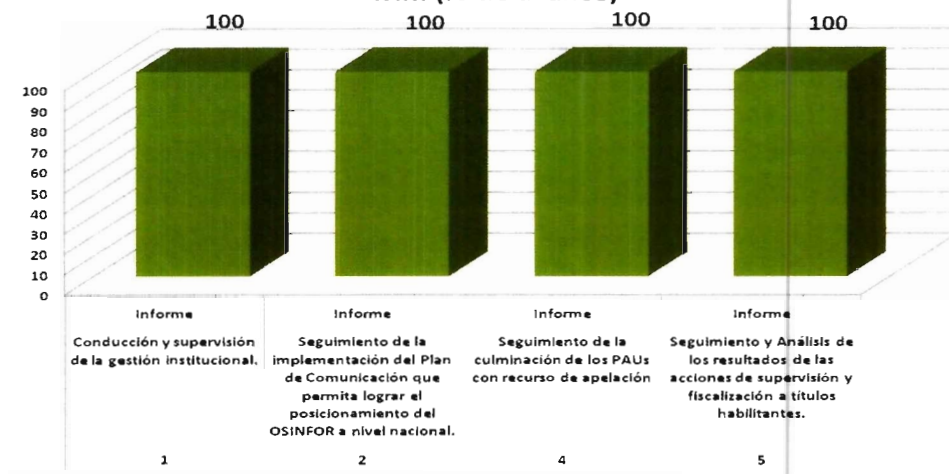


PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**Gráfico N° 21: Conducción Institucional - Avance de tareas en el 1er. Trim (% de avance)**



#### Convenios Interinstitucionales:

Cabe destacar las coordinaciones para la celebración e implementación de convenios, estableciendo sinergias mutuas entre el OSINFOR y otras Instituciones del ámbito forestal y de fauna silvestre, con el objeto de fortalecer el desarrollo de actividades que nos permitan superar dificultades o nos faciliten la mejora de nuestros procesos a nivel de las Direcciones de Línea (Supervisión, Fiscalización y Desarrollo de Capacidades), así como de los Sistemas Administrativos, en contribución al logro de nuestros objetivos estratégicos contenidos en el PEI 2012-2016.

A continuación presentamos la evolución de los Convenios suscritos por el OSINFOR con otras instituciones, desde el año 2009 hasta el primer trimestre del 2014, y que se encuentran vigentes:

**Gráfico N° 22**



Con respecto al proceso de implementación de los Convenios y su impacto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha realizado en el primer trimestre del 2014 un informe de seguimiento a todos los Convenios actualmente vigentes.



**Cuadro N°02: Lista de Convenios vigentes del OSINFOR**

| N° | Entidad                                                                                   | Naturaleza del Acuerdo | Inicio     | Culminación | Vigencia (Años) |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------|-------------|-----------------|
| 1  | Universidad Alas Peruanas                                                                 | Convenio Marco         | 18/02/2011 | 17/02/2016  | 5               |
| 2  | Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático      | Convenio Marco         | 14/09/2012 | 14/09/2017  | 5               |
| 3  | Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS)                                              | Convenio Marco         | 19/11/2012 | 19/11/2015  | 3               |
| 4  | Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María                            | Convenio Marco         | 07/12/2012 | 07/12/2015  | 3               |
| 5  | Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP                                | Convenio Marco         | 13/12/2012 | 13/12/2015  | 3               |
| 6  | DEVIDA                                                                                    | Convenio Marco         | 27/12/2012 | 27/12/2015  | 3               |
| 7  | Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS)                                              | Convenio Específico    | 08/03/2013 | 07/03/2016  | 3               |
| 8  | Ministerio Público - FEMA                                                                 | Convenio Específico    | 09/04/2013 | 09/04/2016  | 3               |
| 9  | Instituto del Bien Común (IBC)                                                            | Convenio Marco         | 20/04/2013 | 20/04/2016  | 3               |
| 10 | Federación de comunidades nativas asheninkas de la provincia de Atalaya (FECONAPA)        | Convenio Marco         | 12/07/2013 | 12/07/2015  | 2               |
| 11 | Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN)         | Convenio Marco         | 29/08/2013 | 29/08/2015  | 2               |
| 12 | Gobierno Regional de Madre de Dios                                                        | Convenio Marco         | 29/08/2013 | 28/08/2016  | 3               |
| 13 | RENIEC                                                                                    | Convenio Específico    | 20/09/2013 | 20/09/2014  | 4               |
| 14 | Organización Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas (ORDEPIA)   | Convenio Marco         | 25/10/2013 | 25/10/2015  | 2               |
| 15 | Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP                                | Convenio Específico    | 30/10/2013 | 31/12/2015  | 2               |
| 16 | Organización Regional de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana      | Convenio Marco         | 07/11/2013 | 07/11/2015  | 2               |
| 17 | Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)                                        | Convenio Marco         | 20/11/2013 | 19/11/2016  | 3               |
| 18 | Universidad Nacional Agraria de la Molina - UNALM                                         | Convenio Marco         | 09/11/2013 | 09/11/2016  | 3               |
| 19 | Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía de la Provincia de Atalaya (URPIA) | Convenio Marco         | 26/03/2014 | 26/03/2016  | 2               |
| 20 | Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP                                | Convenio Específico    | 28/03/2014 | 28/03/2016  | 2               |

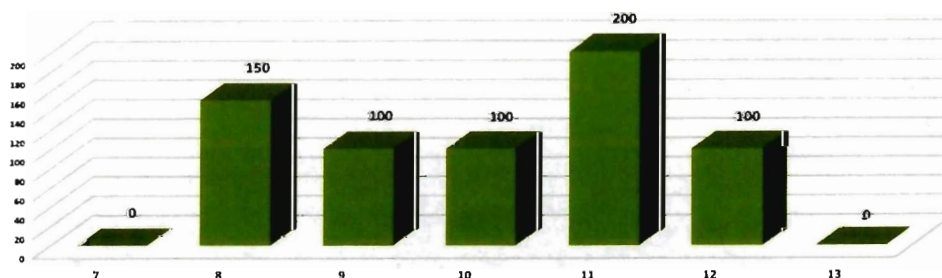
**4.8. Línea de acción “Planeamiento y Presupuesto”**

Para esta línea de acción, correspondiente al **“Producto 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos”** del POI 2014 Reformulado I, 8 de sus 12 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014.

De las 8 tareas programadas, 07 corresponden a la **Sub Oficina de Planeamiento**, de las cuales 5 tuvieron una ejecución mayor e igual a 100% y 02 tareas no se ejecutaron, lo cual contribuye a explicar el 100% de avance a nivel de este producto y en lo que respecta al avance anual 2014 se ha alcanzado un 27% de ejecución.



**Gráfico N° 23 Planeam. y Ppto. - Avance de tareas de planeam. en el 1er trimestre (% de avance).**





PERÚ

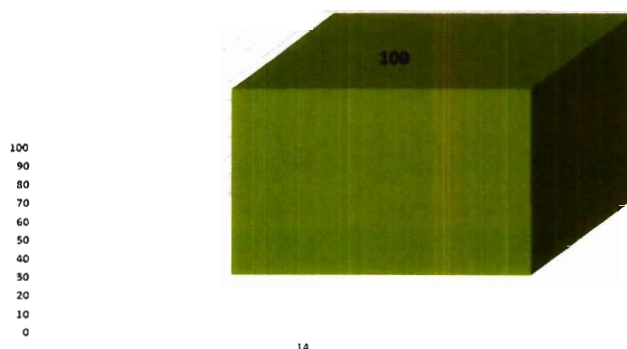
Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

| N° de tarea | Nombre de tareas                                                                                                         | Unidad de medida |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 6           | Formulación y aprobación del POI 2015                                                                                    | Documento        |
| 7           | Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI)                                                               | Documento        |
| 8           | Elaboración de los Informes del Estado Situacional de los Títulos Habilitantes y seguimiento al cumplimiento de los TLC. | Documento        |
| 9           | Seguimiento de la ejecución del Plan de Cooperación Técnica 2013-2016                                                    | Documento        |
| 10          | Seguimiento y evaluación de Convenios Institucionales.                                                                   | Documento        |
| 11          | Realización de acciones de racionalización administrativa                                                                | Informe          |
| 12          | Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Titular y de la Memoria Anual 2013.                              | Documento        |
| 13          | Seguimiento y evaluación del PEI 2012-2016.                                                                              | Documento        |

De las 8 tareas programadas para este Producto 2, 01 corresponde a la **Sub Oficina de Presupuesto**, la cual tuvo una ejecución de 100%, lo cual contribuye a explicar el 100% de avance a nivel de este producto.

Gráfico N° 24 Planeam. y Ppto. - Avance de Tareas de presupuesto en el 1er trimestre  
(% de avance).

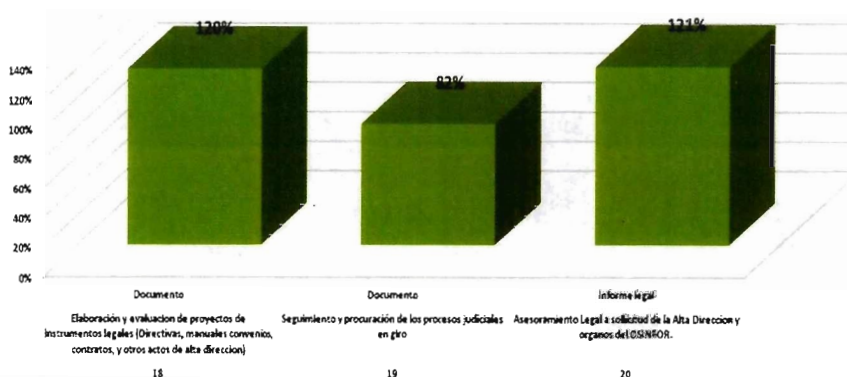


#### 4.9. Línea de acción “Acciones Jurídicas Institucionales”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados**” del POI 2014 Reformulado I, de las 3 tareas para este producto, 3 tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, de las cuales 2 tuvieron una ejecución mayor e igual a 100% y 01 tarea no alcanzó la meta del 100%. Este desempeño de tareas explica el avance alcanzado a nivel de producto que llegó a 112% en el primer trimestre y en lo que respecta al avance anual 2014 se ha alcanzado un 31% de ejecución.



**Grafico Nº 25 Acciones Jurídicas. - Avance de Tareas en el 1er. trimestre  
(% de avance).**

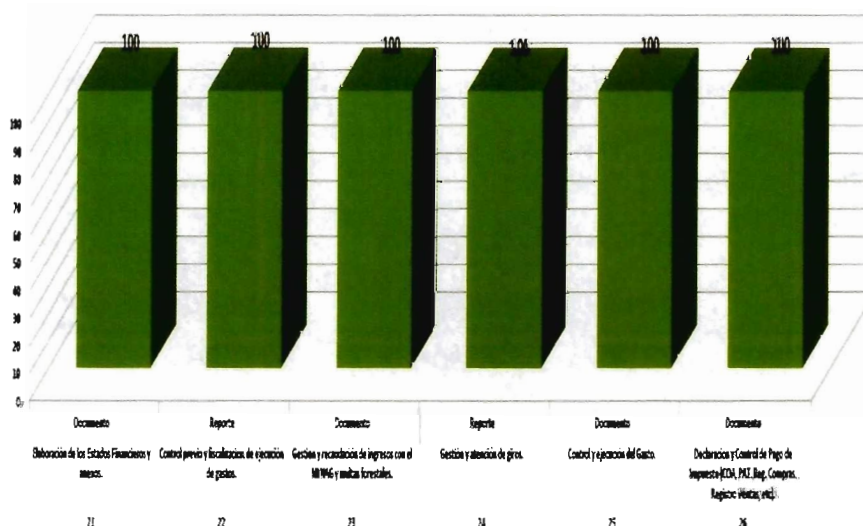


#### 4.10 Línea de acción “Administración”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos**” del POI 2014 Reformulado I, 24 de sus 31 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, y de ellas 06 corresponden a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, 13 a Sub Oficina de Logística, 02 a la Sub Oficina de Recursos Humanos, 02 a la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo, y 01 a la Sub Oficina de Ejecución Coactiva. Cabe resaltar que la tarea 51 ha sido ejecutada este trimestre, habiendo sido programada su meta para el 4to. trimestre del 2014. En lo que respecta al avance trimestral y anual 2014 se ha alcanzado un 94% y 23% de ejecución.

De las 05 tareas programadas por la **Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería**, todas alcanzaron una ejecución de 100%, contribuyendo así al 94% de avance logrado a nivel del producto 04.

**Grafico Nº 26 Administración. - Avance de tareas de Contab. y Tesor. en el 1er trimestr  
(% de avance).**





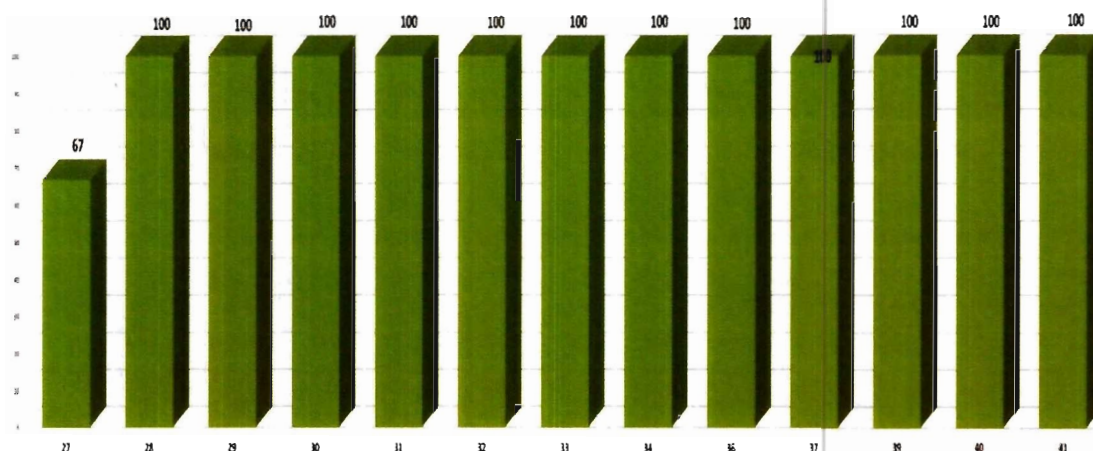
PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

De las 13 tareas programadas por la **Sub Oficina de Logística**, 12 alcanzaron un 100% de ejecución y 01 no alcanzó el 100%, contribuyendo así al 94% de avance logrado a nivel del producto 04.

Gráfico N°27 Administración. - Avance de tareas de Logística en el 1er trimestre (% de avance).

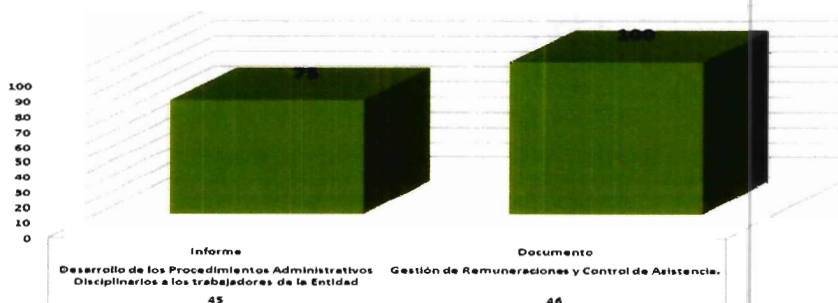


| Nº de tarea | Nombre de Tareas                                                                                           | Unidad de medida |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 27          | Ejecución de los Procesos de Contratación establecidos en el PAC y los no programados.                     | Documento        |
| 28          | Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC).                                                         | Documento        |
| 29          | Operatividad de los Sistemas SIGA, SEACE, SIAF, SIMI.                                                      | Documento        |
| 30          | Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificaciones de ser el caso.                        | Documento        |
| 31          | Actualización del Catálogo de Bienes y Servicios.                                                          | Documento        |
| 32          | Control y seguimiento de los contratos suscritos.                                                          | Documento        |
| 33          | Ejecución y supervisión de actividades de seguridad.                                                       | Documento        |
| 34          | Implementación del Plan de Contingencias.                                                                  | Documento        |
| 35          | Recuperación de bienes por la vía administrativa y por indemnización de seguros.                           | Documento        |
| 36          | Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos. | Documento        |
| 37          | Almacenamiento y distribución de los bienes.                                                               | Documento        |
| 38          | Realización del trámite de bajas y disposición final de bienes.                                            | Documento        |
| 39          | Ejecución del inventario físico de bienes, activo fijo y de existencias de almacén.                        | Documento        |
| 40          | Alineamiento y unificación de criterios para el desarrollo de procesos logísticos.                         | Documento        |
| 41          | Automatización de los Procesos Logísticos - SIGA.                                                          | Documento        |

De las dos tareas programadas para el primer trimestre por la **Sub Oficina de Recursos Humanos**, una alcanzó el 100% de ejecución y la otra no se ejecutó al 100%. Cabe señalar que la tarea N°42 no fue programada para este trimestre pero se ejecutó, contribuyendo así al avance de 94% obtenido a nivel del producto 04.

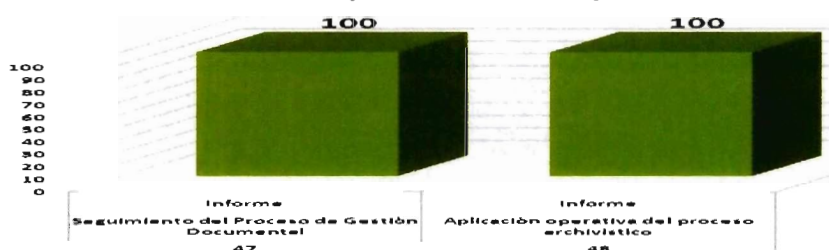


Gráfico N° 28 Administración. - Avance de tareas de RRHH en el 1er trimestre (% de avance).



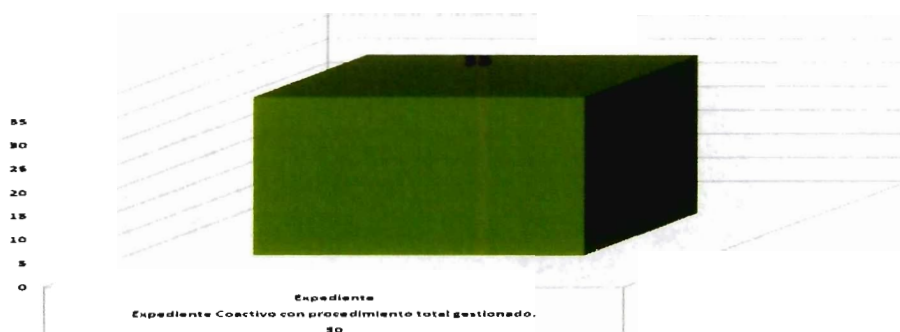
De las 02 tareas programadas por la **Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo**, las 02 alcanzaron el 100% de ejecución, contribuyendo así al 94% de avance obtenido a nivel del producto 04.

**Grafico N° 29 Administración. - Avance de tareas de SOADA en el 1er trimestre (% de avance).**



La **Sub Oficina de Ejecución Coactiva** alcanzó el 33% de ejecución en su Tarea N° 50, y parte de la tarea N°51 que no estaba programada para este trimestre la ejecutó, contribuyendo a obtener el 94% a nivel del producto 04. No obstante, si bien es cierto, esta Sub Oficina ha venido avanzando con la ejecución de la meta física programada, su razón de ser representa el recupero de los montos adeudados por las multas impuestas a los administrados, a través de la cobranza y demás acciones coactivas y esta ha sido aproximadamente del orden del 2.8%<sup>3</sup> en lo que corresponde desde el año 2012 (La Sub Oficina de Cobranza Coactiva se implementó en el mes de Febrero) hasta el primer trimestre del año 2014.

**Grafico N° 30 Administración. - Avance de tareas de SOEC en el 4to trimestre (% de avance)**



#### 4.11 Línea de acción "Control Institucional"

Para esta línea de acción, correspondiente al "**Producto 05: Sistema de Control Interno, conducido**" del POI 2014 Reformulado I, 02 de sus 04 tareas tuvieron meta programada para el 1er. Trimestre 2014, según se muestra en el siguiente gráfico. Una tarea tuvo ejecución del 140%, y la otra no se ejecutó, contribuyendo al avance de 117% logrado a nivel de producto 05. En lo que respecta al avance anual 2014 se ha alcanzado un 28% de ejecución.



PPT Estado situacional de resoluciones con sanción de multa por infracciones forestales presentado en Directorio al 31.03.2014.

**Informe de Gestión Institucional del OSINFOR – I Trimestre 2014**

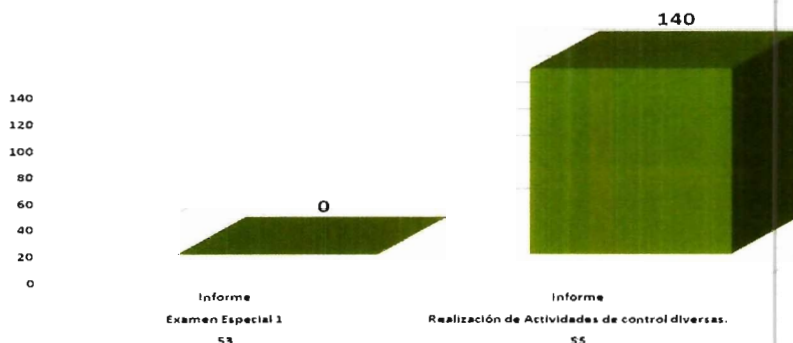


PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

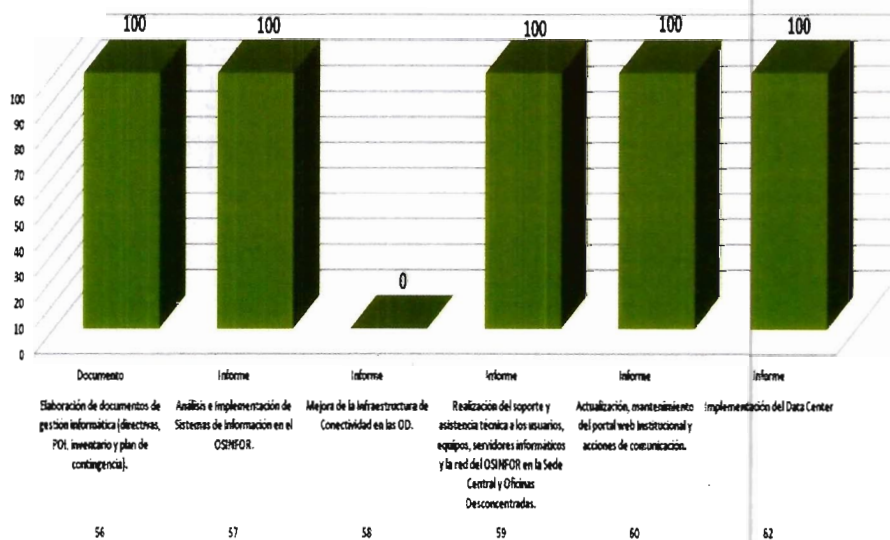
Grafico N° 31 Control Institucional. - Avance de tareas en el 1er trimestre  
(% de avance)



#### 4.12 Línea de acción “Tecnología de la Información”

Para esta línea de acción, correspondiente al “**Producto 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados**” del POI 2014 Reformulado I, 06 de sus 07 tareas tuvieron metas programadas para el 1er. Trimestre 2014, y de las 06 sólo 05 alcanzaron 100% de ejecución, y mientras que la otra no se ejecutó, lo cual ha contribuido a tener un avance de 71% a nivel del producto 06. En lo que respecta al avance anual 2014 se ha alcanzado un 17% de ejecución.

Grafico N° 32 Tecnolog. de la Informac. - Avance de tareas en el 1er trimestre  
(% de avance)





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

## IV.3. EVALUACION FISICA AL 1er TRIMESTRE

## 4.13 Matriz de Evaluación Física al 1er. Trimestre

Cuadro Nº 03: Matriz de evaluación física al 1er. trimestre 2014

| Líneas de Acción                   | Nº Orden | Producto/Tarea                                                                                                                             | Unidad de medida | Programación |        |        | EJECUCIÓN                             |                                    |                                  | Unidad Organica Responsable  |
|------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------|--------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
|                                    |          |                                                                                                                                            |                  | Anual (a)    | IT (b) | IT (c) | Ejecución % del I Trimestre (c/b)*100 | Ejecución acumulada al IT 2014 (e) | % de Ejecución Anual (e)/(a)*100 |                              |
| Conducción Institucional           |          | <i>P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.</i>                                                           | Informe          | 35           | 8      | 8      | 100%                                  | 8                                  | 23%                              | Alta Dirección               |
|                                    | 1        | Conducción y supervisión de la gestión institucional.                                                                                      | Informe          | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                              |
|                                    | 2        | Seguimiento de la implementación del Plan de Comunicación que permita lograr el posicionamiento del OSINFOR a nivel nacional.              | Informe          | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                              |
|                                    | 3        | Coordinaciones Interinstitucionales para la celebración de acuerdos y convenios que se requieran para la gestión del OSINFOR.              | Informe          | 3            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                              |
|                                    | 4        | Seguimiento de la culminación de los PAUs con recurso de apelación                                                                         | Informe          | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                              |
| Planeamiento y Presupuesto         | 5        | Seguimiento y Análisis de los resultados de las acciones de supervisión y fiscalización a títulos habilitantes.                            | Informe          | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               | OPP                          |
|                                    |          | <i>P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.</i>                                             | Documento        | 63           | 17     | 17     | 100%                                  | 17                                 | 27%                              |                              |
|                                    | 6        | Formulación y aprobación del POI 2015                                                                                                      | Documento        | 3            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                              |
|                                    | 7        | Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI)                                                                                 | Documento        | 4            | 1      | 0      | 0                                     | 0                                  | 0                                |                              |
|                                    | 8        | Elaboración de los Informes del Estado Situacional de los Títulos Habilitantes y seguimiento al cumplimiento de los TLC.                   | Documento        | 6            | 2      | 3      | 150                                   | 3                                  | 50                               |                              |
|                                    | 9        | Seguimiento de la ejecución del Plan de Cooperación Técnica 2013-2016                                                                      | Documento        | 2            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 50                               |                              |
|                                    | 10       | Seguimiento y evaluación de Convenios Institucionales.                                                                                     | Documento        | 4            | 1      | 1      | 0                                     | 1                                  | 25                               |                              |
|                                    | 11       | Realización de acciones de racionalización administrativa                                                                                  | Informe          | 4            | 1      | 2      | 0                                     | 2                                  | 50                               |                              |
|                                    | 12       | Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Titular y de la Memoria Anual 2013.                                                | Documento        | 2            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 50                               |                              |
|                                    | 13       | Seguimiento y evaluación del PEI 2012-2016.                                                                                                | Documento        | 2            | 1      | 0      | 0                                     | 0                                  | 0                                |                              |
|                                    | 14       | Gestión y control del presupuesto del OSINFOR                                                                                              | Documento        | 31           | 9      | 9      | 100                                   | 9                                  | 29                               |                              |
|                                    | 15       | Programación y Formulación del proyecto de presupuesto institucional, ejercicio presupuestal 2015.                                         | Documento        | 2            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                              |
| Acciones Jurídicas Institucionales | 16       | Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, Ejercicio 2015                                                                       | Documento        | 1            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                | Sub Oficina de Presupuesto   |
|                                    | 17       | Evaluación presupuestal anual 2013 / I Semestre 2014                                                                                       | Documento        | 2            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                              |
|                                    |          | <i>P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.</i>                                                  | Documento        | 302          | 218    | 245    | 112%                                  | 245                                | 31%                              |                              |
|                                    | 18       | Elaboración y evaluación de proyectos de instrumentos legales (Directivas, manuales convenios, contratos, y otros actos de alta dirección) | Documento        | 324          | 87     | 104    | 120%                                  | 104                                | 32                               | Oficina de Asesoría Jurídica |
| Administración                     | 19       | Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en giro                                                                               | Documento        | 180          | 45     | 37     | 82%                                   | 37                                 | 21                               |                              |
|                                    | 20       | Asesoramiento Legal a solicitud de la Alta Dirección y órganos del OSINFOR.                                                                | Informe legal    | 298          | 86     | 104    | 121%                                  | 104                                | 35                               |                              |
|                                    |          | <i>P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.</i>          | Documento        | 267          | 55     | 61     | 94%                                   | 61                                 | 23%                              | OA                           |
|                                    | 21       | Elaboración de los Estados Financieros y anexos.                                                                                           | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                              |
|                                    | 22       | Control previo y fiscalización de ejecución de gastos.                                                                                     | Reporte          | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                              |
|                                    | 23       | Gestión y recaudación de ingresos con el MINAG y multas forestales.                                                                        | Documento        | 24           | 6      | 6      | 100                                   | 6                                  | 25                               |                              |
|                                    | 24       | Gestión y atención de giros.                                                                                                               | Reporte          | 24           | 6      | 6      | 100                                   | 6                                  | 25                               |                              |
|                                    | 25       | Control y ejecución del Gasto.                                                                                                             | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                              |
|                                    | 26       | Declaración y Control de Pago de Impuesto (COA, PAT, Reg. Compras, Registro Ventas, etc).                                                  | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                              |
|                                    | 27       | Ejecución de los Procesos de Contratación establecidos en el PAC y los no programados.                                                     | Documento        | 12           | 3      | 2      | 67                                    | 2                                  | 17                               |                              |
|                                    |          |                                                                                                                                            |                  |              |        |        |                                       |                                    |                                  |                              |
|                                    |          |                                                                                                                                            |                  |              |        |        |                                       |                                    |                                  |                              |



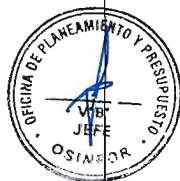


PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Cuadro Nº 03: Matriz de evaluación física al 1er. trimestre 2014

| Lineas de Acción             | Nº Orden | Producto/ Tarea                                                                                            | Unidad de medida | Programación |        |        | EJECUCIÓN                             |                                    |                                  | Unidad Organica Responsable             |
|------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------|--------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|
|                              |          |                                                                                                            |                  | Anual (a)    | IT (b) | IT (c) | Ejecución % del I Trimestre (c/b)*100 | Ejecución acumulada al IT 2014 (e) | % de Ejecución Anual (e)/(a)*100 |                                         |
| Administración               | 28       | Evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC).                                                         | Documento        | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               | Oficina de Administración/SOL           |
|                              | 29       | Operatividad de los Sistemas SIGA, SEACE, SIAF, SIMI.                                                      | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                                         |
|                              | 30       | Elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificaciones de ser el caso.                        | Documento        | 5            | 2      | 2      | 100                                   | 2                                  | 40                               |                                         |
|                              | 31       | Actualización del Catálogo de Bienes y Servicios.                                                          | Documento        | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                         |
|                              | 32       | Control y seguimiento de los contratos suscritos.                                                          | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                                         |
|                              | 33       | Ejecución y supervisión de actividades de seguridad.                                                       | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                                         |
|                              | 34       | Implementación del Plan de Contingencias.                                                                  | Documento        | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                         |
|                              | 35       | Recuperación de bienes por la vía administrativa y por indemnización de seguros.                           | Documento        | 2            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                                         |
|                              | 36       | Ejecución y supervisión de actividades de mantenimiento de edificaciones, equipos, maquinaria y vehículos. | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                                         |
|                              | 37       | Almacenamiento y distribución de los bienes.                                                               | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               |                                         |
|                              | 38       | Realización del trámite de bajas y disposición final de bienes.                                            | Documento        | 2            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                | OA/ SORH                                |
|                              | 39       | Ejecución del inventario físico de bienes, activo fijo y de existencias de almacén.                        | Documento        | 1            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 100                              |                                         |
|                              | 40       | Alineamiento y unificación de criterios para el desarrollo de procesos logísticos.                         | Documento        | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                         |
|                              | 41       | Automatización de los Procesos Logísticos - SIGA.                                                          | Documento        | 1            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 100                              |                                         |
|                              | 42       | Formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP Anual.                  | Documento        | 3            | 0      | 1      |                                       | 1                                  | 33                               |                                         |
|                              | 43       | Implementar enfoque de competencias y desarrollar competencias en el personal de la SORH                   | Documento        | 2            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                | OA/ SOADA                               |
|                              | 44       | Formulación, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Bienestar.                                         | Documento        | 3            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                                         |
|                              | 45       | Desarrollo de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios a los trabajadores de la Entidad           | Informe          | 16           | 4      | 3      | 75                                    | 3                                  | 19                               |                                         |
|                              | 46       | Gestión de Remuneraciones y Control de Asistencia.                                                         | Documento        | 12           | 3      | 3      | 100                                   | 3                                  | 25                               | OA/ SOEC                                |
|                              | 47       | Seguimiento del Proceso de Gestión Documental                                                              | Informe          | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                         |
|                              | 48       | Aplicación operativa del proceso archivístico                                                              | Informe          | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 0                                | Oficina de Control Institucional        |
|                              | 49       | Verificación del proceso de atención al ciudadano                                                          | Informe          | 2            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                                         |
|                              | 50       | Expediente Coactivo con procedimiento total gestionado.                                                    | Expediente       | 24           | 6      | 2      | 33                                    | 2                                  | 8                                | Oficina de Tecnología de la Información |
|                              | 51       | Elaboración de documento de gestión para optimizar el procedimiento administrativo                         | Documento        | 2            | 0      | 1      |                                       | 1                                  | 50                               |                                         |
| Control Institucional        |          | <b>P 05: Sistema de Control Interno, conducido.</b>                                                        | Informe          | 25           | 6      | 7      | 117%                                  | 7                                  | 28%                              | Oficina de Tecnología de la Información |
|                              | 52       | Formulación del Plan Anual de Control 2015                                                                 | Plan             | 1            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                                         |
|                              | 53       | Examen Especial 1                                                                                          | Informe          | 1            | 1      | 0      | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                         |
|                              | 54       | Examen Especial 2                                                                                          | Informe          | 1            | 0      | 0      |                                       | 0                                  | 0                                |                                         |
| Tecnología de la Información | 55       | Realización de Actividades de control diversas.                                                            | Informe          | 22           | 5      | 7      | 140                                   | 7                                  | 32                               | Oficina de Tecnología de la Información |
|                              |          | <b>P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.</b>                              | Informe          | 30           | 7      | 5      | 71%                                   | 5                                  | 17%                              |                                         |
|                              | 56       | Elaboración de documentos de gestión informática (directivas, POI, inventario y plan de contingencia).     | Documento        | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                         |
|                              | 57       | Análisis e implementación de Sistemas de Información en el OSINFOR.                                        | Informe          | 4            | 1      | 1      | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                         |





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Cuadro N° 03: Matriz de evaluación física al 1er. trimestre 2014

| Líneas de Acción             | N° Orden                                                                      | Producto/Tarea                                                                                                                                                           | Unidad de medida        | Programación |        | EJECUCIÓN |                                       |                                    |                                  | Unidad Organica Responsable                                                      |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------|--------|-----------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                              |                                                                               |                                                                                                                                                                          |                         | Anual (a)    | IT (b) | IT (c)    | Ejecución % del I Trimestre (c/b)*100 | Ejecución acumulada al IT 2014 (e) | % de Ejecución Anual (e)/(a)*100 |                                                                                  |
| Tecnología de la Información | 58                                                                            | Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las OD.                                                                                                                  | Informe                 | 7            | 2      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                | Oficina de Tecnología de la Información                                          |
|                              | 59                                                                            | Realización del soporte y asistencia técnica a los usuarios, equipos, servidores informáticos y la red del OSINFOR en la Sede Central y Oficinas Desconcentradas.        | Informe                 | 4            | 1      | 1         | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                                                                  |
|                              | 60                                                                            | Actualización, mantenimiento del portal web Institucional y acciones de comunicación.                                                                                    | Informe                 | 4            | 1      | 1         | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                                                                  |
|                              | 61                                                                            | Capacitación en Temáticas de Tecnología de la Información.                                                                                                               | Informe                 | 3            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 62                                                                            | Implementación del Data Center                                                                                                                                           | Informe                 | 4            | 1      | 1         | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                                                                  |
| Supervisión de Concesiones   | P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas. |                                                                                                                                                                          | Informe                 | 122          | 0      | 1         |                                       | 1                                  | 1%                               | Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS |
|                              | 63                                                                            | Supervisión a concesiones forestales con fines maderables.                                                                                                               | Informes de Supervisión | 42           | 0      | 1         |                                       | 1                                  | 2                                |                                                                                  |
|                              | 64                                                                            | Supervisión a concesiones forestales con fines no maderables.                                                                                                            | Informes de Supervisión | 35           | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 65                                                                            | Supervisión a concesiones para forestación y/o reforestación.                                                                                                            | Informes de Supervisión | 35           | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 66                                                                            | Supervisión a concesiones de conservación.                                                                                                                               | Informes de Supervisión | 4            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 67                                                                            | Supervisión a concesiones de ecoturismo.                                                                                                                                 | Informes de Supervisión | 6            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 68                                                                            | Supervisión para verificación de descargos.                                                                                                                              | Informe                 | 3            | 0      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 69                                                                            | Ejecución de Auditorías Quinquenales.                                                                                                                                    | Informe                 | 3            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 70                                                                            | Realización de la evaluación de Solicitudes de Cesión de Posición Contractual.                                                                                           | Informe                 | 8            | 1      | 2         | 200                                   | 2                                  | 25                               |                                                                                  |
|                              | 71                                                                            | Organización y mantenimiento actualizado del Registro de Personas Naturales u Jurídicas encargadas de las supervisiones y Auditorías Quinquenales.                       | Informe                 | 2            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 72                                                                            | Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en las CITES.                                         | Informe                 | 2            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 73                                                                            | Diseño de una Red Nacional de Observancia en el marco de la CITES.                                                                                                       | Documento               | 2            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 74                                                                            | Realización de acciones de observancia en el marco de convenios internacionales.                                                                                         | Informe                 | 4            | 1      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 75                                                                            | Supervisión de resultados de las inspecciones realizadas por la autoridad competente para la aprobación de POA que consignan la presencia de especies protegidas (CITES) | Informe                 | 4            | 1      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 76                                                                            | Comunicación de presuntos ilícitos detectados en el cumplimiento de nuestras funciones a los organismos competentes (CITES).                                             | Informe                 | 4            | 1      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                                                                  |
|                              | 77                                                                            | Informes Técnicos Varios.                                                                                                                                                | Informe                 | 52           | 10     | 9         | 90                                    | 9                                  | 17                               |                                                                                  |
|                              | 78                                                                            | Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes.                                                                                                | Documento               | 700          | 160    | 105       | 66                                    | 105                                | 15                               | Oficinas Desconcentradas.                                                        |
|                              | 79                                                                            | Notificación a los titulares de los Títulos Habilitantes.                                                                                                                | Documento               | 425          | 80     | 262       | 328                                   | 262                                | 62                               |                                                                                  |
|                              | 80                                                                            | Apoyo al seguimiento de pago de multas.                                                                                                                                  | Documento               | 12           | 3      | 20        | 667                                   | 20                                 | 100                              |                                                                                  |





PERÚ

Presidencia del Consejo Organismo de Supervisión de los Recursos  
de Ministros Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Cuadro N° 03: Matriz de evaluación física al 1er. trimestre 2014

| Lineas de Acción                         | Nº Orden                                                                                                                  | Producto/ Tarea                                                                                                                                     | Unidad de medida        | Programación |        | EJECUCIÓN |                                       |                                    |                                  | Unidad Orgánica Responsable                                                                     |        |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------|--------|-----------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
|                                          |                                                                                                                           |                                                                                                                                                     |                         | Anual (a)    | IT (b) | IT (c)    | Ejecución % del I Trimestre (c/b)*100 | Ejecución acumulada al IT 2014 (e) | % de Ejecución Anual (e)/(a)*100 |                                                                                                 |        |
| Supervisión de Concesiones               | 81                                                                                                                        | Actualización de los costos unitarios de los bienes y servicios.                                                                                    | Informe                 | 12           | 3      | 1         | 33                                    | 1                                  | 8                                | Oficinas Desconcentradas.                                                                       | DSCFFS |
|                                          | 82                                                                                                                        | Representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, Locales, Sociedad Civil.                                                         | Informe                 | 40           | 10     | 17        | 0                                     | 17                                 | 43                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 83                                                                                                                        | Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes.                                                                     | Informe                 | 12           | 3      | 2         | 67                                    | 2                                  | 17                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 84                                                                                                                        | Seguimiento al Balance de Pagos por derecho de aprovechamiento.                                                                                     | Informe                 | 12           | 3      | 4         | 133                                   | 4                                  | 100                              |                                                                                                 |        |
|                                          | 85                                                                                                                        | Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes                                                                           | Informe                 | 12           | 3      | 3         | 100                                   | 3                                  | 100                              |                                                                                                 |        |
| Fortalecimiento de capacidades           | P 08 :Fortalecimiento de capacidades o los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones |                                                                                                                                                     | Evento                  | 15           | 4      | 4         | 100%                                  | 4                                  | 27%                              | Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSCFFS.                                                   |        |
|                                          | 86                                                                                                                        | Organización de eventos de capacitación que involucren la participación de las autoridades regionales, locales e instituciones públicas y privadas. | Evento                  | 10           | 3      | 2         | 67                                    | 2                                  | 20                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 87                                                                                                                        | Talleres de capacitación a los profesionales de OSINFOR y los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre en el marco del PDC.  | Taller                  | 5            | 1      | 2         | 200                                   | 2                                  | 40                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 88                                                                                                                        | Seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo de capacidades de actores 2012-2016.                                                                | Informe                 | 4            | 1      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | P 09 :Procedimientos Administrativos Unicos de Concesiones.                                                               |                                                                                                                                                     | Resolución              | 515          | 132    | 138       | 105%                                  | 138                                | 27%                              |                                                                                                 |        |
| Sanciones y Caducidad - Concesiones      | 89                                                                                                                        | Evaluación Legal del Informe de Supervisión, Informe Técnico o Expediente Administrativo.                                                           | Informe legal           | 288          | 95     | 109       | 115                                   | 109                                | 38                               | Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS                |        |
|                                          | 90                                                                                                                        | Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU.                                                                                              | Resolución              | 275          | 84     | 83        | 99                                    | 83                                 | 30                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 91                                                                                                                        | Elaboración de Informes Técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas y/o levantamientos de medidas cautelares.                             | Informe                 | 283          | 67     | 58        | 87                                    | 58                                 | 20                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 92                                                                                                                        | Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU.                                                                                              | Informe legal           | 245          | 60     | 57        | 95                                    | 57                                 | 23                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 93                                                                                                                        | Elaboración del cálculo de multas.                                                                                                                  | Formato                 | 283          | 75     | 65        | 87                                    | 65                                 | 23                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 94                                                                                                                        | Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU).                                                    | Resolución              | 240          | 48     | 55        | 115                                   | 55                                 | 23                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 95                                                                                                                        | Elaboración de Informes Legales de evaluación de Recursos de Reconsideración.                                                                       | Informe legal           | 24           | 6      | 5         | 83                                    | 5                                  | 21                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 96                                                                                                                        | Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de Reconsideración.                                                                                 | Resolución              | 21           | 4      | 6         | 150                                   | 6                                  | 29                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 97                                                                                                                        | Elaboración de registro de sanciones y caducidad.                                                                                                   | Reporte                 | 12           | 3      | 3         | 100                                   | 3                                  | 25                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 98                                                                                                                        | Elaboración de Informes Fundamentados.                                                                                                              | Informe                 | 40           | 17     | 21        | 124                                   | 21                                 | 53                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 99                                                                                                                        | Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos.                                                                       | Resolución              | 4            | 0      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 100                                                                                                                       | Elaboración de Informes Legales dentro del Procedimiento Administrativo.                                                                            | Informe legal           | 21           | 10     | 17        | 170                                   | 17                                 | 81                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 101                                                                                                                       | Emisión de Resolución Directoral dentro del Procedimiento Administrativo.                                                                           | Resolución              | 20           | 5      | 4         | 80                                    | 4                                  | 20                               |                                                                                                 |        |
| Supervisión de Permisos y Autorizaciones | P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.                               |                                                                                                                                                     | Informe de supervisión  | 350          | 1      | 1         | 100%                                  | 1                                  | 0%                               | Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |        |
|                                          | 102                                                                                                                       | Supervisión en predios privados                                                                                                                     | Informes de Supervisión | 254          | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 103                                                                                                                       | Supervisión de autorizaciones forestales                                                                                                            | Informes de Supervisión | 60           | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 104                                                                                                                       | Supervisión de Permisos en comunidades nativas y/o campesinas                                                                                       | Informes de Supervisión | 19           | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 105                                                                                                                       | Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre                                                                                                    | Informes de Supervisión | 9            | 1      | 1         | 100                                   | 1                                  | 11                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 106                                                                                                                       | Supervisión por denuncia y petición motivada                                                                                                        | Informes de Supervisión | 0            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                | Oficinas Desconcentradas.                                                                       |        |
|                                          | 107                                                                                                                       | Supervisión a productos forestales diferentes de la madera                                                                                          | Informes de Supervisión | 8            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 108                                                                                                                       | Supervisión de inspecciones físicas para la aprobación de POA's para la extracción de la Caoba                                                      | Informe                 | 0            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 109                                                                                                                       | Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes                                                                            | Informe                 | 400          | 63     | 440       | 698                                   | 440                                | 110                              |                                                                                                 |        |
|                                          | 110                                                                                                                       | Notificación a los titulares de los títulos habilitantes                                                                                            | Documento               | 880          | 183    | 524       | 286                                   | 524                                | 60                               |                                                                                                 |        |
|                                          | 111                                                                                                                       | Verificación documentación del establecimiento del cupo anual de caoba                                                                              | Informe                 | 1            | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 112                                                                                                                       | Apoyo al seguimiento de pago de multas                                                                                                              | Documento               | 40           | 10     | 51        | 510                                   | 51                                 | 100                              |                                                                                                 |        |
|                                          | 113                                                                                                                       | Actualización de los costos unitarios de los bienes servicios                                                                                       | Informe                 | 16           | 4      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |        |
|                                          | 114                                                                                                                       | representación del OSINFOR en eventos de los Gobiernos Regionales, locales, sociedad civil                                                          | Informe                 | 33           | 6      | 7         | 117                                   | 7                                  | 21                               |                                                                                                 |        |

Informe de Gestión Institucional del OSINFOR – I Trimestre 2014

**PERÚ**

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**Cuadro Nº 03: Matriz de evaluación física al 1er. trimestre 2014**

| Lineas de Acción                                                  | Nº Orden | Producto/ Tarea                                                                                                                                                                           | Unidad de medida | Programación |        | EJECUCIÓN |                                       |                                    |                                  | Unidad Organica Responsable                                                                     |         |
|-------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------|-----------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
|                                                                   |          |                                                                                                                                                                                           |                  | Anual (a)    | IT (b) | IT (c)    | Ejecución % del I Trimestre (c/b)*100 | Ejecución acumulada al IT 2014 (e) | % de Ejecución Anual (e)/(a)*100 |                                                                                                 |         |
| Supervisión de Permisos y Autorizaciones                          | 115      | Apoyo logístico por meta de número de supervisiones a los títulos habilitantes                                                                                                            | Informe          | 16           | 4      | 0         | 0                                     | 0                                  | 0                                | Oficinas Desconocidas.                                                                          | DSPAFFS |
|                                                                   | 116      | Elaboración de reportes de estado situacional de los títulos habilitantes                                                                                                                 | Informe          | 16           | 4      | 1         | 25                                    | 1                                  | 100                              |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 117      | Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.                                                                                                           | Informe          | 4            | 1      | 1         | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                                                                                 |         |
| Fortalecimiento de capacidades                                    |          | P 11 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones                                                  | Evento           | 7            | 1      | 3         | 300%                                  | 3                                  | 43%                              | Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSPAFFS.                                                  |         |
|                                                                   | 118      | Talleres de capacitación a Comunidades Nativas y Campesinas                                                                                                                               | Evento           | 6            | 1      | 1         | 100                                   | 1                                  | 17                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 119      | Talleres de capacitación a titulares de títulos habilitantes de bosques secos, profesionales del OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo forestal en el marco del PDC 2012-2016 | Evento           | 1            | 0      | 2         | 0                                     | 2                                  | 200                              |                                                                                                 |         |
| Sanciones y Caducidad - Permisos y Autorizaciones                 |          | P 12: Procedimientos Administrativos Unicos de permisos y autorizaciones.                                                                                                                 | Resolución       | 691          | 226    | 318       | 141%                                  | 318                                | 46%                              | Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |         |
|                                                                   | 120      | Evaluación legal del informe de supervisión                                                                                                                                               | Informe legal    | 270          | 57     | 105       | 184                                   | 105                                | 39                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 121      | Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU                                                                                                                                     | Resolución       | 238          | 49     | 66        | 135                                   | 66                                 | 28                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 122      | Elaboración de informes técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas                                                                                                             | Informe          | 280          | 112    | 210       | 188                                   | 210                                | 75                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 123      | Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU)                                                                                           | Resolución       | 453          | 177    | 252       | 142                                   | 252                                | 56                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 124      | Evaluación de recursos de reconsideración                                                                                                                                                 | Informe          | 9            | 1      | 6         | 600                                   | 6                                  | 67                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 125      | Emisión de Resolución Directoral sobre recursos de reconsideración                                                                                                                        | Resolución       | 9            | 3      | 5         | 167                                   | 5                                  | 56                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 126      | Elaboración de registro de sanciones y caducidad                                                                                                                                          | Reporte          | 4            | 1      | 1         | 100                                   | 1                                  | 25                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 127      | Elaboración informes fundamentados en el marco del decreto supremo N° 004-2009-MINAN                                                                                                      | Informe          | 200          | 38     | 12        | 32                                    | 12                                 | 6                                |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 128      | Emisión de Resoluciones Directorales dentro del Proceso Administrativo                                                                                                                    | Directiva        | 11           | 2      | 8         | 400                                   | 8                                  | 73                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 129      | Elaboración de calculo de multas                                                                                                                                                          | Reporte          | 430          | 177    | 315       | 178                                   | 315                                | 73                               |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 130      | Elaboración de Informes Legales de culminación de PAU                                                                                                                                     | Informe legal    | 453          | 171    | 351       | 205                                   | 351                                | 77                               |                                                                                                 |         |
| Apelación a las Sanciones y Caducidad de los Títulos Habilitantes |          | P 13: Procedimientos Administrativos Unicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.                                                                                     | Resolución       | 66           | 0      | 0         | 0%                                    | 0                                  | 0%                               | Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre                                                          |         |
|                                                                   | 131      | Emisión de Resoluciones Directorales de Concesiones que finalizan la segunda instancia administrativa.                                                                                    | Resolución       | 25           | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |         |
|                                                                   | 132      | Emisión de Resoluciones Directorales de Permisos y Autorizaciones que finalizan la segunda instancia administrativa.                                                                      | Resolución       | 41           | 0      | 0         |                                       | 0                                  | 0                                |                                                                                                 |         |
|                                                                   |          | TOTAL                                                                                                                                                                                     |                  |              |        |           | 122%                                  |                                    | 24%                              |                                                                                                 |         |



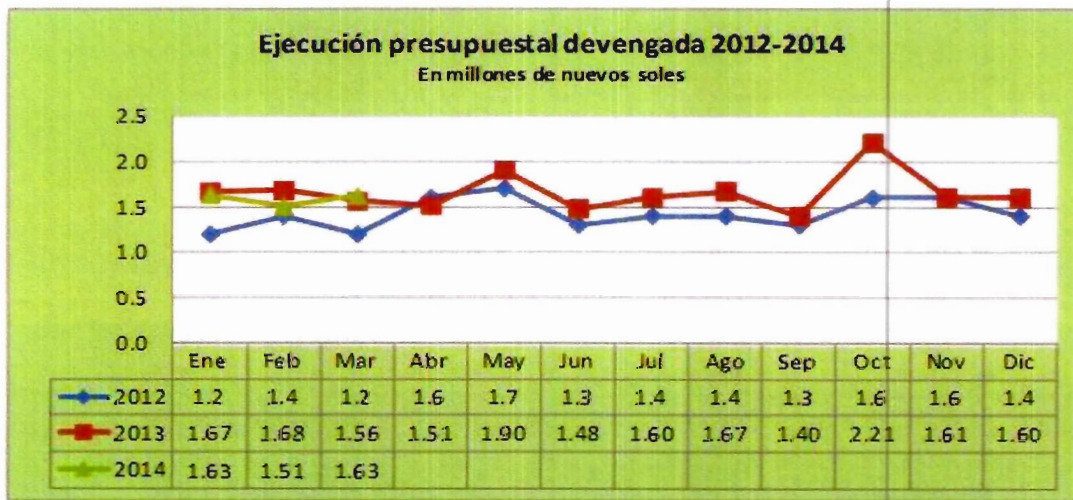
## V.- GESTIÓN PRESUPUESTAL

### 5.1 Ejecución presupuestal

El presupuesto institucional modificado aprobado para el Pliego 024 OSINFOR al primer trimestre del año 2014 ascendió a S/. 20'469,996 correspondiendo S/. 18'489,982 a la fuente de Recursos Ordinarios y S/. 1'980,354 restante a la fuente de Recursos Directamente Recaudados.

El monto ejecutado acumulado al primer trimestre, por toda fuente y a nivel de devengado, ascendió a S/. 4'374,669, equivalente al 23.3% del presupuesto total del Pliego Presupuestal OSINFOR, correspondiendo S/. 4'361,544 a la fuente de Recursos Ordinarios (91%) y la diferencia de S/. 412,825 a la fuente de Recursos Directamente Recaudados (9%).

**Gráfico N° 33**



**Cuadro N° 04: Ejecución presupuestal al I Trimestre 2014, por fuente (S/. millones)**

| Fuente de financiamiento         | Presupuesto Anual (a) | Certificado (b) | Devengado (c) | % de avance |              |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------|---------------|-------------|--------------|
|                                  |                       |                 |               | Cert        | Dev          |
| Recursos Ordinarios              | 18,490                | 14,587          | 4,362         | 78.90%      | 23.60%       |
| Recursos Directamente Recaudados | 1,980                 | 644             | 412           | 32.20%      | 20.81%       |
| <b>Total Pliego 024</b>          | <b>20,470</b>         | <b>15,231</b>   | <b>4,774</b>  | <b>56%</b>  | <b>23.3%</b> |



**Gráfico N°34**


Cabe resaltar que el PIA del OSINFOR ascendía a S/. 20, 020,142 (POI 2014) y es en el primer trimestre cuando se incorpora el saldo de balance del orden de S/.449, 854 nuevos soles, teniendo como PIM un monto presupuestal de S/ 20, 469,996 (POI 2014, reformulado I).

En el primer trimestre se ha podido recaudar el 105.4% (S/. 1'612,583), esto más el saldo de balance de S/. 449,854 nos da un total recaudado de S/. 2'062,467 del S/. 1'500,000 que se había previsto tener como ingresos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, debido fundamentalmente a la mejor recaudación de los Derechos de Explotación y Extracción (Pago por Derecho de Aprovechamiento) que deben ser transferidos por las Direcciones Regionales o las que hacen sus veces de los ámbitos de intervención del OSINFOR.

Asimismo, se debe indicar que durante el primer trimestre, se han presentado variaciones en la distribución del presupuesto del POI 2014 entre algunos de sus productos, con la finalidad de atender los requerimientos presentados por las diversas unidades orgánicas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 05: PIA 2014 y PIM al 1er. Trimestre 2014**


| Productos                                                                                                                  | Presupuesto según POI 2014 (S/.) * | Presupuesto según POI 2014 – Reform. I (S/.) ** | Presupuesto modificado – PIM al 31.03.2014 (S/.) | Unidad Orgánica Responsable                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.                                                  | 1,042,678                          | 969,208                                         | 1,033,966                                        | Alta Dirección                                                                   |
| P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.                                    | 782,340                            | 783,652                                         | 775,652                                          | Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP                                        |
| P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.                                         | 376,615                            | 377,489                                         | 377,489                                          | Oficina de Asesoría Jurídica-OAJ                                                 |
| P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanas, administración documentaria y archivo, conducidos. | 3,654,419                          | 3,636,712                                       | 3,655,954                                        | Oficina de Administración-OA                                                     |
| P 05: Sistema de Control Interno, conducido.                                                                               | 377,558                            | 378,432                                         | 378,432                                          | Órgano de Control Institucional-OCI                                              |
| P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.                                                     | 1,942,527                          | 2,043,839                                       | 2,293,839                                        | Oficina de Tecnología de la Información-OTI                                      |
| P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.                                              | 3,815,000                          | 4,008,932                                       | 3,883,932                                        | Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS |

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

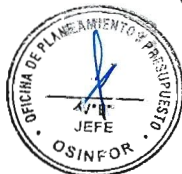
| Productos                                                                                                                                | Presupuesto según POI 2014 (S/.) * | Presupuesto según POI 2014 - Reform. I (S/.) ** | Presupuesto modificado - PIM al 31.03.2014 (S/.) | Unidad Orgánica Responsable                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P 08 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS -Concesiones                | 199,613                            | 219,613                                         | 219,613                                          | Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSCFFS.                                                   |
| P 09: Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones.                                                                              | 1,266,555                          | 1,383,890                                       | 1,383,890                                        | Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre - DSCFFS                |
| P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.                                              | 4,785,355                          | 4,995,282                                       | 4,840,282                                        | Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |
| P 11 :Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones | 193,799                            | 193,799                                         | 193,799                                          | Equipo de Desarrollo de Capacidades - DSPAFFS.                                                  |
| P 12: Procedimientos Administrativos Únicos de permisos y autorizaciones.                                                                | 1,070,041                          | 1,115,506                                       | 1,145,506                                        | Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |
| P 13: Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.                                    | 513,642                            | 363,642                                         | 287,642                                          | Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre                                                          |
| <b>Total</b>                                                                                                                             | <b>20,020,142</b>                  | <b>20,469,996</b>                               | <b>20,469,996</b>                                |                                                                                                 |

\*POI 2014, aprobado con R.P. N° 066-2013-OSINFOR.

\*\* POI 2014, reformulado I, aprobado con R.P. N° 029-2014-OSINFOR.

Con respecto a las Direcciones de Línea, las variaciones que se han dado desde el PIA, hasta el PIM del I Trimestre del 2014 se explican:

- **Para el Producto 07** de supervisión de Concesiones FFS, el monto inicial de presupuesto programado (PIA) aumentó al primer trimestre del año 2014 en unos S/.69M, representando un 2,0%. Este incremento del presupuesto se ha dado mayormente para gastos para actividades de supervisión. En el caso del producto P 08 Fortalecimiento de capacidades y al P 09 Procedimientos Administrativos Únicos, han aumentado en S/.20M y S/.117M respectivamente, destinado a la realización de un mayor número de eventos de capacitación programados (P08) y debido también a la organización de las Audiencias y otros viajes de coordinación de los abogados de la Sub Dirección de Regulación y Fiscalización a las Oficinas Desconcentradas. Para P 08 el incremento presupuestal ha sido de 10% comparado con un 9% del P 09. Cabe resaltar que para este último se ha priorizado la disminución de la carga procesal de años anteriores, es decir se ha dado un mayor impulso en reforzar la SDRFCFFS de la DSCFFS con la finalidad de acelerar el inicio y termino de los Procesos Administrativos Únicos.
- **Para el Producto 10** de supervisión de Permisos y Autorizaciones FFS, el monto inicial de presupuesto programado (PIA) aumento al primer trimestre del año 2014 en unos S/.55M, representando un 1%, es decir porcentualmente la mitad de Concesiones. El P 11 Fortalecimiento de capacidades de la DSPAFFS, se ha mantenido constante ó sin variación, en cambio el P 12 se ha incrementado en S/75M, representando un 7%, esto también con la finalidad de disminuir la carga procesal de años anteriores.
- En total para **ambas Direcciones de Línea** se ha dado un incremento presupuestal del orden de S/.336M nuevos soles, que proviene de la distribución del saldo de balance de S/.449M nuevos soles incorporado al presupuesto.
- **Para el Producto 13 "PAU de Títulos habilitantes concluidos en segunda instancia"** la disminución ha sido de S/.226M, porque aún no se concluye con la designación de los dos miembros del Tribunal FyFS, ocasionando una demora en la implementación del mismo. En ese sentido el monto presupuestal antes mencionado





ha sido redistribuido principalmente al **Producto 06 “Sistemas Informáticos y soporte Técnico”** de la Oficina de OTI ya que este ha visto incrementar su presupuesto en S/.351M, así mismo parte del saldo de balance de aprox. S/.113M también ha sido distribuido a este producto.

- Por último, para el caso de los demás productos de las Unidades Orgánicas de asesoría y apoyo, estas han mantenido un presupuesto similar con respecto al PIA, sólo han tenido pequeñas variaciones, tales como: Alta Dirección, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración, el Órgano de Control Institucional y la Oficina de Asesoría Jurídica.

## 5.2 Matriz de Evaluación Presupuestal al 1er. Trimestre

A continuación se presenta en detalle el presupuesto ejecutado acumulado al primer trimestre por cada fuente de financiamiento.



**PERÚ**

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**Cuadro Nº 06: Matriz de evaluación presupuestal al 1er trimestre 2014**

(En nuevos soles)

| DEPENDENCIA                                                                                                          | META                                                                                                                                     | RECURSOS ORDINARIOS - RO |                                    |                   |                    | RECURSOS DIRECTAM. RECAUDADOS - RDR |                                    |                  |                    | TODA FUENTE        |                        |                                        |                   |                          |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|------------------------|----------------------------------------|-------------------|--------------------------|---------------------|
|                                                                                                                      |                                                                                                                                          | Total RO PIM             | Ejecución acumulada al I Trimestre | Saldo             | % Ejec. al I Trim. | Total RDR PIM                       | Ejecución acumulada al I Trimestre | Saldo            | % Ejec. al I Trim. | TOTAL RO - RDR (a) | Program. al I Trim (b) | Ejecución acumulada al I Trimestre (c) | Saldo             | % Ejec. Trimestral (c/b) | % Ejec. Anual (c/a) |
| Dirección, administración, coordinación, supervisión y control.                                                      | P 01: Direccionalidad, supervisión y conducción institucional, ejercidas.                                                                | 1,032,436                | 262,286                            | 770,150           | 25.40              | 1,530                               | 0                                  | 1,530            | 0.00               | 1,033,966          | 260,886                | 262,286                                | 771,680           | 101                      | 25.4                |
| Conducción, supervisión y evaluación de planes y programa, presupuesto y desarrollo institucional.                   | P 02: Sistemas de planeamiento, presupuesto, racionalización y cooperación, conducidos.                                                  | 774,340                  | 181,145                            | 593,195           | 23.39              | 1,312                               | 0                                  | 0                | 0                  | 775,652            | 212,814                | 181,145                                | 594,507           | 85                       | 23.4                |
| Asesoría Legal a la gestión institucional                                                                            | P 03: Instrumentos normativos y acciones jurídicas institucionales, desarrollados.                                                       | 376,615                  | 101,306                            | 275,309           | 26.90              | 874                                 | 0                                  | 0                | 0.00               | 377,489            | 103,420                | 101,306                                | 276,183           | 98                       | 26.8                |
| Gestión administrativa                                                                                               | P 04: Sistemas de contabilidad, logística, tesorería, recursos humanos, administración documentaria y archivo, conducidos.               | 3,490,361                | 1,009,534                          | 2,480,827         | 28.92              | 165,593                             | 89,633                             | 75,960           | 54.13              | 3,655,954          | 1,117,963              | 1,099,166                              | 2,556,788         | 98                       | 30.1                |
| Control y auditoría                                                                                                  | P 05: Sistema de Control Interno, conducido.                                                                                             | 377,558                  | 84,741                             | 292,817           | 22.44              | 874                                 | 0                                  | 0                | 0.00               | 378,432            | 89,019                 | 84,741                                 | 293,691           | 95                       | 22.4                |
| Modernización informática y estadística                                                                              | P 06: Sistemas informáticos y soporte técnico, conducidos y brindados.                                                                   | 2,042,527                | 119,633                            | 1,922,894         | 5.86               | 251,312                             | 0                                  | 251,312          | 0.00               | 2,293,839          | 1,633,439              | 119,633                                | 2,174,206         | 7                        | 5.2                 |
| Supervisión de las Concesiones Forestales                                                                            | P 07: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas.                                                            | 3,142,800                | 758,929                            | 2,383,871         | 24.15              | 741,132                             | 184,488                            | 677,383          | 24.89              | 3,883,932          | 953,393                | 943,416                                | 2,940,516         | 99                       | 24.3                |
| Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias a actores involucrados en las Concesiones Forestales, | P 08: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Concesiones               | 199,613                  | 38,140                             | 161,473           | 19.11              | 20,000                              | 0                                  | 30,841           | 0.00               | 219,613            | 49,576                 | 38,140                                 | 181,473           | 77                       | 17.4                |
| Fiscalización de las concesiones forestales.                                                                         | P 09: Procedimientos Administrativos Unicos de Concesiones.                                                                              | 1,366,555                | 373,263                            | 993,292           | 27.31              | 17,335                              | 1,332                              | 16,003           | 0.00               | 1,383,890          | 398,981                | 374,596                                | 1,009,294         | 94                       | 27.1                |
| Supervisión de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.                                        | P 10: Supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre, realizadas.                                              | 4,095,355                | 1,068,528                          | 3,026,827         | 26.09              | 744,927                             | 137,373                            | 607,554          | 18.44              | 4,840,282          | 1,192,825              | 1,205,901                              | 3,634,381         | 101                      | 24.9                |
| Capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias a actores involucrados en las Concesiones Forestales, | P 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS - Permisos y Autorizaciones | 193,799                  | 29,896                             | 163,903           | 15.43              | 0                                   | 0                                  | 0                | 0.00               | 193,799            | 55,937                 | 29,896                                 | 163,903           | 53                       | 15.4                |
| Fiscalización de los permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.                                      | P 12: Procedimientos Administrativos Unicos de permisos y autorizaciones.                                                                | 1,110,041                | 334,143                            | 775,898           | 30.10              | 35,465                              | 0                                  | 35,465           | 0.00               | 1,145,506          | 323,720                | 334,143                                | 811,363           | 103                      | 29.2                |
| Resolver en segunda instancia administrativa los recursos de apelación y nulidad.                                    | P 13: Procedimientos Administrativos Unicos de Titulos habilitantes, concluidos en segunda instancia.                                    | 287,642                  | 0                                  | 287,642           | 0.00               | 0                                   | 0                                  | 0                | 0.00               | 287,642            | 89,469                 | 0                                      | 287,642           | 0                        | 0.0                 |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                         |                                                                                                                                          | <b>18,489,642</b>        | <b>4,361,544</b>                   | <b>14,128,098</b> | <b>23.59</b>       | <b>1,980,354</b>                    | <b>412,825</b>                     | <b>1,696,048</b> | <b>20.85</b>       | <b>20,469,996</b>  | <b>6,481,442</b>       | <b>4,774,369</b>                       | <b>15,695,627</b> | <b>74</b>                | <b>23.3</b>         |

a) PIM al cierre del mes de marzo del 2014 del Pliego 024 OSINFOR.

b) Programación del POI 2014, reformulado I, aprobado con Resolución Presidencial Nº 029-2014-OSINFOR.

Nota: Fuente de datos del SIAF al 02.04.2014.



## VI.-PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDIERON UN MEJOR DESEMPEÑO

Entre los factores más relevantes que impidieron un mejor desempeño de la gestión Institucional durante el trimestre de análisis, podemos mencionar:

### A nivel de Direcciones de Línea y el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

- ✓ De manera recurrente las Oficinas Desconcentradas-OD tienen dificultad en el acceso a la información oportuna de los títulos habilitantes o documentación incompleta que proveen los Gobiernos Regionales y Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, factor que retrasó las labores de supervisión. En ese sentido, la segunda Disposición Complementaria Final del Reglamento del Decreto Legislativo N°1085 señala: *"Las autoridades competentes encargadas de la Gestión y administración de los títulos habilitantes para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, deberán remitir al OSINFOR, bajo responsabilidad copia autenticada de los títulos que otorgan los derechos de aprovechamiento y de los planes de manejo respectivos, en un plazo máximo de quince (15) hábiles de haber emitido el acto de otorgamiento u aprobación correspondiente"*, por consiguiente ante el no cumplimiento en remitir la información, las Direcciones de Línea del OSINFOR deben promover la constante remisión de Oficios a la Autoridad Forestal Regional con copia al Ministerio Público, a fin de solicitar la actualización de la respectiva información de los títulos habilitantes.
- ✓ Las direcciones domiciliarias consignadas en los documentos de gestión (contrato de concesión y permiso en predios) no están actualizadas, lo que genera demora en las notificaciones tanto de supervisión como de las resoluciones administrativas. Esto ocasiona que se tengan que realizar cambios de titulares para supervisar y cumplir con la programación.
- ✓ Los factores climáticos dificultan el ingreso a las zonas de inspección, lo cual hace que el tiempo de viaje aumente y de igual forma los costos de transporte, como por ejemplo el incremento de lluvias que ocasiona la inundación de las áreas donde se encuentran los Títulos Habilitantes. Asimismo en la zona de Madre de Dios se realizó un paro indefinido convocado por los gremios de la sociedad civil.
- ✓ Se tuvo también dificultades en la OD Madre de Dios, con la aplicación del SIAF debido a inconvenientes del propio sistema.
- ✓ La OD de Iquitos tuvo complicaciones para determinar el estado situacional de los Títulos Habilitantes debido a diferencias con la base de datos proporcionada por el Programa Regional de Manejo Forestal y de Fauna silvestre (PRMFFS). En tal sentido la OD de Chiclayo tuvo una limitante debido a que la Autoridad Forestal de Tumbes y de Cajamarca no tienen implementada una correcta base de datos de los Títulos Habilitantes que otorgan por lo tanto no reportan información al OSINFOR y si lo hacen lo realizan de manera incompleta.
- ✓ Las Direcciones de Línea al no programar supervisiones para el primer trimestre, complicaron el cumplimiento ó avance de las tareas de las siete Oficinas Desconcentradas.
- ✓ Al primer trimestre del 2014 no se ha podido culminar la designación de los dos miembros faltantes del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre para proceder a su implementación, debido a que el concurso culminó en diciembre del 2013 con solo una postulante que llegó a la evaluación de personal, la misma que no obtuvo el puntaje mínimo, por lo que el concurso se declaró desierto.



**A nivel de los órganos y unidades orgánicas de conducción, control, apoyo y asesoramiento**

- ✓ A nivel de Alta Dirección no se ha logrado el cumplimiento de la tarea del seguimiento en la culminación de los Procedimientos Administrativos Únicos con recurso de apelación, por cuanto el Tribunal Forestal y de Fauna silvestre no ha sido implementado.
- ✓ En la comparación mensual de la ejecución de gasto del primer trimestre del año 2014, observamos que en los meses de enero, febrero y marzo se logró sostener la ejecución promedio proyectada de S/.1, 6 millones, lográndose un avance en la ejecución presupuestal del 23%.
- ✓ La Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería resalta que en el primer trimestre del 2014 se han seguido presentando, aunque en un menor porcentaje, la falta de las rendiciones de viáticos los cuales exceden el plazo que dispone la directiva. Por otro lado señala para el caso de las recaudaciones de aprovechamiento forestal que falta la predisposición para coordinar los depósitos por parte del MINAGRI y con los GORES, existe un desconocimiento del porcentaje de derecho de aprovechamiento forestal por parte de las autoridades administrativas. Así como para el cobro de multas se debe seguir realizando los seguimientos para los cobros respectivos.
- ✓ La Sub Oficina de Logística recalca que las dependencias usuarias formulan sus requerimientos en forma incompleta y/o errónea, así como vienen presentando documentación incompleta para el pago a los contratistas.
- ✓ La Sub Oficina de Recursos Humanos menciona que una de los factores que impidieron un mejor desempeño fue el excesivo requerimiento de información del personal interno y del externo, la inexistencia de base de datos sistematizada del personal institucional, herramientas de control de asistencia desactualizadas (tempus), legajos personales desordenados e inseguridad en su custodia y la falta de tópicos.
- ✓ La Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo menciona que no cuenta con un profesional en programación para culminar y rediseñar el sistema de Gestión Archivística que contenga la base de datos de los inventarios generales de las diferentes Unidades Orgánicas, que tienen su acervo documental en el Archivo Central.
- ✓ La Oficina de Tecnología de la Información, no ejecutó su presupuesto programado en aproximadamente S/.1,5MM, destinado a la adquisición del DATA CENTER, debido a retrasos en el procedimiento de adquisición de estos activos.
- ✓ El Órgano de Control Interno- OCI menciona como factor la dificultad en la ubicación de los ex trabajadores del OSINFOR, por cuanto la Sub Oficina de Recursos Humanos no cuenta con la información domiciliaria de los mismos.
- ✓ La Sub Oficina de Ejecución Coactiva-SOEC menciona dentro de los factores que impidieron un mejor desempeño la falta de un software ad hoc para la realización de sus labores. En lo que respecta a la ejecución de cobranza, informa que alrededor del 80% de los obligados no cuenta con bienes muebles e inmuebles registrados ante la SUNARP, o que puedan ser detectables, ello en el afán de evadir las consecuencias de las infracciones cometidas a la Ley Forestal y Fauna Silvestre y su reglamento. Señala además que el reglamento PAU del OSINFOR no contempla el plazo para que las Direcciones de Línea remitan la resolución de multa a SOEC y que no se cuenta con estudio que determine el perfil del obligado. Cabe resaltar, que el porcentaje de recupero de deudas en cobranza coactiva, producto de las multas impuestas a los





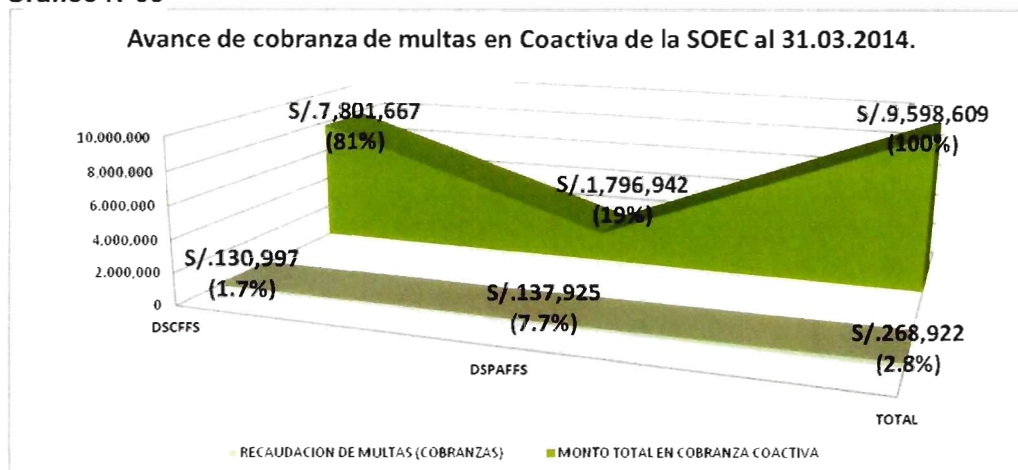
PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

administrados, es del orden del 2.5%<sup>4</sup>, por lo que urge que esta Sub Oficina mejore sus herramientas de cobranza a fin de garantizar que el administrado cumpla con pagar el 100% de la multa impuesta por haber contravenido a las normas en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. A continuación se muestra el resumen de la evolución de cobranza de la Sub Oficina de Cobranza desde su implementación en el 2012 hasta el primer trimestre del 2014:

Gráfico N°35



- ✓ La OPP menciona que el retraso en la elaboración de ciertos instrumentos de gestión como son el Informe de Gestión al IV T 2013 y el Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional al 2013, se debió principalmente al esfuerzo del equipo desplegado en elaboración de otro importante instrumento de gestión no programado como fue la Reformulación del Plan Operativo Institucional 2014, que involucró además el apoyo de los coordinadores administrativos y estos a su vez son responsables de la remisión de información para consolidar los Instrumentos anteriormente mencionados (IGI y PEI).



<sup>4</sup> PPT "Estado situacional de Resoluciones con sanción de multas por infracciones forestales al 31.03.2014", presentado por la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.



## VII.- MEDIDAS CORRECTIVAS

### A nivel de Direcciones de Línea y el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre

- ✓ El OSINFOR ha continuado realizando eventos de capacitación y difusión sobre sus funciones y sobre la normativa forestal y obligaciones que deben cumplir los administrados de acuerdo a sus contratos y planes de manejo, dirigidos a los titulares de autorizaciones y permisos, comunidades nativas, toda vez que aún hay desconocimiento de parte de ellos.
- ✓ Las OD vienen coordinando las gestiones con la autoridad forestal concedente, a fin de agilizar las respuestas a los pedidos de información tales como: expedientes, balance de extracción, etc.
- ✓ Las OD continúan fortaleciendo las relaciones interinstitucionales con una mayor participación en reuniones y eventos con diversas entidades tales como Gobiernos Regionales, las FEMA del ministerio Público, SERNANP, Comisión Ambiental Regional, Defensoría del Pueblo, IBC, IIAP, Organizaciones que agrupan a las comunidades nativas (FACU; FECONAPA; UNINI; URPIA, CORPIA, AIDSESP etc.), las propias comunidades nativas e indígenas, entre otros. En ese sentido, se suscribieron 2 convenios en el primer trimestre 2014, con la finalidad de fortalecer los lazos de cooperación con dichas entidades.
- ✓ La OD Iquitos organizó una mesa de trabajo con el PRMFFS del Gobierno Regional de Loreto, con el motivo de unificar criterios en la transferencia de información entre ambas Instituciones. Asimismo la OD de Chiclayo remitió a las Autoridades Forestales de Tumbes y Cajamarca un formato digital Excel que le permitirá contar con una adecuada base de datos que contenga información relevante de los títulos habilitantes que otorgan.
- ✓ En el cuarto trimestre del 2013 la Comisión de selección a cargo del Concurso para designar a los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, con el apoyo de su Secretaría Técnica, realizó las coordinaciones y esfuerzos para culminar el Concurso Público a la mayor brevedad. Destacan la verificación de requisitos y declaración de postulantes aptos del referido concurso, declarando a tres profesionales aptos, de los seis que se presentaron durante la convocatoria. Posteriormente se realizó la evaluación curricular y solo un postulante pasó a la evaluación de personal, luego de la cual lamentablemente el Concurso fue declarado desierto. En tal sentido, al resultar desierto el concurso, resulta necesario conformar la nueva comisión de selección para completar los 02 miembros faltantes (02 abogados), por lo cual se evaluó los factores que determinaron que el concurso quede desierto, determinándose para este primer trimestre del 2014 la necesidad de modificar los requisitos establecidos para los postulantes en el Artículo N° 29 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2010-PCM.



### A nivel de los órganos y unidades orgánicas de conducción, control y soporte institucional

- ✓ La Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, realizó la emisión de cartas notariales y visitas a los Gobiernos Regionales a modo que dichas entidades puedan efectuar los depósitos de los derechos de aprovechamiento de los administrados a la cuenta del OSINFOR.



- ✓ Asimismo, dicha Sub Oficina realiza el seguimiento continuo a fin de que las Direcciones de Línea regularicen las rendiciones de fondos recibidos para supervisiones, talleres de capacitación u otros.
- ✓ Con respecto al Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto-SIP, en este trimestre se ha podido culminar con el modulo que integra los procesos de programación y formulación del POI de las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, lo cual permitirá registrar la formulación del POI 2015 a cargo de los responsables de meta y/o coordinadores administrativos, la generación de formularios de registro de los costos unitarios de supervisión en las Oficinas Desconcentradas del OSINFOR, permitiendo registrar el costeo de las actividades de supervisión, de notificación y de costos operativos. Asimismo se ha continuado con la capacitación y asesoramiento a los Coordinadores de Meta de las Direcciones de Línea, en el manejo de los saldos certificados y ejecutados de sus metas en el SIP.
- ✓ La Sub Oficina de Recursos Humanos ha realizado el requerimiento para el acondicionamiento del tópico y para la seguridad de legajos y digitalización de los mismos, creación de base de datos de personal sistematizada, la actualización de la herramienta tempus y para ordenar y clasificar legajos.
- ✓ La Sub Oficina de Logística, sugiere la capacitación al personal de las diferentes Oficinas Desconcentradas y la mejor coordinación con las mismas para una adecuada programación y formulación de sus requerimientos, a fin de minimizar errores u omisiones en estos.
- ✓ La SOEC viene realizando el requerimiento para la adquisición del Software Ad hoc así como propone modificar el PAU para que determine plazo de remisión de resolución de multa de las Direcciones de Línea a SOEC. Así mismo coordina constantemente con las Oficinas Desconcentradas, con la finalidad de realizar las notificaciones de manera eficaz y con las Direcciones de Línea para que remitan en los plazos previstos sus resoluciones de sanción y sus recaudos.
- ✓ La OTI realiza los mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos de cómputo. Por otro lado viene coordinando con la Unidades Orgánicas la entrega de información de manera oportuna para mantener actualizado el Portal Web.
- ✓ Se ha implementando el uso del Certificado y Firma Digital y, el Sistema de información de Trámite Documentario (SITD), en base a la normativa vigente, lo cual está permitiendo una autorregulación de sus procedimientos de acuerdo a la necesidad de su flujo documental y el uso de Certificados y Firma digital, entrando a la etapa de cero papel en el OSINFOR en el marco del convenio con RENIEC.
- ✓ La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, continúa con el esfuerzo de lograr la articulación de la ejecución de las metas físicas y presupuestales y su adecuada alineación. En ese sentido se ha continuado el trabajo coordinado con: a) la Sub Oficina de Recursos Humanos para la ejecución de los Contratos de Administración de Servicios - CAS, y la contribución ESSALUD, a fin de estar pendiente de las rebajas y ampliaciones requeridas en los clasificadores y de hacer disponible los fondos sin ejecutar; b) la Sub Oficina de Logística, incidiendo en un mayor seguimiento en la ejecución de las certificaciones de crédito presupuestario de los contratos y compromisos (servicios de arrendamiento, seguridad y vigilancia, seguros patrimoniales, internet, servicios básicos, entre otros) vigentes de la Entidad, a fin de no perder continuidad en su ejecución oportuna.





## VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## Conclusiones

1. El avance promedio de los 13 productos del Plan Operativo Institucional-POI del OSINFOR, reformulado I, para el año 2014, ha superado la programación física al 1er. trimestre, alcanzando 104% en metas físicas, en cambio la presupuestal ha tenido un avance de 74% respecto a lo programado y de 78% en avance físico ponderado por el presupuesto de cada producto, lo cual representa un avance de 22%, 23% y 14% en relación a la programación anual, respectivamente. Este avance promedio al 1er. trimestre, resulta muy positivo para el cumplimiento de las metas anuales, ya que ha contribuye a que el indicador de gestión presupuestaria se aproxime al 100%, y se alcance la calificación "muy bueno" <sup>5</sup> con proyección a la evaluación del primer semestre 2014 remitida al MEF.
2. Con respecto al avance presupuestal de 74% (mencionado en el punto 1) en relación a lo programado en el POI 2014 reformulado I, este ha sido resultado de la no ejecución de la Tarea N°62 "Implementación del DATA CENTER" de la Oficina de Tecnología de la Información, retrasándose el gasto de inversión programado en el primer trimestre en S/.1,5MM de nuevos soles, el cual estimamos se va a realizar en el segundo trimestre del 2014.
3. El resumen de la ejecución de cada producto en el primer trimestre del 2014, respecto a lo programado en el mismo período, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 07: Resumen de ejecución física y presupuestal por producto

| Línea de acción /<br>Producto                                 | Unidad de<br>medida | Ejecución del I<br>Trimestre 2014 |                    | Avance<br>en el I Trim. 2014 |               | Avance acumulado<br>al I Trim. 2014<br>(% Año) |                |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|------------------------------|---------------|------------------------------------------------|----------------|
|                                                               |                     | Física                            | Presup.<br>(S/.) * | Física                       | Presup.<br>** | Física                                         | Presup.<br>*** |
| 1. Conducción<br>Institucional-P01                            | Informe             | 8                                 | 262,286            | 100%                         | 101%          | 23%                                            | 25%            |
| 2. Planeamiento y<br>Presupuesto-P02                          | Documento           | 17                                | 181,145            | 100%                         | 85%           | 27%                                            | 23%            |
| 3. Acciones<br>Jurídicas<br>Institucionales-<br>P03           | Documento           | 245                               | 101,306            | 112%                         | 98%           | 31%                                            | 27%            |
| 4. Administración-<br>P04                                     | Documento           | 61                                | 1,099,166          | 94%                          | 98%           | 23%                                            | 30%            |
| 5. Control<br>Institucional-P05                               | Informe             | 7                                 | 84,741             | 117%                         | 95%           | 28%                                            | 22%            |
| 6. Tecnología de la<br>Información-P06                        | Informe             | 5                                 | 119,133            | 71%                          | 7%            | 17%                                            | 5%             |
| 7. Supervisión de<br>concesiones-P07                          | Informe             | 1                                 | 943,416            | -                            | 99%           | 1%                                             | 24%            |
| 8. Fortalecimiento<br>de Capacidades<br>- Concesiones-<br>P08 | Evento              | 4                                 | 38,140             | 100%                         | 77%           | 27%                                            | 17%            |
| 9. Sanciones y<br>Caducidad -<br>Concesiones-P09              | Resolución          | 138                               | 374,596            | 105%                         | 94%           | 27%                                            | 27%            |



<sup>5</sup> La Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la evaluación semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el año fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, señala en el literal b) de su artículo 5° que el indicador de gestión es calificado según el rango que se detalla a continuación: a) 100%-95%: Muy bueno; b) 94%-90%: Bueno; c) 89%-85%: Regular; 84%-0%: Deficiente. El indicador de gestión de la evaluación semestral 2013-I remitida al MEF fue de 95.

| Línea de acción /<br>Producto                                                                                        | Unidad de<br>medida       | Ejecución del I<br>Trimestre 2014<br>Avance<br>en el I Trim. 2014 |                    | Avance<br>en el I Trim. 2014 |               | Avance acumulado<br>al I Trim. 2014<br>(% Año) |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|---------------|------------------------------------------------|----------------|
|                                                                                                                      |                           | Física                                                            | Presup.<br>(S/.) * | Física                       | Presup.<br>** | Física                                         | Presup.<br>*** |
| 10. Supervisión de<br>Permisos y<br>Autorizaciones-<br>P10                                                           | Informe de<br>supervisión | 1                                                                 | 1,205,901          | 100%                         | 101%          | 0%                                             | 25%            |
| 11. Fortalecimiento<br>de Capacidades<br>- Permisos y<br>Autorizaciones-<br>P11                                      | Evento                    | 3                                                                 | 29,896             | 300%                         | 53%           | 43%                                            | 15%            |
| 12. Sanciones y<br>Caducidad –<br>Permisos y<br>Autorizaciones-<br>P12                                               | Resolución                | 318                                                               | 334,143            | 141%                         | 103%          | 46%                                            | 29%            |
| 13. Procedimientos<br>Administrativos<br>Únicos de Títulos<br>Habilitantes,<br>concluidos en<br>segunda<br>Instancia | Resolución                | 0                                                                 | 0                  | -                            | -             | 0%                                             | 0%             |
| <b>Avance promedio</b>                                                                                               |                           |                                                                   | <b>4,774,369</b>   | <b>122%</b>                  | <b>74%</b>    | <b>24%</b>                                     | <b>23%</b>     |

(\*) Sub Oficina de Presupuesto / Portal de Transparencia Económica

(\*\*) En función a la programación del POI 2014, reformulado I, aprobado con R.P. N°029-2014-OSINFOR

(\*\*\*) Ejecución en función al PIM al cierre del primer trimestre 2014.

En el Cuadro N° 07 se aprecia lo siguiente con relación al avance físico:

- En el 70% de los productos se ha alcanzado o superado la meta física programada hasta el 1er. trimestre (Productos 01, 02, 03, 05, 08, 09, 10, 11 y 12).
  - En el 15% de los productos se ha alcanzado un avance no mayor al 71% y 94% de la meta física (Producto 06 y 04).
  - En el 15% de los productos no ha sido programada la meta (Producto N°07 y Producto N°13) para el primer trimestre, sin embargo en el primer producto se ha ejecutado una supervisión y el segundo no ha tenido ejecución.
4. De las 130 tareas del POI 2014, reformulado I, 96 tareas tuvieron metas físicas previstas a ejecutar en el trimestre. De dichas 96 tareas, 79 han sido ejecutadas en porcentajes que se encuentran entre los rangos de 80% a 100% o por encima, 9 tareas han sido ejecutadas con avances menores al 80% y 8 tareas programadas no presentaron ejecución. Es importante señalar que nueve (8) tareas programadas en el primer trimestre año 2014 no se ejecutaron y cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Cuadro N°08**

| TAREAS QUE SE PROGRAMARON EN EL PRIMER TRIMESTRE POI 2014, REFORMULADO I Y NO SE EJECUTARON. |                                                                                                                                                                          |         |                  |                |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|----------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N° de tarea                                                                                  | Nombre de tareas                                                                                                                                                         | U.O.    | Unidad de medida | EN EL I-T 2014 |           | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                              |                                                                                                                                                                          |         |                  | PROGRAMACIÓN   | EJECUCIÓN |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7                                                                                            | Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI)                                                                                                               | OPP     | Documento        | 1              | 0         | No se ejecutó la tarea por cuanto su retraso se debió a la entrega tardía a OPP, de los Informes de gestión de cada una de las Unidades Organicas del OSINFOR. Esta entrega fuera de los plazo se debió a la reformulación del POI 2014 lo cual distrajo especialmente a los coordinadores de meta en la remisión de la información para la construcción del IGI. |
| 13                                                                                           | Seguimiento y evaluación del PEI 2012-2016.                                                                                                                              | OPP     | Documento        | 1              | 0         | La generación de este documento depende de la elaboración de los Informes de Gestión toda vez que estos resultan ser la materia prima para la elaboración de la evaluación del PEI, así como otra información complementaria requerida a las Direcciones de Línea, Recursos Humanos, OTI entre otras para el seguimiento a los indicadores del PEI del OSINFOR.   |
| 58                                                                                           | Mejora de la Infraestructura de Conectividad en las Ods                                                                                                                  | OTI     | Informe          | 2              | 0         | Esta actividad no se ejecutó debido a que la OTI priorizó las demás tareas, pero mencionan que se va a realizar en el segundo trimestre.                                                                                                                                                                                                                          |
| 74                                                                                           | Realización de acciones de observancia en el marco de convenios internacionales.                                                                                         | DSCFFS  | Informe          | 1              | 0         | Esta tarea esta supeditada a la convocatoria que realizan las Autoridades CITES.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 75                                                                                           | Supervisión de resultados de las inspecciones realizadas por la autoridad competente para la aprobación de POA que consignan la presencia de especies protegidas (CITES) | DSCFFS  | Informe          | 1              | 0         | El cumplimiento de esta tarea esta sujeta a la remisión de la documentación respectiva. Es decir dependemos de la invitación de la Autoridad Regional (GORE y ATFFS) al momento de la inspección para la aprobación de los planes operativos de los Concesionarios.                                                                                               |
| 76                                                                                           | Comunicación de presuntos ilícitos detectados en el cumplimiento de nuestras funciones a los organismos competentes (CITES).                                             | DSCFFS  | Informe          | 1              | 0         | Esta tarea no se ha cumplido toda vez que no se ha programado supervisión CITES en el I Trimestre del 2014.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 88                                                                                           | Seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo de capacidades de actores 2012-2016.                                                                                     | DSCFFS  | Informe          | 1              | 0         | No se ha elaborado el informe correspondiente, sin embargo se consolidará toda la información en el segundo trimestre.                                                                                                                                                                                                                                            |
| 113                                                                                          | Actualización de los costos unitarios de los bienes servicios                                                                                                            | DSPAFFS | Informe          | 4              | 0         | Se programó esta tarea en el ambito de acción de las OD's de Atalaya, La Merced, Tarapoto y Chidayo, no obstante al no haberse ejecutado supervisiones, ninguna OD pudo actualizar los costos de los bienes y servicios utilizados en las supervisiones.                                                                                                          |

5. Entre los avances de productos y tareas alcanzadas en el primer trimestre del 2014, destacan los siguientes:

- La Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre-DSCFFS en el primer trimestre 2014, en lo que se refiere al **Producto 7: Supervisiones de concesiones forestales y de fauna silvestre**, ha alcanzado una ejecución de metas físicas de 1, sin embargo no tenía meta programada para este periodo, la supervisión correspondería a la modalidad de Concesiones Forestales con fines maderables.
- Asimismo, en lo referido al **Producto 9: Sanciones y caducidad en concesiones forestales y de fauna silvestre**, la DSCFFS ha logrado un avance del 105% con la emisión de 138 resoluciones directorales del Procedimiento Administrativo Único-PAU, de las cuales ochenta y tres (83) corresponden a inicio de PAUs, por presuntas causales de caducidad e infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre y cincuenta y cinco (55) PAUs a culminación de PAUs. El avance acumulado al I trimestre equivale al 27% con relación a la meta anual.
- La Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre-DSPAFFS ha efectuado durante el primer trimestre del año 2014, acerca del **Producto 10: Supervisiones de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**, una (1) supervisión a la modalidad autorizaciones de fauna silvestre en



nuestro país, alcanzando una ejecución de la meta física de 100%. El avance acumulado al I trimestre equivale al 0.3% con relación a la meta anual.

- Asimismo, sobre el **Producto 12: Sanciones y caducidad en permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre**, se ha alcanzado un avance de 141% con la emisión de trescientas dieciocho (318) resoluciones directorales del PAU, de las cuales sesenta y seis (66) corresponden a inicio de PAU a titulares de permisos y autorizaciones para el aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, por presuntamente haber incurrido en infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre y doscientos cincuenta y dos (252) son de término de PAU, superando por demás la meta programada para este trimestre. El avance acumulado al I trimestre es de 46% con respecto a la meta anual.
- El impulso al mejoramiento de las capacidades de los profesionales de OSINFOR y de los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre, relacionado a los **Productos 08 y 11: Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre**, ha permitido que sus metas programadas para el primer trimestre se alcancen en 100% y 300% con 4 y 3 eventos desarrollados en materia de concesiones y de permisos y autorizaciones, respectivamente. El avance acumulado equivale al 27% y 43% de avance con relación a la meta anual.

A pesar de que no se identifica en la práctica un **responsable designado** para el **seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo de Capacidades 2012-2016** (Tarea N° 88 del POI reformulado 2014), se ha coordinado con las Direcciones de Línea para la sistematización de las memorias de los eventos realizados por el OSINFOR y de las encuestas recogidas de los participantes, a fin de facilitar la evaluación de indicadores del plan estratégico y permitir una toma de decisiones oportuna.

- Las Oficinas Desconcentradas en su mayoría han cumplido su programación para el 1er. Trimestre del año 2014, ya que en promedio en el 56% de sus tareas asignadas han alcanzado o sobrepasado el 100% de ejecución (9 de 16 tareas contenidas y programadas en los productos 7 y 10), el 25% (4 tareas) se ejecutaron pero no alcanzaron la ejecución del 100%, el 19% (3 tareas) no se ejecutó y tenemos una que no se programó para este trimestre.
6. La ejecución presupuestal a nivel devengado alcanzada al **primer trimestre** ascendió a **S/. 4'774,369**, equivalente al **23.3%** del presupuesto total 2014 asignado al Pliego Presupuestal OSINFOR (S/. 20'469,996). Sin embargo, al primer trimestre se ha podido recaudar el 105.4% (S/. 1'612,583) del S/. 1'530,500 que se había previsto tener como ingresos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados, debido fundamentalmente a que se están superando las dificultades con la recaudación de los Derechos de Explotación y Extracción (Pago por Derecho de Aprovechamiento) que deben ser transferidos por las Direcciones Regionales, o los que hacen sus veces, de los ámbitos de intervención del OSINFOR. Asimismo al RDR ha sido incorporado el saldo de balance correspondiente a un monto de S/.449,854, lo que nos hace un total de RDR del orden de S/.2,062,432 nuevos soles.





### Recomendaciones

7. Que las unidades orgánicas tomen siempre en cuenta la información que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP difunde mensual y/o semanalmente acerca del avance físico y presupuestal de cada una de sus metas o productos (Boletín y reportes de la Sub Oficina de Presupuesto), así como las recomendaciones de los informes de Gestión Institucional-IGI y las que brindan las demás oficinas vinculadas como las Sub Oficinas de Logística y de Contabilidad y Tesorería, tanto de manera diaria como en las reuniones periódicas de Alta Dirección con los directivos del OSINFOR para analizar y realizar el seguimiento de los principales avances de la gestión, con la finalidad de tomar las medidas correctivas pertinentes de manera oportuna y propender al alcance del 100% de ejecución de las metas programadas a nivel de productos y tareas.
8. Que las unidades orgánicas continúen remitiendo junto al IGI la información de logros y resultados que se presentan mensualmente a la Alta Dirección, listado de supervisiones y resoluciones directorales, consignando los respectivos números y fechas de ejecución y emisión, como fuente de verificación de los logros y resultados, como lo han efectuado para el presente IGI del 4to. trimestre del 2013.
9. Que los IGI de las Direcciones de Línea contemplen el Informe de Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de Capacidades de Actores 2012-2016, previsto en la Tarea N° 88 del POI 2014, reformulado I (la misma que está contemplada en el POI 2014), así como que adjunten las Memorias, listas de asistencia y encuestas de los eventos de capacitación realizados entre otros mencionados en el documento **"Informe de Gestión Institucional del IV Trimestre 2013"**.
10. Que las unidades orgánicas responsables de los productos o tareas del POI 2014, reformulado I del OSINFOR, que han tenido retraso en su ejecución o no se han ejecutado, tomen las medidas del caso para asegurar la ejecución de dichas tareas.
11. Que la Oficina de Tecnología de la Información acelere la adquisición del DATA CENTER, para realizar su implementación en el segundo trimestre y dar cumplimiento a la programación presupuestal y física del POI 2014, reformulado I. Esto también incidirá en la evaluación y calificación del OSINFOR al primer semestre 2014 del MEF.





**PERÚ**

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

## **IX.-ANEXO**

Detalle del avance de las tareas del POI 2014 Reformulado  
I del OSINFOR en el 1er. Trimestre 2014





PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

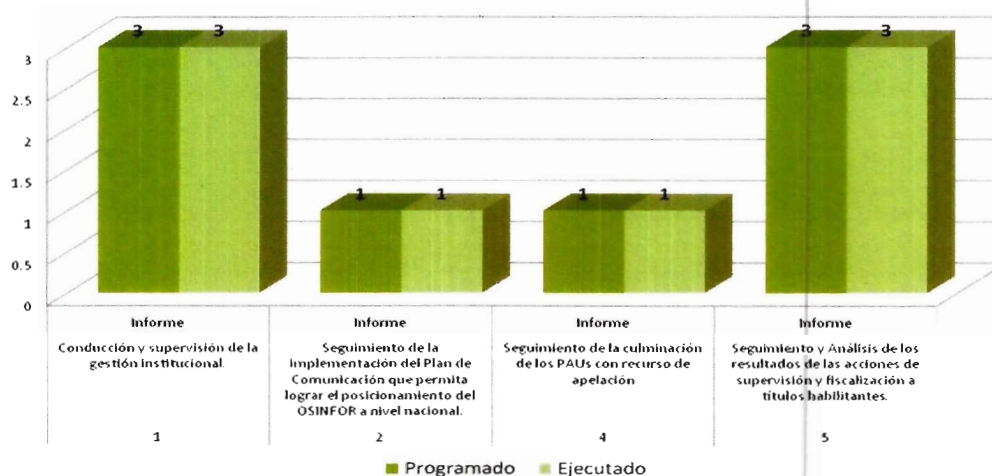
### 9.1. Línea de acción “Conducción Institucional”

La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Alta Dirección. La gestión de esta unidad orgánica durante el trimestre enero-febrero-marzo se resume en la participación y/o realización:

De las cuatro tareas programadas en el POI en el año 2014, para este primer trimestre se ejecutaron cuatro, con lo cual se alcanzó una ejecución porcentual promedio del 100%, respecto a lo programado en el primer trimestre.

Con respecto al avance anual de las metas físicas, este llegó a un nivel del 37%.

Grafico N° 36: Conducción Institucional - Avance de tareas en el 1er. Trim



El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto “Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre” (89-2014 LOG-OSINFOR).



## 9.2. Línea de acción “Planeamiento y Presupuesto”

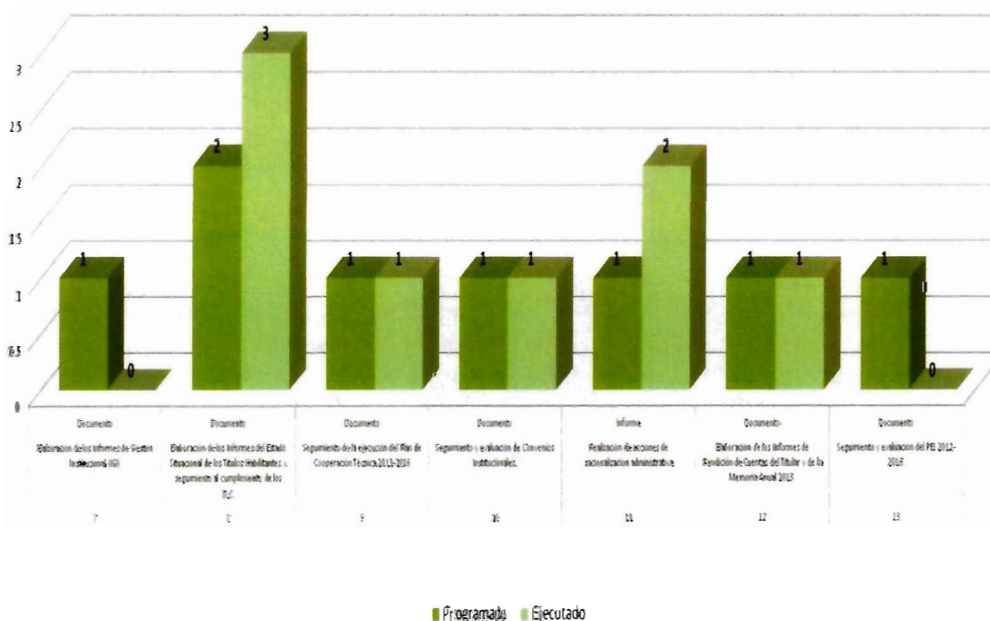
De las doce tareas programadas a ser ejecutadas en el POI, reformulado I en el año 2014, para este primer trimestre se programaron ejecutar ocho tareas, y se ejecutaron seis, con lo cual se alcanzó una ejecución porcentual promedio del 100% de la meta física respecto a lo programado en el primer trimestre, permitiendo un avance con relación a lo programado en todo el año del 27%.

A continuación se presentará el avance a nivel de cada una de sus dos Sub Oficinas:

### Sub Oficina de Planeamiento:

De las siete tareas programadas en el POI reformulado I, a ser ejecutadas en el 2014, para este I trimestre se programaron siete (7) y se ejecutaron cinco (5).

Gráfico N° 37 Planeam. y Ppto. - Avance de tareas de planeam. en el 1er trimestre.



Específicamente las tareas ejecutadas son:

### 9.2.1 Tarea 7: Elaboración de los Informes de Gestión Institucional (IGI).

El Informe de Gestión Institucional del IV-T se elaboró en el primer trimestre, pero ha sido aprobado a inicios del mes de Abril con Resolución Presidencial N°032-2014-OSINFOR, por lo que la ejecución de esta metas física se registrará para el segundo trimestre. Previamente la SOPL remitió el informe N°018-2014-OSINFOR/04.1 de fecha 03 de Abril del 2014.

### 9.2.2. Tarea 8: Elaboración de los Informes del Estado Situacional de los Títulos Habilitantes y seguimiento al cumplimiento del TLC.

Para el seguimiento al cumplimiento del TLC se elaboraron dos documentos, uno se remitió al MINCETUR con Oficio N°031-2014-OSINFOR/01.1 de fecha 10.02.2014 y el otro se remitió con fecha 04.03.2014. Asimismo, la elaboración de los Informes del



PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

estado situacional se encuentra en los informes que remitió cada una de las Oficinas Desconcentradas al cierre del año 2013. Esta información fue de utilidad para la construcción del Informe de Gestión del IV T 2013 el cual ha sido aprobado con R.P. N°032-2014-OSINFOR el 04.04.2014.

#### **9.2.3. Tarea 9: Seguimiento de la Ejecución del Plan de Cooperación Técnica 2013-2016.**

El seguimiento del Plan Cooperación se presentó a la Oficina de Administración con Memorándum N°203-2014-OSINFOR/04.1 de fecha 07.03.2014.

#### **9.2.4. Tarea 10: Seguimiento y evaluación de los Convenios Institucionales.**

Con fecha 05.03.2014 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto presento a la Oficina de administración el seguimiento y evaluación de los Convenios Institucionales a través del Memorándum N°190-2014-OSINFOR/04.1.

#### **9.2.5. Tarea 11. Realización de acciones de racionalización administrativa.**

Se realizó a través de una consultoría el diagnostico de los procesos de supervisión y de otro lado de los procesos de fiscalización de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna silvestre, documento que se entregó a la OPP con fecha 10.02.2014. Asimismo se viene trabajando en la actualización del Manual de Procedimientos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

#### **9.2.6. Tarea 12. Elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Titular y de la Memoria Anual 2013.**

Para el presente trimestre se remitió la Memoria Anual 2013 a la Oficina de Administración con fecha 13 de Marzo del 2014 y esta a su vez se adjunto a los Estados Financieros al cierre del año 2013 para ser remitida a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. En el mes de Abril 2014 se aprobará el documento con Resolución Presidencial.

#### **9.2.7. Tarea 13. Seguimiento y evaluación del PEI 2012-2016.**



El documento de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2012-2016 para el año 2013, fue elaborado por la Sub Oficina de Planeamiento y remitido vía correo el 10.04.2014, para su revisión a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se estima que la Presidencia Ejecutiva aprobará la evaluación del PEI para fines del mes de Abril 2014.

#### **9.2.8. Tareas no programadas pero realizadas por la Sub Oficina de Planeamiento en el primer trimestre del 2013.**

- ✓ Se elaboraron los boletines virtuales denominados “**Avances de la Gestión Institucional del OSINFOR**” de los meses de Diciembre 2013, Enero y Febrero 2014.
- ✓ Elaboración del proyecto de Decreto Supremo para la aprobación del pago de las dietas a los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, remitido a la OAJ con informe N°014-2014-OSINFOR/04.1. del 19.03.2014.
- ✓ Se remitió el informe N°012-2014-OSINFOR/04.1 a OAJ de fecha 07.03.2014 para la aprobación del Plan Operativo 2014 Reformulado I, documento que ha sido aprobado con R.P. N°029-2014-OSINFOR del 25.03.2014.
- ✓ Se elaboró y remitió a OAJ el informe N°011-2014-OSINFOR/04.1 del 07.03.2014 de la Directiva de Planeamiento y Presupuesto del Pliego O24 OSINFOR N°005-2014-



PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

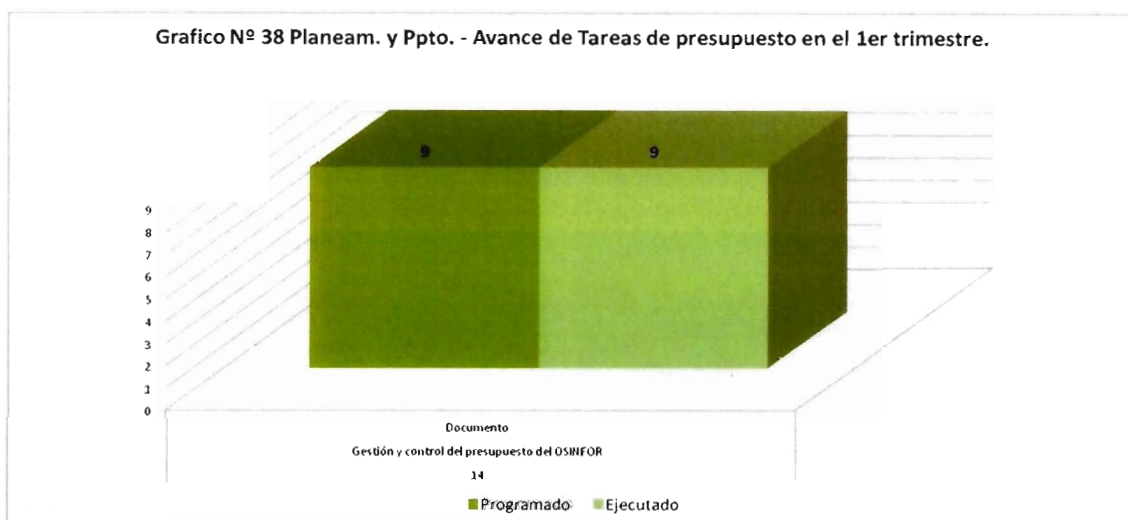
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR/04.1, la cual posteriormente se aprobó con R.P. N°025-2014-OSINFOR del 20.03.2014.

- ✓ Asimismo se emitió la opinión sobre diversos instrumentos de gestión, tales como: el Plan de Desarrollo de las Personas 2014, Alineamiento al PEI 2012-2016 y POI 2013 del Plan Anual de Contrataciones, Plan Operativo Informático 2014, Plan Anual de Trabajo del Archivo Central, Procedimiento para el Otorgamiento del Fraccionamiento de Multas Administrativas, Procedimientos y plazos de pago de proveedores del OSINFOR, Directiva de Comunicaciones en la gestión Institucional utilizando la firma y certificado digital en el Sistema de Información de Trámite Documentario y Constitución del Sistema Institucional de Archivo del OSINFOR entre otras.

### Sub Oficina de Presupuesto:

De las cuatro tareas programas en el POI reformulado I, a ser ejecutadas en el año 2014, para este primer trimestre se programó ejecutar una (1) y se ejecutó al 100%.



Específicamente la tarea realizada ha sido la siguiente:

#### **9.2.9. Tarea 20: Gestión y Control de Presupuesto del OSINFOR.**

De conformidad al inciso a) del Artículo 3° Responsabilidades de la Oficina de Presupuesto del Pliego de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, la Oficina de Presupuesto son responsables en el ámbito de sus competencias del control presupuestario.

Es ese sentido, para cumplir con la Tarea (14) se ha subdividido en sub tareas las mismas que se describirán a continuación:



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Cuadro N°09**

| Sub Tareas                                                                                                         | UM      | Cant/Anual | Ene  |     | Feb  |     | Mar  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|------|-----|------|-----|------|-----|
|                                                                                                                    |         |            | Prog | Eje | Prog | Eje | Prog | Eje |
| Control de la ejecución presupuestal del ejercicio 2014.                                                           | Informe | 12         | 1    | 1   | 1    | 1   | 1    | 1   |
| Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático (dentro y entre metas) ejercicio presupuestal 2014. | Informe | 12         | 1    | 1   | 1    | 1   | 1    | 1   |
| Modificación Presupuestaria en el nivel institucional 2014                                                         | Informe | 1          |      |     | 1    | 1   |      |     |
| Conciliación del marco legal del presupuesto anual 2013                                                            | Acta    | 2          |      |     | 1    | 1   |      |     |
| Elaboración de Informe de Gestión Institucional IV Trimestre 2013                                                  | Informe | 4          | 1    | 1   |      |     |      |     |

✓ **Control de la ejecución presupuestal al primer trimestre 2014.**

Al primer trimestre del presente año la Sub Oficina de Presupuesto ha emitido tres (03) informes sobre el avance mensual de la Ejecución presupuestal de ingresos y gastos, cuyos documentos fueron emitidos en el primer trimestre:

- Informe N° 002-2014-OSINFOR/04.1.2, sobre la ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2013.
- Informe N° 005-2014-OSINFOR/04.1.2, sobre la ejecución presupuestal al 31 de enero del 2014.
- Informe N° 006-2014-OSINFOR/04.1.2, sobre la ejecución presupuestal al 28 de febrero del 2014.

✓ **Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático (dentro y entre metas) ejercicio presupuestal 2014.**

Son modificaciones presupuestarias que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente, las mismas que se formalizan mensualmente. Asimismo dichas modificaciones se realizaron para asegurar el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan Operativo Institucional.

En ese sentido, se han emitido tres (3) Informes, proponiendo la formalización de las notas modificatorias respectivas, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de presupuesto público, conforme al siguiente detalle:

Informe N° 001-2014-OSINFOR/04.1.2, que formaliza mes de diciembre 2013 (RP N° 003-2014-OSINFOR)

Informe N° 004-2014-OSINFOR/04.1.2, que formaliza mes de enero del 2014 (RP N° 014-2014-OSINFOR/SG)

Informe N° 007-2014-OSINFOR/04.1.2, que formaliza mes de febrero del 2014 (RS N° 002-2014-OSINFOR/SG).





✓ **Modificación Presupuestaria en el nivel institucional 2014.**

Las modificaciones en el nivel institucional, constituyen los créditos suplementarios (incluye incorporación de mayores fondos públicos) y las transferencias de partidas, los que son aprobados mediante Ley.

Es importante resaltar que la incorporación de mayores fondos públicos que incluye la incorporación del saldo de balance son aprobado mediante resolución del Titular de la Entidad, conforme lo señala el artículo 42° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.

En ese sentido, mediante Informe N° 005-2014-OSINFOR/04.1, se propuso la incorporación del saldo de balance 2013, que de acuerdo a lo señalado en el inciso d), del numeral 42.1, del Artículo 42° Incorporación de mayores fondos públicos de la Ley N° 28411, establece que *"d) Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes"*. Incorporación que fue aprobada mediante Resolución Presidencial N° 015-2014-OSINFOR.

✓ **Conciliación del marco legal del presupuesto anual 2013**

La conciliación es el conjunto de acciones mediante las cuales la Dirección General de Contabilidad Pública contrasta con las entidades gubernamentales del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, la información referida al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de dichas entidades con los dispositivos legales y/o administrativos que aprobaron las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y/o funcional programático; así como efectuar la conciliación de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Gastos registrada durante el año fiscal, para compatibilizar y concordar la información presupuestaria procesada por los pliegos.

Es ese sentido, con fecha 25 de febrero del 2014, se efectuó la Conciliación del Marco Legal del Presupuesto del Año Fiscal 2013, suscribiendo el **Acta de Conciliación**, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 001-2014-EF/51.01.

✓ **Elaboración de Informe de Gestión Institucional IV Trimestre 2013**

Mediante **Informe N° 003-2014-OSINFOR/04.1.2**, se informó el avance de las metas físicas de las tareas del IV trimestre del 2013, en virtud a lo señalado en el numeral 14.2 de la Directiva N° 004-2013-OSINFOR/04.1, "Directiva de Planeamiento y Presupuesto para el Año Fiscal 2013 del Pliego 024-OSINFOR".



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Gestión Presupuestal.-**

El avance de la ejecución presupuestal al primer trimestre 2014, es de:

**a) Cuadro N° 10: Ejecución de Ingresos al 31 de Marzo del 2014:**

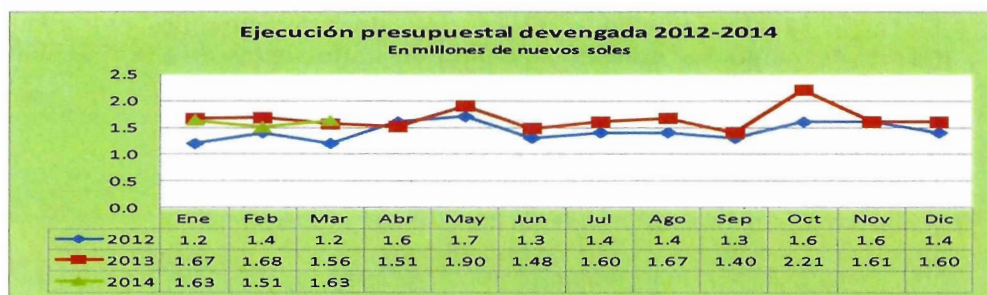
| Ingresos                                          | PIM              | Ingresos         | % Participación |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Derechos de explotación y extracción              | 1,250,000        | 1,396,885        | 86.6%           |
| Otras multas                                      | 280,000          | 209,913          | 13.0%           |
| Otros ingresos                                    | 500              | 5,786            | 0.4%            |
| <b>Sub total</b>                                  | <b>1,530,500</b> | <b>1,612,583</b> | <b>100%</b>     |
| <b>% de Recaudación</b>                           |                  | <b>105.4%</b>    |                 |
| Saldo de Balance                                  | 449,854          | 449,854          |                 |
| <b>Sub total</b>                                  | <b>449,854</b>   | <b>449,854</b>   |                 |
| <b>TOTAL RECURSOS<br/>DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b> | <b>1,980,354</b> | <b>2,062,437</b> |                 |

**b) Cuadro N° 11: Ejecución de gastos al 31 de marzo del 2014**

| Fuente de<br>financiamiento /<br>Genérica de<br>Gasto | Presupuesto<br>Anual<br>(a) | Certificado<br>(b) | Devengado<br>(c) | Saldo         |                 | % avance     |              |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------|---------------|-----------------|--------------|--------------|
|                                                       |                             |                    |                  | Cert<br>a - b | Deveng<br>a - c | Cert         | Dev          |
| <b>Recursos Ordinarios</b>                            |                             |                    |                  |               |                 |              |              |
| Personal y obligaciones sociales                      | 0.108                       | 0.000              | 0.000            | 0.108         | 0.108           | 0.0%         | 0.0%         |
| Bienes y Servicios                                    | 16.863                      | 14.569             | 4.344            | 2.293         | 12.519          | 86.4%        | 25.8%        |
| Otros gastos                                          | 1.500                       | 0.001              | 0.001            | 1.499         | 1.499           | 0.0%         | 0.0%         |
| Adquisición de activos no financieros                 | 0.019                       | 0.017              | 0.017            | 0.002         | 0.002           | 90.7%        | 89.2%        |
| <b>Sub Total RO</b>                                   | <b>18.490</b>               | <b>14.587</b>      | <b>4.362</b>     | <b>3.902</b>  | <b>14.128</b>   | <b>78.9%</b> | <b>23.6%</b> |
| <b>Recursos Directamente Recaudados</b>               |                             |                    |                  |               |                 |              |              |
| Bienes y Servicios                                    | 1.980                       | 0.644              | 0.410            | 1.337         | 1.570           | 32.5%        | 20.7%        |
| <b>Sub Total RDR</b>                                  | <b>1.980</b>                | <b>0.644</b>       | <b>0.410</b>     | <b>1.337</b>  | <b>1.570</b>    | <b>32.5%</b> | <b>20.7%</b> |
| <b>Total Pliego 024</b>                               | <b>20.470</b>               | <b>15.231</b>      | <b>4.772</b>     | <b>5.239</b>  | <b>15.698</b>   | <b>74.4%</b> | <b>23.3%</b> |

De igual forma, la ejecución del gasto al primer trimestre del año 2014, se puede apreciar en el cuadro precedente, que del total del presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 20,470 millones, por toda fuente de financiamiento, el nivel del certificado es de S/.15, 231 millones, que representa el 74.4% y una ejecución del devengado de S/. 4,772 millones, que representa el 23.3% del presupuesto institucional modificado.



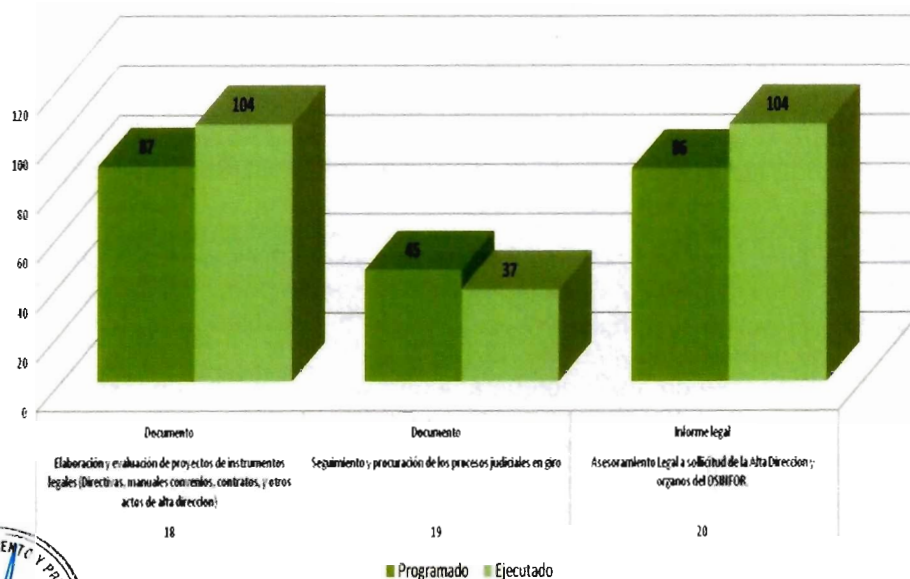
**Gráfico N° 39**


Asimismo, al comparar el nivel de ejecución devengada del presupuesto institucional modificado (PIM) del 2014 con relación a los años 2013 y 2012, podemos apreciar en el cuadro precedente, que al primer trimestre del año 2014, tenemos un nivel de ejecución aceptable, toda vez que se ha previsto se sostenga un nivel mensual de S/1,580 millones, el mismo que incrementaría cuando se efectúa el compromiso como institución en la adquisición del data center, con lo cual se aseguraría proyectar una ejecución del 100% al cierre del año.

### 9.3. Línea de acción “Acciones Jurídicas Institucionales”

La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica. La gestión de esta unidad orgánica durante el trimestre Enero-Febrero-Marzo se resume en la participación y/o realización de:

De las tres tareas programadas a ser ejecutadas en el POI en el año 2014, para este primer trimestre se programaron y se ejecutaron tres tareas, alcanzando una ejecución porcentual del 112% respecto a lo programado, lo cual permite un avance en el año del 31%.

**Gráfico N° 40 Acciones Jurídicas. - Avance de Tareas en el 1er. trimestre.**




Específicamente las tareas ejecutadas

**9.3.1. Tarea 18: Elaboración y Evaluación de proyectos de instrumentos legales (Directivas, manuales, convenios, contratos y otros actos de alta dirección).**

Se han revisado 10 proyectos de instrumento legal destinados al mejor desenvolvimiento de las funciones de la institución.

Los instrumentos legales trabajados por esta Oficina fueron

- Guía de Procesos Administrativos Disciplinarios.
- Plan Anual de Trabajo de Archivo Central
- Guía básica para notificar (en proceso)
- Revisión y visado de la Directiva de viáticos (Directiva N° 002-2014-OSINFOR/05.2)
- Revisión y visado de la Directiva de caja chica (Directiva N° 001-2014-OSINFOR/05.2)
- Revisión y visado de la Directiva de Uso y rendición de Fondos por Encargo (Directiva N° 003-2014-OSINFOR/05.2)
- Revisión y visado de la Directiva para el Otorgamiento, administración, uso y rendición de cuentas de fondos por encargo con cuentas de reversión, (Directiva N° 004-2014-OSINFOR/05.2)
- Revisión y visado de la Directiva de Planeamiento y Presupuesto (Directiva N° 005-2014-OSINFOR/04.1)
- Revisión y visado de la Directiva de Fraccionamiento de Multa (Directiva N° 006-2014-OSINFOR/05.2.4)
- Revisión, visado y remisión a Secretaría General del Proyecto de Directiva de Comunicaciones en la Gestión Institucional utilizando firmas y certificados digitales. (Directiva N° 007-2014-OSINFOR/05.2.5)

A solicitud de la Alta Dirección, los Órganos del OSINFOR, la Oficina a mi cargo ha venido revisando y elaborando proyectos de resoluciones, tales como, Resoluciones Presidenciales, Secretariales y Jefaturales, las mismas que fueron suscritas por la Presidencia Ejecutiva, el Secretario General y el Jefe de la Oficina de Administración respectivamente. Asimismo, se han elaborado los proyectos de convenios, Contratos y revisado de las adendas.

Redacción y revisión de los siguientes resoluciones Presidenciales y Secretariales:

- Elaboración de Proyectos de resoluciones presidenciales que aprueban las Directivas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Oficina de Ejecución Coactiva, y la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo.
- Revisión y elaboración de Proyecto de Resolución para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2014.
- Proyecto de resolución para la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado Anualizado 2014.
- Elaboración de la Resolución de delegación de facultades para el año 2014.
- Elaboración Resolución para la conformar la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.
- Elaboración de resoluciones presidenciales de conformación y reconfiguración de comités (Cautela, Plan de Desarrollo de personas, Secretaría técnica, comisión presupuestaria)
- Revisión y elaboración del proyecto de resolución presidencial del POI, reformulado.





PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

- Revisión y elaboración del proyecto de resolución de nulidad de oficio del contrato de servicio de seguridad y vigilancia de Puerto Maldonado.
- Elaboración de resoluciones Presidenciales de encargaturas de funciones, entre otros.
- Elaboración de resoluciones Secretariales de formulación de modificaciones presupuestarias.

Redacción y revisión de los siguientes resoluciones Jefaturales:

- Elaboración de Proyectos de resoluciones jefaturales que aprueban las Directivas de la Oficina de Administración.
- Elaboración de Proyectos de resoluciones jefaturales que aprueban los otorgamientos de fondos por encargo para las diferentes Oficinas Desconcentradas del OSINFOR.
- Revisión y elaboración de Proyectos de resoluciones jefaturales que aprueban los otorgamientos de fondos por encargo para las diferentes Oficinas Desconcentradas del OSINFOR.
- Revisión y elaboración de Proyectos de resoluciones jefaturales que aprueban la conformación de comité Ad Hoc, que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de las Adjudicaciones para la:
  - Contratación del servicio de transporte de carga de bienes y materiales a nivel nacional.
  - Contratación del servicio de apoyo en temas administrativos para la elaboración de un informe técnico en temas de recopilación, registro y análisis del trabajo de campo del Examen a los fondos en la modalidad de encargos otorgados al personal de OSINFOR
  - Adquisición de material de aseo y limpieza para las diferentes dependencias del OSINFOR
- Revisión y elaboración de Proyecto de resolución jefatural que autoriza el reembolso de los gastos incurridos en el pago del adeudo requerido a la Entidad mediante Resolución de Cobranza Coactiva N° 0230072604904 – SUNAT.
- Revisión y redacción de proyecto de resolución jefatural que aprueba el reconocimiento de pago por los gastos efectuados en el año fiscal 2013, por concepto de servicio de mensajería, internet móvil e información en línea de reportes crediticios, adquisición de combustible, entre otros.

Redacción y revisión de los siguientes convenios:



- Revisión y redacción de Convenio Marco de Cooperación entre el OSINFOR y la Coordinadora de Pueblos Indígenas San Lorenzo – CORPI – SL.
- Revisión y redacción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y el IIAP; para el procesamiento de base de datos forestales.
- Revisión y redacción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y la Coordinadora de Pueblos Indígenas AIDSEP – ATALAYA CORPIAA.
- Revisión y redacción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y la Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonia de la provincia de ATALAYA – URPIA.
- Revisión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio del Ambiente y el Consejo Interregional Amazónico.
- Revisión y redacción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA.



PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Redacción y revisión de los siguientes contratos y adendas:

- Revisión documental para la elaboración y redacción del Contrato de Seguridad y Vigilancia para la oficina desconcentrada de La Merced – OSINFOR.
- Revisión documental para la elaboración y redacción del Contrato de servicio de línea dedicada para la conexión a internet para la sede central del OSINFOR.
- Revisión documental para la elaboración y redacción del Contrato de Auditoría Externa, con la Sociedad de Auditoría, CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL.
- Revisión documental para la elaboración y redacción del Contrato complementario y su Adenda N° 01 para el servicio de línea dedicada para la conexión a internet para la sede central del OSINFOR.
- Revisión documental para la elaboración y redacción del Contrato de suministro de combustible para los vehículos de la Sede Central del OSINFOR.
- Revisión, elaboración y redacción del Contrato para la adquisición de polos de algodón para el OSINFOR.
- Revisión, elaboración y redacción del Contrato para la adquisición de materiales de aseo y limpieza para el OSINFOR.
- Revisión y redacción de adenda N°01 sobre modificación del contrato de servicio de alquiler de estacionamiento para botes deslizadores de la Oficina Desconcentrada de Iquitos - OSINFOR.
- Revisión y redacción de la adenda N° 04 para el servicio de arrendamiento de local de la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado - OSINFOR.
- Revisión y redacción de la adenda N° 03 para servicio de arrendamiento de local de la Oficina Desconcentrada de Iquitos - OSINFOR.
- Revisión y redacción de la adenda N° 01 para la modificación al contrato de auditoría externa, con la Sociedad de Auditoría, CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL.
- Revisión y redacción de la adenda N° 02 para la modificación al contrato de auditoría externa, con la Sociedad de Auditoría, CAMAC MORALES SOCIEDAD CIVIL.

**9.3.2. Tarea 19: Seguimiento y procuración de los procesos judiciales en giro.**



Conforme a lo programado POI 2014 de la institución, la OAJ, ha venido realizando visitas a los órganos jurisdiccionales en los que sea parte OSINFOR. Habiéndose realizado 1 (una) diligencia de vista de causa, correspondiente a proceso judicial seguido por EMPEFOMSBA SAC en la Ciudad de Puerto Maldonado. Durante el Primer Trimestre del año 2014, se han elaborado 37 oficios de comunicación de notificaciones judiciales, seguimiento de procesos en giro, escritos, dirigidos a la Procuraduría PCM y a los Juzgados, tal como se describe en la Tarea N° 19, entre los cuales se realiza seguimiento a los procesos en giro, entre acciones de amparo, contenciosos, civiles, penales.

**9.3.3. Tarea 20: Asesoramiento Legal a solicitud de la Alta Dirección y Órganos del OSINFOR**

Conforme lo establece el ROF de la institución, la OAJ, ha venido prestando asesoramiento a los Órganos del OSINFOR. Habiéndose emitido en el Primer Trimestre del año 2014, 104 opiniones legales, y asesorías contenidas en Memorándums, notas de elevación, Informes Legales dirigidos a los diferentes Órganos integrantes del OSINFOR y la Alta Dirección, tal como se describe en la Tarea N° 20.



- Opinión Legal sobre los plazos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Informe Legal N° 001-2014-OSINFOR/04.2)
- Opinión Legal sobre denuncia de obstaculización de ejercicio del deber de supervisión del OSINFOR, en el Zoológico Granja XXI (Informe Legal N° 002-2014-OSINFOR/04.2)
- Opinión Legal sobre el procedimiento de alta de un bien mueble para su incorporación física y contable de bienes al patrimonio del OSINFOR.
- Opinión Legal sobre la suscripción de Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el OSINFOR y Organizaciones Indígenas.
- Opinión Legal sobre Informe N° 002-2014-OSINFOR/5.2.1, investigación preliminar efectuada por la Sub Oficina de Recursos Humanos a fin de determinar la procedencia de inicio de procedimiento administrativo disciplinario contra servidor público de OSINFOR.
- Opinión Legal sobre Informe N° 003-2014-OSINFOR/5.2.1, procedimiento administrativo disciplinario instaurado al ex trabajador del OSINFOR.
- Opinión Legal sobre contratación complementaria para el servicio de línea dedicada para conexión a internet para la Sede Central del OSINFOR
- Opinión Legal sobre el proyecto actualizado de la Guía Básica para notificar en la Administración Pública – OSINFOR
- Opinión legal para la Modificación del contrato de servicio de Auditoría Externa.
- Opinión Legal sobre la presentación de documentos (licencia de posesión y uso de armas) remitidos por la empresa 811 Servicios de Control y Vigilancia S.R.L.
- Informe Legal desde el punto de vista doctrinario del principio Non bis in Idem en el proceso administrativo y penal, realizado por el Dr. Mario Amoretti Pachas.
- Proyecto de Decreto Supremo para la aprobación de pago de dietas a los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre.
- Opinión legal para la reconfiguración del Comité Especial Permanente para los procesos de selección derivados de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía.
- Opinión legal sobre la Propuesta de modificación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2010-PCM
- Opinión legal sobre la Reducción N° 02 del Contrato N° 017-2013-OSINFOR "Servicios de Seguros Patrimoniales (Multiriesgo, 3D, de vehículos, cascos y accidentes personales).
- Opinión legal del Proyecto de Directiva "Comunicaciones en la gestión institucional utilizando firma y certificado digital en el Sistema de Información".
- Opinión sobre robo de laptop en almacén institucional del OSINFOR. (Memorándum N° 014-2014-OSINFOR/04.2)
- Solicitud de Opinión sobre condición de Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) del OSINFOR, (Memorándum N° 016-2014-OSINFOR/04.



#### 9.4 Línea de acción "Administración"

La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Oficina de Administración. La gestión de esta unidad orgánica durante el trimestre enero-febrero-marzo se resume en la participación y/o realización de:

De las treinta y uno tareas programas a ser ejecutadas en el POI en el año 2014, para este primer trimestre se programaron parcialmente veinticuatro, y se ejecutaron veinticuatro (programadas) y además se ejecutaron dos no programadas con lo cual se alcanzó una ejecución porcentual promedio del 94% respecto a lo programado en el trimestre, lo cual permite una ejecución de avance de las metas físicas totales en el presente año del 23%.

Específicamente las tareas ejecutadas son las siguientes:



PERÚ

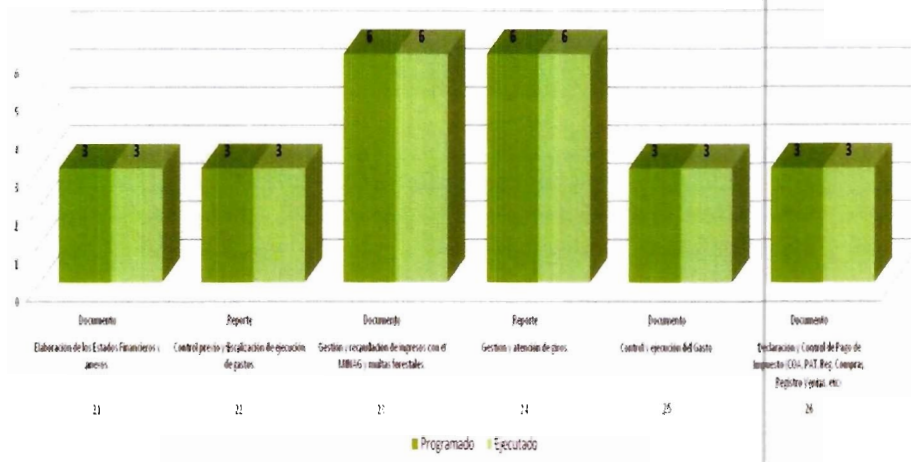
Presidencia del Consejo  
de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

### Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería:

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:

Gráfico N° 41 Administración. - Avance de tareas de Contab. y Tesor. en el 1er trimestre.

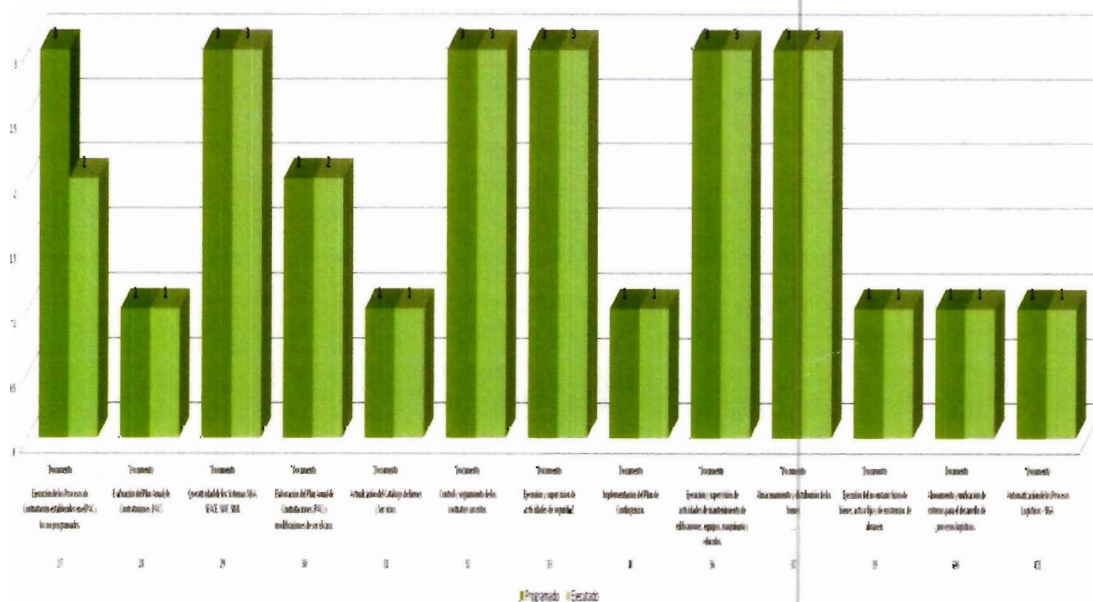


El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre" (82-2014 LOG-OSINFOR).

### Sub Oficina de Logística:

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:

Gráfico N° 42 Administración. - Avance de tareas de Logística en el 1er trimestre.



El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre (77-2014-LOG)". Sin embargo, a continuación presentamos algunos cuadros complementarios a los logros dentro de las actividades programadas en el trimestre:

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

**Cuadro N° 12:** Generación de orden de compra y orden de servicio para formalizar las contrataciones anuales y contrataciones directas (menores a 3UIT):

| MES      | ORDENES DE COMPRA |       |       | ORDENES DE SERVICIO |       |       | TOTAL<br>LOCADORES |
|----------|-------------------|-------|-------|---------------------|-------|-------|--------------------|
|          | DESDE             | HASTA | TOTAL | DESDE               | HASTA | TOTAL |                    |
| Ene-2014 | 1                 | 1     | 1     | 1                   | 69    | 69    | 11                 |
| Feb-2014 | 2                 | 5     | 4     | 70                  | 109   | 39    | 16                 |
| Mar-2014 | 6                 | 25    | 20    | 110                 | 155   | 46    | 20                 |

**Cuadro N° 13:** Desarrollo de estudio de mercado y convocatoria de los siguientes procesos de selección programados en el PAC:

| TIPO DE PROCESO                              | NOMBRE DEL PROCESO                                                                                                                                                                                                                                                | FECHA DE CONVOCATORIA | SITUACIÓN ACTUAL                   |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| AMC N° 002-2014-OSINFOR 2da convocatoria     | Contratación del servicio de consultoría para el proceso de selección para la implementación e instalación del Centro de Datos del OSINFOR.                                                                                                                       | 05.02.2014            | Buena Pro Consentida               |
| AMC SIE N° 001-2014-OSINFOR 1ra convocatoria | Contratación del suministro de combustible para las unidades vehiculares de la Sede Central del OSINFOR.                                                                                                                                                          | 06.02.2014            | Desierto                           |
| ADS N° 001-2014-OSINFOR 1ra convocatoria     | Adquisición de polos de algodón solicitados por las Direcciones de Línea del OSINFOR.                                                                                                                                                                             | 13.02.2014            | Buena Pro Consentida               |
| AMC N° 003-2014-OSINFOR 1ra convocatoria     | Contratación del servicio de transporte de carga de bienes y materiales a nivel nacional solicitado por las Direcciones de Línea del OSINFOR.                                                                                                                     | 07.03.2014            | Desierto                           |
| AMC N° 004-2014-OSINFOR 1ra convocatoria     | Contratación del servicio de apoyo en temas administrativos para la elaboración de un informe técnico en asuntos de recopilación, registro y análisis del trabajo de campo del Examen a los fondos en la modalidad por encargo otorgados al personal del OSINFOR. | 10.03.2014            | Desierto                           |
| AMC N° 005-2014-OSINFOR 1ra convocatoria     | Adquisición de material de aseo y limpieza para el OSINFOR.                                                                                                                                                                                                       | 11.03.2014            | Buena Pro Consentida               |
| AMC N° 004-2014-OSINFOR 2da convocatoria     | Contratación del servicio de apoyo en temas administrativos para la elaboración de un informe técnico en asuntos de recopilación, registro y análisis del trabajo de campo del Examen a los fondos en la modalidad por encargo otorgados al personal del OSINFOR. | 12.03.2014            | Buena Pro Consentida               |
| AMC N° 003-2014-OSINFOR 2da convocatoria     | Contratación del servicio de transporte de carga de bienes y materiales a nivel nacional solicitado por las Direcciones de Línea del OSINFOR.                                                                                                                     | 20.03.2014            | Buena Pro Consentida               |
| AMC N° 006-2014-OSINFOR 1ra convocatoria     | Contratación del servicio de arrendamiento de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado                                                                                                                                                         | 28.03.2014            | Buena Pro Consentida el 02.04.2014 |

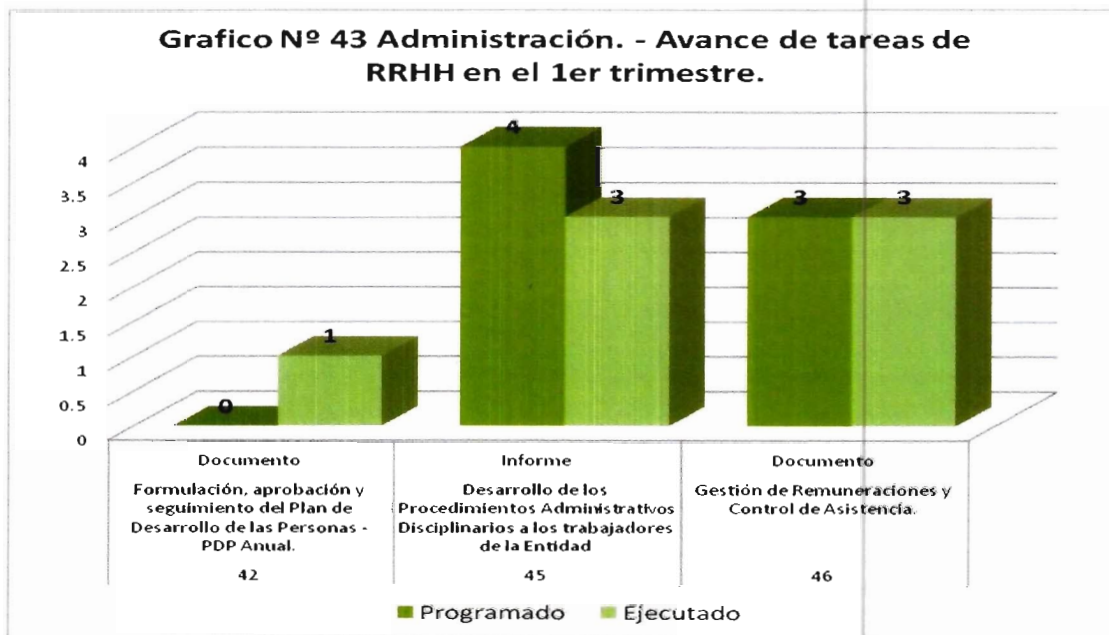


**Cuadro N° 14: Contratos suscritos**

| CONTRATO                                     | SERVICIO O BIEN CONTRATADO                                                                            | FECHA DE INICIO | PLAZO    |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| Contrato N° 001-2014-OSINFOR                 | Contratación del servicio de línea dedicada para conexión a Internet para la Sede Central del OSINFOR | 22.01.2014      | 12 meses |
| Adenda N° 03 al Contrato N° 003-2011-OSINFOR | Servicio de arrendamiento de inmueble para la OD Puerto Maldonado                                     | 10.01.2014      | 03 meses |
| Adenda N° 01 al Contrato N° 005-2012-OSINFOR | Contrato del servicio de arrendamiento de un inmueble para la OD Iquitos                              | 19.02.2014      | 07 meses |
| Contrato Complementario N° 01-2014-OSINFOR   | Contratación del servicio de línea dedicada para conexión a Internet para la Sede Central del OSINFOR | 28.02.2014      | 01 mes   |
| Contrato N° 002-2014-OSINFOR                 | Suministro de combustible para los vehículos de la Sede Central del OSINFOR                           | 18.03.2014      | 12 meses |
| Contrato N° 003-2014-OSINFOR                 | Adquisición de Polos de Algodón para el OSINFOR                                                       | 20.03.2014      | -        |
| Contrato N° 004-2014-OSINFOR                 | Adquisición de material de aseo y de limpieza                                                         | 28.03.2014      | -        |

**Sub Oficina de Recursos Humanos.**

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:

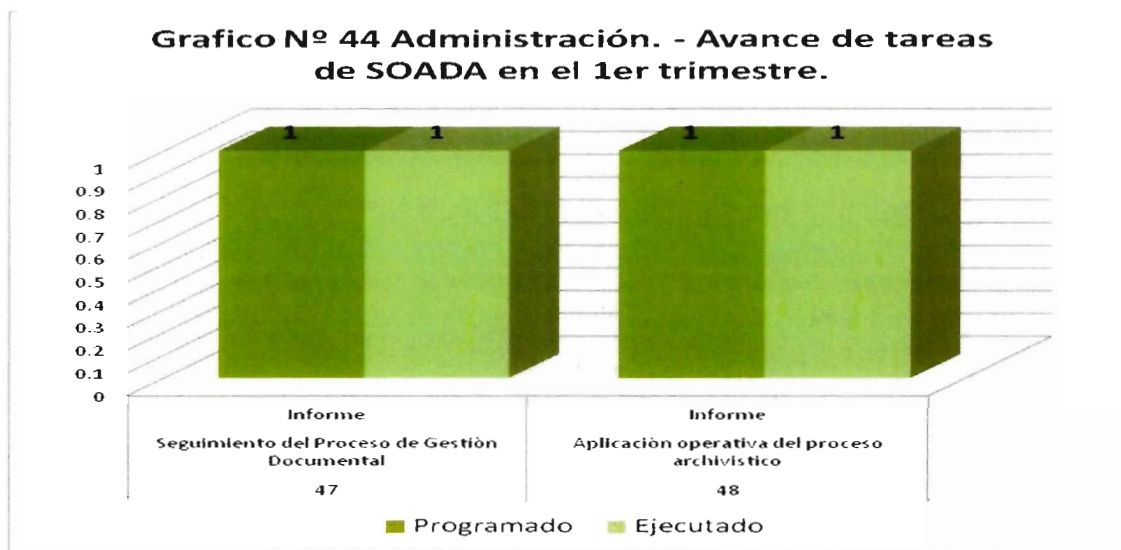


El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre" (81-2014-LOG-OSINFOR).



**Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo.**

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:



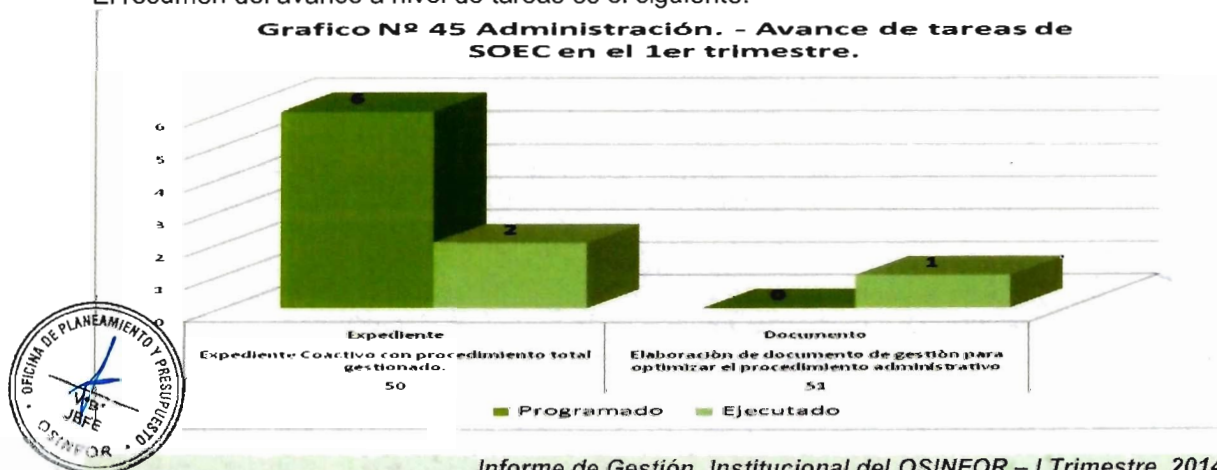
El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre (76-2014-LOG-OSINFOR).

**Sub Oficina de Ejecución Coactiva.-**

La Sub Oficina de Ejecución Coactiva cuenta en el Plan Operativo Institucional 2014 (Reformulado I) con dos tareas programadas, denominadas:

- 1) Expediente Coactivo con Procedimiento Total Gestionado, que consiste en Iniciar, impulsar y concluir los procedimientos de ejecución coactiva en el marco de la ley de procedimiento de ejecución coactiva. Además de adoptar otras medidas tendientes al pago de la multa o al cumplimiento de la obligación, tales como: requerimientos de pago, comunicaciones, publicaciones, colocaciones de carteles y afiches, registro de deudores en las centrales de riesgo; y
- 2) Documentos de Gestión Para Optimizar el Procedimiento Coactivo, que son instrumentos técnicos que nos permitirán desarrollar nuestro trabajo de manera organizada y estableciendo lineamientos estratégicos que nos permitan obtener objetivos concretos.

El resumen del avance a nivel de tareas es el siguiente:





PERÚ

Presidencia del Consejo  
de Ministros

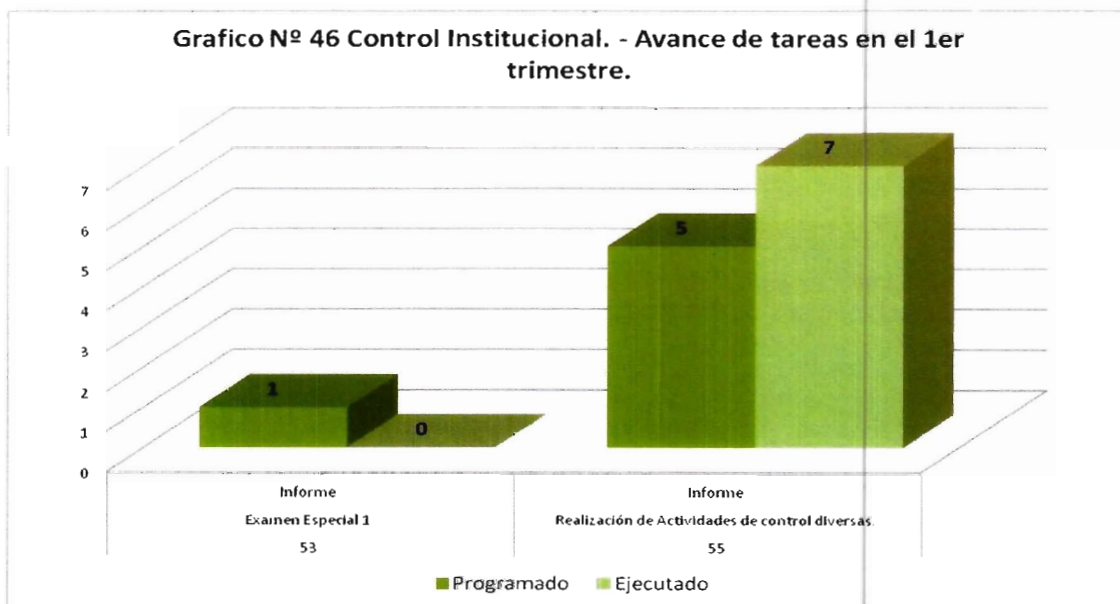
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

Pero, a efectos de poder determinar cuál es el producto final de esta Sub Oficina de Ejecución Coactiva, se ha tomado en cuenta el criterio de considerar solamente aquellos expedientes terminados por cancelación de multa.

El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre (82-2014-LOG-OSINFOR)", así como en los informes N°004-2014-OSINFOR/05.2.4 del 07.02.2014. y N°008-2014-OSINFOR/05.2.4 de fecha 06.03.2014.

### 9.5 Línea de acción "Control Institucional"

La conducción de esta línea de acción está a cargo del Órgano de Control Institucional. La gestión de esta unidad orgánica durante enero, febrero y marzo se resume en la participación y/o realización de las cuatro tareas programas a ser ejecutadas en el POI reformulado I en el año 2014, para este primer trimestre se programó ejecutar parcialmente dos, una tarea se cumplió y la otra esta concluyéndose en el segundo trimestre, alcanzándose un promedio del 117% respecto a lo programado en el primer trimestre, lo cual permite un avance con relación a lo programado en todo el año del 28%.



El avance de cada tarea ejecutada se detalla en el reporte adjunto "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre (75-2014-LOG-OSINFOR)". Sin embargo, a continuación presentamos algunos cuadros e información complementaria a los logros dentro de las actividades programadas en el trimestre:

#### 9.5.1. Tarea 53: Realización del Examen Especial a los Fondos en la Modalidad por Encargo otorgados al Personal del OSINFOR, periodo 2012-2013.



Con Oficio N°044-2014-OSINFOR/OCI-CEE-FME de fecha 28 de Febrero de 2014, el Jefe de la Comisión del Presente examen informa a la Jefa del Órgano de Control Institucional, que la presente acción de control se encuentra en un avance en la etapa de ejecución del sesenta y seis por ciento (66%).

**9.5.2. Tarea 72: Realización de Actividades de Control Diversas**

Respecto a esta tarea, el OCI programó el desarrollo de veintidós (22), encontrándose al primer trimestre en la siguiente situación:

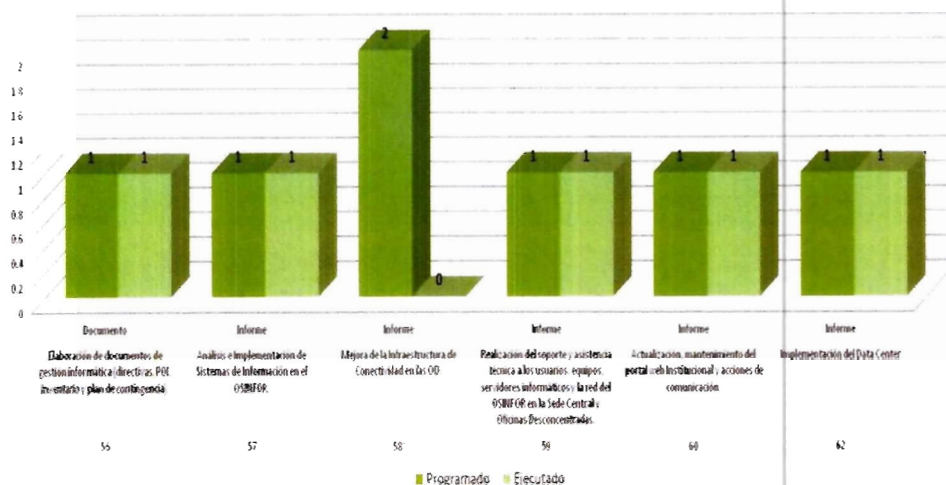
**Cuadro N° 15: Actividades de control**

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL                                                                                                                                                                                                                 | ESTADO SITUACIONAL |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 01. Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales.<br><br><b>Programada dos (02) Metas al Año.</b><br>Al 31 de Marzo, se concluyó con el Primer Informe Resultante.                                                      | EN PROCESO         |
| 02. Veeduría Adquisición de Servicios<br><br><b>Programada cuatro (04) Metas al Año.</b><br>Al 31 de Marzo se programó una (01) meta, sin embargo se ejecutaron tres (03) superándose la meta establecida al 1° trimestre.                        | EN PROCESO         |
| 03. Veeduría Adquisición de Bienes<br><br><b>Programada cuatro (04) Metas al Año.</b><br>Al 31 de Marzo se programó una (01) meta, sin embargo se ejecutaron tres (03) superándose la meta establecida al 1° trimestre.                           | EN PROCESO         |
| 04. Gestión Administrativa del OCI (Formulación del Plan Anual de Control e Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Control).<br><br><b>Programada una (01) meta al Año.</b><br>Al 31 de Marzo se ha cumplido con la meta programada de un 25%. | EN PROCESO         |
| 05. Encargos de la Contraloría General de la República.<br><br><b>Programada una (01) meta al Año.</b><br>Al 31 de Marzo no hubo encargos por parte de la Contraloría General de la República.                                                    | NO EJECUTADA       |

**9.6 Línea de acción “Tecnología de la Información”**

La conducción de esta línea de acción está a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información. La gestión de esta unidad orgánica durante el trimestre enero-febrero-marzo se resume en la participación y/o realización de:



**Gráfico N° 47 Tecnología de la Información. - Avance de tareas en el 1er trimestre.**


De las siete (7) tareas programadas a ser ejecutadas en el POI en el año 2014, para este cuarto trimestre se programaron parcialmente seis (6), y se ejecutaron cinco (5), con lo cual se alcanzó una ejecución porcentual promedio del 71% respecto a lo programado en el primer (I) trimestre, lo cual permite un avance con relación a lo programado en todo el año del 17%.

Específicamente las tareas ejecutadas y que se presentan en el gráfico N°46 están descritas en el reporte "Evaluación trimestral (Registro de avance y logros trimestral del producto)- 1er Trimestre (72-2014-LOG-OSINFOR)" de la Oficina de Tecnología de la información, adjunto al presente documento.

## 9.7 Línea de acción "Supervisión de concesiones"

### **Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre (DSCFFS).**

Esta Unidad Orgánica constituye uno de los dos pilares sobre los que se sostiene la actividad técnica que realiza el OSINFOR en materia forestal. Compone una Dirección de Línea, y desarrolla tres (3) Líneas de Acción.

Con respecto al primer (I) trimestre es necesario resaltar que de las treinta y dos (32) tareas que contiene el Plan Operativo Institucional (POI) del 2014, reformulado I, a ser desarrolladas por la DSCFFS, veintiocho (28) tareas fueron programadas para ser ejecutadas en el primer trimestre, de las cuales diecinueve (20) tareas consiguieron avances en el rango de 80-100% ó mayores de lo programado en el primer trimestre, cuatro (4) tareas lograron avances menores de 80% y cinco (4) no se ejecutaron.

Dichos resultados han sido tomados de la información recopilada de la Sub Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.

Los principales logros y avances del POI alcanzados en el primer trimestre del año 2014 desarrolladas por la Dirección de Supervisión de Concesiones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre -DSCFFS, se presentan en los reportes "Evaluación Trimestral- registro de avance y logros trimestral del producto/1er trimestre": N°83-2014LOG-OSINFOR (meta 9), N°84-2014LOG-OSINFOR (meta 7) y N°80-2014LOG-OSINFOR (meta 12).



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Sub Dirección de supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre.**

Según el Plan Operativo Institucional 2014 (Reformulado I) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, para el primer trimestre no se programó supervisiones, pero se logró ejecutar un total de una (1) diligencia a la modalidad de maderables.

Bajo este ítem se agrupan las acciones de supervisión propiamente dichas y el desarrollo de labores vinculadas al cumplimiento de las funciones del OSINFOR en éste ámbito. Las tareas consignadas en el siguiente cuadro forman parte de la consecución del producto identificado en el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto (SIP) como 0012: Supervisión de concesiones forestales y de fauna silvestre, realizadas. En términos globales, la meta de supervisiones se mide mediante los informes correspondientes y su alcance para el presente año se expresa en el cuadro N° 16.

**Cuadro N° 16. Número de supervisiones, POI 2014**

| Meta física (Programado) |    |     |    |       |
|--------------------------|----|-----|----|-------|
| I                        | II | III | IV | Total |
| 0                        | 79 | 43  | 0  | 122   |

| Meta física (Ejecutado) |    |     |    |       |
|-------------------------|----|-----|----|-------|
| I                       | II | III | IV | Total |
| 1                       | 0  | 0   | 0  | 1     |

Las tareas cuya ejecución contribuyen al desarrollo de supervisiones en las concesiones con fines maderables y no maderables se expresan en el cuadro N° 17.

**Cuadro N° 17. Tareas de la supervisión de concesiones forestales**

| Tareas                                                                                                                                | Meta POI 2014 del 1er trimestre | Ejecución trimestral | Logro % | Factores que impidieron el desempeño                                  | Medidas correctivas |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Supervisión a concesiones con fines maderables                                                                                        | 0                               | 1                    | . -- .  | Intervención no programada, motivada por la FEMA de la región Loreto. |                     |
| Supervisión a concesiones con fines no maderables                                                                                     | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Supervisión a concesiones de forestación y/o reforestación                                                                            | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Supervisión a concesiones de conservación                                                                                             | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Supervisión a concesiones de ecoturismo                                                                                               | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Supervisión para verificación de descargos                                                                                            | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Ejecución de auditorías quinquenales                                                                                                  | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Evaluación de solicitudes de cesión de posición contractual                                                                           | 1                               | 2                    | 200     |                                                                       |                     |
| Organización y actualización del registro de personas naturales o jurídicas encargadas de las supervisiones y auditorías quinquenales | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Verificación del establecimiento de las cuotas de exportación de especies forestales y de fauna silvestre listadas en la CITES        | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Diseño de una Red Nacional de Observancia en el marco de la CITES                                                                     | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |
| Realización de acciones de observancia en el marco de convenios internacionales                                                       | 0                               | 0                    | . -- .  |                                                                       |                     |



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

| Tareas                                                                                                                                          | Meta POI<br>2014 del 1er | Ejecución<br>trimestral | Logro<br>% | Factores que<br>impidieron el                                                                                                                                                                              | Medidas<br>correctivas                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Supervisión de los resultados de las inspecciones realizadas por la autoridad competente para la aprobación de POA que consignan especies CITES | 1                        | 0                       | 0          | Ejecución sujeta a remisión de la documentación respectiva por parte de la autoridad forestal                                                                                                              | Recordar a la autoridad forestal competente su obligación correspondiente conforme a ley.                                 |
| Comunicación de presuntos ilícitos detectados en el cumplimiento de nuestras funciones a los organismos competentes (CITES)                     | 0                        | 0                       | ..         |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |
| Informes técnicos varios                                                                                                                        | 10                       | 9                       | 90         | Logro de la meta sujeto a solicitudes respectivas                                                                                                                                                          | Ajustar proyección de la meta de acuerdo a registro histórico.                                                            |
| Compilación de documentación física referente a los títulos habilitantes                                                                        | 160                      | 105                     | 66         | Logro de la meta, sujeto a disponibilidad de documentación y a capacidad de la autoridad forestal para atender lo solicitado.                                                                              | Recordar a los Jefes de OD, la necesaria diligencia en la solicitud de documentos y el seguimiento respectivo.            |
| Notificación a titulares de títulos habilitantes                                                                                                | 80                       | 262                     | 328        |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |
| Apoyo al seguimiento de pago de multas                                                                                                          | 3                        | 20                      | 667        |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |
| Actualización de los costos unitarios de bienes y servicios                                                                                     | 3                        | 1                       | 33         |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |
| Representación del OSINFOR en eventos institucionales                                                                                           | 10                       | 17                      | 170        |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |
| Apoyo logístico en la supervisión de los títulos habilitantes                                                                                   | 3                        | 2                       | 67         | Logro de la meta, sujeto a acciones de supervisión a concesiones.                                                                                                                                          | Coordinación con la DSCFFS para proyección de la meta en el POI.                                                          |
| Seguimiento al balance de pagos por derecho de aprovechamiento                                                                                  | 3                        | 4                       | 133        |                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                           |
| Elaboración de reportes del estado situacional de los títulos habilitantes                                                                      | 3                        | 3                       | 100        | Se ha observado incongruencia en cuanto al número de concesiones otorgadas en Loreto, entre la información que maneja el GOREL y el OSINFOR circunstancia que no afecta la emisión del informe respectivo. | Ante la incongruencia observada se ha concertado acuerdos para la transferencia de información entre ambas instituciones. |

La Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre tiene dentro de sus competencias el monitorear la gestión administrativa de las Oficinas Desconcentradas de Iquitos, Pucallpa, Puerto Maldonado, es por ello, que las acciones realizadas en el ámbito jurisdiccional de las respectivas Oficinas Desconcentradas en el apoyo de ambas direcciones de línea serán señaladas en el presente Informe de Gestión Institucional (IGI) correspondiente al primer (I) trimestre; sin embargo, existen acciones de apoyo de las demás Oficinas Desconcentradas como Atalaya, La Merced, Tarapoto y Chiclayo para el cumplimiento de tareas programadas en la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales.



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

### 9.8 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores involucrados - Concesiones”

Aquí se incluyen las tareas que contribuyen al Fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en concesiones. En el cuadro N° 18 se presenta la meta física correspondiente al POI 2014 y lo ejecutado en el primer trimestre.

**Cuadro N° 18. Número de eventos de capacitación realizados en el primer trimestre**

| Meta física (Programado) |    |     |    |       |
|--------------------------|----|-----|----|-------|
| I                        | II | III | IV | Total |
| 4                        | 5  | 4   | 2  | 15    |

| Meta física (Ejecutado) |    |     |    |       |
|-------------------------|----|-----|----|-------|
| I                       | II | III | IV | Total |
| 4                       | 0  | 0   | 0  | 4     |

En el cuadro N° 19 se presenta las tareas que contribuyen al logro de la meta.

**Cuadro N° 19. Tareas de capacitación a supervisores y titulares de concesiones**

| Tareas                                                                                                                                             | Meta POI 2014 del<br>1er trimestre | Ejecución<br>trimestral | Logro % |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|---------|
| Organización de eventos de capacitación que involucran la participación de las autoridades regionales, locales e instituciones públicas y privadas | 3                                  | 2                       | 67      |
| Talleres de capacitación a los profesionales de OSINFOR y los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre en el marco del PDC  | 1                                  | 2                       | 200     |
| Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de Capacidades de actores 2012-2016                                                                | 0                                  | 0                       | ---     |

Para cada una de las dos tareas ejecutadas se presentan a continuación el detalle:

**Cuadro N° 20: Organización de eventos de capacitación que involucran la participación de las autoridades regionales, locales e instituciones públicas y privadas durante el primer (I) trimestre**

| N° | Nombre del Taller o Evento                                                                                            | Ubicación del Taller o Evento | Fecha de la Actividad        | Organización por                                   | Dirigido a                                                                                                                  | Objetivo del Taller o Evento                                                                                                                                                                                                      |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Funciones y Competencias de las Entidades involucradas en la Gestión Sostenible del Bosque en la Región Madre de Dios | Puerto Maldonado              | 08 de marzo                  | OSINFOR Oficina Desconcentrada de Puerto Maldonado | Autoridades civiles, concesionarios forestales, propietarios de predios privados, entre otros actores.                      | Dar a conocer las Funciones y Competencias de la Entidades Involucradas en la Gestión Sostenible del Bosque                                                                                                                       |
| 2  | Bases dendrológicas y silviculturales para el manejo responsable de los bosques tropicales.                           | Tingo María - Huánuco         | 24 de febrero al 03 de marzo | OSINFOR OD Pucallpa - UNAS                         | Supervisores forestales del OSINFOR, técnicos forestales, docentes universitarios, funcionarios de los gobiernos regionales | Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los supervisores forestales del OSINFOR, Funcionarios de la Autoridad Forestal Regional, profesionales y técnicos forestales vinculados en las actividades de manejo forestal |

**Fuente:** Informe de Gestión de las Oficinas Desconcentradas del primer trimestre del 2014



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

**Cuadro N° 21:** Descripción de los participantes por su procedencia y género en la Organización de eventos de capacitación que involucran la participación de las autoridades regionales, locales e instituciones públicas y privadas durante el primer (I) trimestre

| Participantes por Tipo de Evento       | Funciones y Competencias de las Entidades involucradas en la Gestión Sostenible del Bosque en la Región Madre de Dios | Bases dendrológicas y silviculturales para el manejo responsable de los bosques tropicales. |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio Público / Poder Judicial    | 0                                                                                                                     | 0                                                                                           |
| PNP                                    | 2                                                                                                                     | 0                                                                                           |
| ATFFS / GORE                           | 3                                                                                                                     | 6                                                                                           |
| Titulares de Manejo/Representantes     | 77                                                                                                                    | 0                                                                                           |
| Consultores                            | 0                                                                                                                     | 1                                                                                           |
| Gobiernos Locales                      | 0                                                                                                                     | 0                                                                                           |
| Pueblos Indígenas/CCNN                 | 0                                                                                                                     | 0                                                                                           |
| Defensoría del Pueblo                  | 3                                                                                                                     | 0                                                                                           |
| Organizaciones Privadas y/o académicas | 1                                                                                                                     | 16                                                                                          |
| Otras Instituciones Públicas           | 8                                                                                                                     | 47                                                                                          |
| Prensa                                 | 1                                                                                                                     | 0                                                                                           |
| <b>Total</b>                           | <b>95</b>                                                                                                             | <b>70</b>                                                                                   |
| <b>Mujeres Asistentes</b>              | <b>23</b>                                                                                                             | <b>7</b>                                                                                    |
| <b>Hombres Asistentes</b>              | <b>72</b>                                                                                                             | <b>63</b>                                                                                   |

**Fuente:** Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre y la Dirección de Permisos y Autorizaciones y de fauna Silvestre.

**Cuadro N° 22:** Talleres de capacitación a los profesionales de OSINFOR y los actores involucrados en el manejo forestal y de fauna silvestre en el marco del PDC durante el primer (I) trimestre

| N° | Nombre del Taller o Evento                                                                                         | Ubicación del Taller o Evento | Fecha de la Actividad   | Mujeres | Hombres | Organización por                              | Dirigido a                                                                                                                                                                                                                 | Objetivo del Taller o Evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------|---------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Aplicación de la criminalística en la supervisión y fiscalización de los recursos forestales y de fauna silvestre. | ESCCRI-Surquillo-Lima         | del 06 al 21 de febrero | 11      | 26      | OSINFOR -PNP                                  | Personal del Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (OSINFOR), Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente(DIRTUPRAMB) y Dirección Ejecutiva de Criminalística (DIREJCRI) a nivel nacional. | Actualizar al personal del Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (OSINFOR) en la labor de supervisión que realiza, Dirección Ejecutiva de Turismo y Medio Ambiente (DIRTUPRAMB) y Dirección Ejecutiva de Criminalística (DIREJCRI) en apoyo a la investigación de delitos, en concordancia con el nuevo Código Procesal Penal y el sistema de justicia, a fin de elevar la calidad del servicio y lograr la unidad de doctrina. |
| 2  | Control interno: Marco Normativo                                                                                   | OSINFOR Sede Central - Lima   | del 14 al 22 de enero   | 5       | 20      | OSINFOR - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | Personal del Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (OSINFOR).                                                                                                                                  | Desarrollar las nociones generales y los componentes con la finalidad de resaltar la importancia de las Normas de Control Interno como un insumo para el fortalecimiento de la estructura de control interno en las entidades del estado.                                                                                                                                                                                                                   |



## 9.9 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Concesiones”

### Producto “Procedimientos Administrativos Únicos de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre”

Bajo esta Línea de acción se agrupan las acciones comprendidas en la fiscalización de concesiones que se detallan en el siguiente cuadro y que contribuyen al producto identificado en el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto (SIP) como 0007: Procedimientos Administrativos Únicos de concesiones. La unidad de medida que mide en términos globales el desempeño de la SDRFCFFS son las resoluciones emitidas como resultado de la aplicación de Procedimiento Administrativo Único, comprende las de inicio de PAU, las de archivo del PAU y las de finalización de la primera instancia administrativa, la ejecución física en el primer trimestre se expresa en el cuadro N° 23.

**Cuadro N° 23. Número de resoluciones en primera instancia**

| Meta física (Programado) |     |     |     |       | Meta física (Ejecutado) |    |     |    |       |
|--------------------------|-----|-----|-----|-------|-------------------------|----|-----|----|-------|
| I                        | II  | III | IV  | Total | I                       | II | III | IV | Total |
| 132                      | 133 | 132 | 118 | 515   | 138                     | 0  | 0   | 0  | 138   |

Las tareas que contribuyen al desarrollo de la función de fiscalización del aprovechamiento de los recursos forestales en concesiones se detallan en el cuadro N° 24.

**Cuadro N° 24. Tareas de la fiscalización de concesiones forestales**

| Tareas                                                                                                                | Meta POI 2014 del 1er trimestre | Ejecución trimestral | Logro % | Factores que impidieron el desempeño                                                                                                                   | Medidas correctivas                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Evaluación legal de informes de supervisión, informes técnicos o expedientes administrativos                          | 95                              | 109                  | 115     |                                                                                                                                                        |                                                                             |
| Emisión de Resoluciones Directorales de inicio de PAU                                                                 | 84                              | 83                   | 99      |                                                                                                                                                        |                                                                             |
| Elaboración de informes técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas y/o levantamiento de medidas cautelares | 67                              | 58                   | 87      | Los informes técnicos de evaluación de descargos están sujetos a los documentos que presentan los concesionarios en el marco de su derecho de defensa. | Ajuste de proyección de meta en el POI 2014 de acuerdo a cifras históricas. |
| Elaboración de informes legales de culminación de PAU                                                                 | 60                              | 57                   | 95      |                                                                                                                                                        |                                                                             |
| Elaboración del cálculo de multas                                                                                     | 75                              | 65                   | 87      | Depende del avance en la evaluación técnica de los expedientes administrativos para culminación del PAU.                                               | Coordinación con la SDSCFFS                                                 |
| Emisión de Resoluciones Directorales que finalizan la primera instancia administrativa del PAU                        | 48                              | 55                   | 115     |                                                                                                                                                        |                                                                             |
| Elaboración de informes legales de evaluación de recursos de reconsideración                                          | 6                               | 5                    | 83      | Sujeta a solicitudes emitidas por concesionarios.                                                                                                      | Ajuste de proyección de meta en el POI de acuerdo a datos históricos        |

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

| Tareas                                                                       | Meta POI<br>2014 del 1er | Ejecución<br>trimestral | Logro % | Factores que impidieron<br>el desempeño | Medidas correctivas |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|---------|-----------------------------------------|---------------------|
| Emisión de Resoluciones Directorales sobre recursos de reconsideración       | 4                        | 6                       | 150     |                                         |                     |
| Elaboración del registro de sanciones y caducidad                            | 3                        | 3                       | 100     |                                         |                     |
| Elaboración de informes fundamentados                                        | 17                       | 21                      | 124     |                                         |                     |
| Elaboración de proyectos de norma y/o reglamentos que regulen procedimientos | 0                        | 0                       | ...     |                                         |                     |
| Elaboración de informes legales dentro del procedimiento administrativo      | 10                       | 17                      | 170     |                                         |                     |
| Emisión de Resolución Directoral dentro del procedimiento administrativo     | 5                        | 4                       | 80      |                                         |                     |

En el siguiente cuadro se expresa la distribución por región de las concesiones afectadas por las 138 Resoluciones Directorales emitidas, antes mencionadas.

**Cuadro N° 25. Número de concesiones fiscalizadas el primer trimestre de 2014**

| Región        | Modalidad de concesión        |           |            |        |              | Total |
|---------------|-------------------------------|-----------|------------|--------|--------------|-------|
|               | Forestación y/o reforestación | Maderable | Ecoturismo | Aguaje | No maderable |       |
| Madre de Dios | 49                            | 8(*)      | 5          | 2      | 52           | 116   |
| Pasco         | 2                             |           |            |        |              | 2     |
| Huánuco       |                               | 3         |            |        |              | 3     |
| Loreto        |                               | 11        |            |        |              | 11    |
| San Martín    |                               | 2         |            |        |              | 2     |
| Ucayali       |                               | 3         |            |        |              | 3     |
| Total         | 51                            | 27        | 5          | 2      | 52           | 137   |

(\*) A la Concesión N° 17-TAH/C-J-019-02 se le inició y culminó PAU durante este período, registrándose la emisión de 02 Resoluciones Directorales por tales conceptos.

En el cuadro N° 26 se muestra la distribución de la Resoluciones Directorales emitidas de acuerdo a su efecto y a la modalidad de concesión otorgada.

**Cuadro N° 26. Distribución de las Resoluciones Directorales según su efecto**

| Acción de fiscalización | Modalidad de concesión        |           |            |        |              | Total |
|-------------------------|-------------------------------|-----------|------------|--------|--------------|-------|
|                         | Forestación y/o reforestación | Maderable | Ecoturismo | Aguaje | No maderable |       |
| Inicio de PAU           | 28                            | 13        | 5          | 2      | 35           | 83    |
| Archivo de PAU          | 3                             | 1         |            |        | 1            | 5     |
| Sanción                 | 15                            | 4         |            |        | 16           | 35    |
| Caducidad               | 1                             | 2         |            |        |              | 3     |
| Caducidad y sanción     | 4                             | 8         |            |        |              | 12    |
| Total                   | 51                            | 28        | 5          | 2      | 52           | 138   |

En el cuadro N° 27 se muestra las acciones de fiscalización realizadas en el marco de la aplicación del Decreto Legislativo N° 1100 durante el primer trimestre del presente año. Lo

*Informe de Gestión Institucional del OSINFOR – I Trimestre 2014*

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

consignado como de culminación del PAU se refiere a la finalización de la primera instancia administrativa agrupando a las concesiones que fueron afectadas como resultado del inicio de PAU.

**Cuadro Nº 27. Acciones de fiscalización en el marco del D. Leg. Nº 1100**

| Ámbito de acuerdo a D.Leg. 1100            | Acción de fiscalización | Modalidad de concesión        |           |            |        |              | Total |
|--------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------|------------|--------|--------------|-------|
|                                            |                         | Forestación y/o reforestación | Maderable | Ecoturismo | Aguaje | No maderable |       |
| Dentro del área contemplada en el anexo 01 | Inicio de PAU           | 22                            | 5         | 5          | 2      | 27           | 61    |
|                                            | Culminación de PAU      | 5                             | 0         | 0          | 0      | 0            | 5     |
| Fuera del área contemplada en el anexo 01  | Inicio de PAU           | 5                             | 0         | 0          | 0      | 0            | 5     |
|                                            | Culminación de PAU      | 17                            | 0         | 0          | 0      | 0            | 17    |

Se observa que respecto a la supervisión de 05 concesiones dentro del área comprendida en el Anexo 01 del precitado decreto legislativo, se culminó el PAU, asimismo, en 17 casos fuera de la mencionada área se logró el mismo resultado.

## 9.10 Línea de acción “Supervisión de Permisos y Autorizaciones”

### **Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DSPAFFS)**

Esta Unidad orgánica constituye el otro pilar sobre los que se sostiene la actividad técnica que realiza el OSINFOR en materia forestal. Constituye una Dirección de Línea, y desarrolla tres (3) Líneas de Acción.

Es necesario mencionar que de las veintinueve (29) tareas que contiene el Plan Operativo Institucional (POI) del 2014, reformulado I a ser desarrolladas por la DSPAFFS, veintiún (21) tareas fueron programadas para ser ejecutadas en el primer trimestre, de las cuales diecisiete (17) tareas consiguieron avances en el rango de 80 - 100% ó mayores a este, dos (2) tareas lograron un avance menor de 80% y dos (2) tareas no se ejecutaron.

Dichos resultados han sido tomados de la información recopilada de la Sub Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, Sub Dirección de Regulación y Fiscalización de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.

Los principales logros y avances del POI alcanzados en el primer trimestre del año 2014 desarrolladas por la Dirección de Supervisión de Concesiones de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre –DSCFFS, se presentan en los reportes “Evaluación Trimestral- registro de avance y logros trimestral del producto/1er trimestre”: N°10-2014LOG-OSINFOR (meta 10), N°87-2014LOG-OSINFOR (meta 8) y N°86-2014LOG-OSINFOR (meta 13).

### **Sub Dirección de supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre.**

De acuerdo al POI-2014, para el I trimestre se programó la meta de ejecución de supervisiones a permisos de autorizaciones forestales y de fauna silvestre, de una (01) supervisión, la cual debería ser ejecutada a autorización de fauna silvestre, logrando la DSPAFFS una ejecución del 100.00% de las metas programadas.



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Cuadro N° 28. Cuadro de cumplimiento de las metas de supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizados.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                                                               |                        |                           |               |                       |                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------------------------|
| N° Tarea                                                                                        | Supervisiones ejecutadas por modalidades de aprovechamiento   | Unidad de Medida       | Primer (I) Trimestre 2014 |               |                       |                                           |
|                                                                                                 |                                                               |                        | Informes de Supervisión   |               |                       |                                           |
|                                                                                                 |                                                               |                        | Programado (1)            | Ejecutado (2) | Área Supervisada (Ha) | Porcentaje de Ejecución (3)=((2)/(1))*100 |
| 102                                                                                             | Supervisión en Predios Privados                               | Informe de Supervisión | 00                        | -             | -                     | -                                         |
| 103                                                                                             | Supervisión de Autorizaciones Forestales                      | Informe de Supervisión | 00                        | -             | -                     | -                                         |
| 104                                                                                             | Supervisión de Permisos en Comunidades Nativas y/o Campesinas | Informe de Supervisión | 00                        | -             | -                     | -                                         |
| 105                                                                                             | Supervisión de Autorizaciones en Fauna Silvestre              | Informe de Supervisión | 01                        | 01            | -                     | 100.00%                                   |
| 107                                                                                             | Supervisión a Productos Forestales diferentes a la Madera     | Informe de Supervisión | -                         | -             | -                     | -                                         |
| Sub Total Informes de Supervisión                                                               |                                                               |                        | 01                        | 01            | -                     | 100.00%                                   |

**Fuente: DSPAFFS - OSINFOR**

A continuación se presentan diversos cuadros que complementan la información consignada en el SIP de Logros, en algunas tareas al primer trimestre 2014, de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre – DSPAFFS:

**9.10.1 Tarea 105: Supervisión de Autorizaciones de Fauna Silvestre****Meta al I T:** Un (01) informe de supervisión**Resultados Obtenidos al I T:** Un (01) informes de supervisión**Porcentaje de Avance al IV T:** Cien por ciento (100 %)**Cobertura de Acción:** Lima

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre se ha programado la ejecución de una (01) supervisión a autorización de manejo de fauna silvestre; la misma que se ejecutó en el departamento de Lima, lográndose el 100.00% de ejecución de la tarea.

**Cuadro N° 29. Cuadro de cumplimiento de la tarea 105 sobre realización de supervisiones a autorizaciones en fauna silvestre.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |          |                           |         |       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|---------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 105. Supervisión de autorizaciones en fauna silvestre                                     |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014 |         |       |           |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                     | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                               | OC Lima                | 01       | -                         | 01      | -     | 01        |
| Total                                                                                           |                        |          | 00                        | 01      | 00    | 01        |
| Porcentaje de Ejecución (3)=((2)/(1))*100                                                       |                        |          |                           |         |       | 100.00%   |



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                     |                                                      |                                                          |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|
| Primer (I) Trimestre 2014                                                                       |                     |                                                      |                                                          |                      |
| N°                                                                                              | Oficina del OSINFOR | Titular/Centro                                       | Título habilitante                                       | Fecha de supervisión |
| 1                                                                                               | OC Lima             | Sara Rozenberg de Schwartz<br>Zoológico "Granja XXI" | R.J. N° 87-95-INRENA<br>RA N° 656-2005-INRENA-ATFFS LIMA | 10 Febrero 2014      |

*Fuente: IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR*

#### 9.10.2 Tarea 109. Compilación de Documentos Físicos Referente a los Títulos Habilitantes

**Meta al I T:** Sesenta y tres (63) documentos

**Resultados Obtenidos al I T:** Cuatrocientos cuarenta (440) documentos

**Porcentaje de Avance al I T:** Seiscientos noventa y ocho por ciento (698 %)

**Cobertura de Acción:** San Martín, Junín, Ucayali, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios.

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre se había programado la compilación de un total de 63 documentos (físicos) referentes a los títulos habilitantes otorgados para el manejo y aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre; pero, de lo informado por las OD's, se ha logrado compilar un total de 440 documentos referentes a los permisos o autorizaciones otorgados.

**Cuadro N° 30. Cuadro de cumplimiento de la Tarea 109 sobre compilación de documentos físicos referentes a los títulos habilitantes.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |          |                                              |         |       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|----------------------------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 109. Compilación de Documentos Físicos referente a los títulos habilitantes               |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014                    |         |       |           |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                                        | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                               | OD Tarapoto            | 63       | -                                            | -       | 45    | 45        |
| 2                                                                                               | OD La Merced           |          | -                                            | -       | 24    | 24        |
| 3                                                                                               | OD Atalaya             |          | 2                                            | 2       | 6     | 10        |
| 4                                                                                               | OD Chiclayo            |          | -                                            | 10      | 5     | 15        |
| 5                                                                                               | OD Iquitos             |          | 1                                            | 24      | 18    | 43        |
| 6                                                                                               | OD Puerto Maldonado    |          | -                                            | -       | 75    | 75        |
| 7                                                                                               | OD Pucallpa            |          | 207                                          | 7       | 14    | 228       |
| Total                                                                                           |                        |          | 210                                          | 43      | 187   | 440       |
|                                                                                                 |                        |          | Porcentaje de Ejecución<br>(3)=((2)/(1))*100 |         |       | 698.41%   |



*Fuente: IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR*

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

### 9.10.3 Tarea 110. Notificación a los Titulares de los Títulos Habilitantes

**Meta al I T:** Ciento ochenta y tres (183) notificaciones

**Resultados Obtenidos al I T:** Quinientos veinticuatro (524) notificaciones

**Porcentaje de Avance al I T:** Doscientos ochenta y seis por ciento (286 %)

**Cobertura de Acción:** San Martín, Junín, Ucayali, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios.

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre se había programado el apoyo de las OD's para la notificación de un total de 183 documentos (Cartas) referentes los resultados o procesos seguidos a los titulares de permisos o autorizaciones otorgados para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre; pero, de lo informado por las OD's, se ha logrado notificar un total de 524 documentos, lo cual hace un cumplimiento del 286.34% de lo programado.

**Cuadro N° 31. Cuadro de cumplimiento de la tarea 110 sobre notificación a los titulares de los títulos habilitantes.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |          |                                              |         |       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|----------------------------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 110. Notificación a los titulares de títulos habilitantes                                 |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014                    |         |       |           |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                                        | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                               | OD Tarapoto            | 183      | -                                            | -       | 43    | 43        |
| 2                                                                                               | OD La Merced           |          | 20                                           | 08      | 16    | 44        |
| 3                                                                                               | OD Atalaya             |          | 06                                           | 04      | 05    | 15        |
| 4                                                                                               | OD Chiclayo            |          | 39                                           | 48      | 63    | 150       |
| 5                                                                                               | OD Iquitos             |          | 18                                           | 03      | 23    | 44        |
| 6                                                                                               | OD Puerto Maldonado    |          | -                                            | -       | 91    | 91        |
| 7                                                                                               | OD Pucallpa            |          | 21                                           | 40      | 76    | 137       |
| Total                                                                                           |                        |          | 104                                          | 103     | 317   | 524       |
|                                                                                                 |                        |          | Porcentaje de Ejecución<br>(3)=[(2)/(1)]*100 |         |       | 286.34%   |



**Fuente:** IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR

### 9.10.4 Tarea N° 112. Apoyo al Seguimiento de pago de Multas

**Meta al I T:** Diez (10) documentos

**Resultados Obtenidos al I T:** Cincuenta y un (51) documentos

**Porcentaje de Avance al I T:** Quinientos diez por ciento (510 %)

**Cobertura de Acción:** Junín, Ucayali, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios.

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre se había programado el apoyo de las OD's para el seguimiento de pago de multas, con la emisión de un total de 10 documentos (Informes) referentes a depósitos efectuados por administrados sancionados; pero, de lo informado por las OD's, se tiene que se ha logrado emitir un

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

total de 51 documentos sobre el pago de multas, lo cual hace un cumplimiento del 510.00% de lo programado.

**Cuadro N° 32. Cuadro de cumplimiento de la tarea 112 sobre apoyo al seguimiento de pago de multas.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |          |                                              |         |       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|----------------------------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 112. Apoyo al seguimiento de pago de multas                                               |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014                    |         |       |           |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                                        | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                               | OD La Merced           | 10       | -                                            | 02      | 02    | 04        |
| 2                                                                                               | OD Atalaya             |          | 01                                           | 01      | 01    | 03        |
| 3                                                                                               | OD Chiclayo            |          | 02                                           | 06      | 15    | 23        |
| 4                                                                                               | OD Iquitos             |          | -                                            | 01      | 02    | 03        |
| 5                                                                                               | OD Puerto Maldonado    |          | 01                                           | 01      | 01    | 03        |
| 6                                                                                               | OD Pucallpa            |          | 03                                           | 06      | 06    | 15        |
| Total                                                                                           |                        |          | 07                                           | 17      | 27    | 51        |
|                                                                                                 |                        |          | Porcentaje de Ejecución<br>(3)={(2)/(1)}*100 |         |       | 510.00%   |

Fuente: IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR

**9.10.5 Tarea N° 114. Representación del OSINFOR en Eventos de los Gobiernos Regionales, Locales, Sociedad Civil**

**Meta al I T:** Seis (06) informes

**Resultados Obtenidos al I T:** Siete (07) informes

**Porcentaje de Avance al I T:** Ciento diecisiete por ciento (117 %)

**Cobertura de Acción:** San Martín, Junín, Ucayali, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios.

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre se había proyectado la emisión de un total de seis (06) informes respecto de las participaciones en eventos de los gobiernos regionales, gobiernos locales y sociedad civil, no obstante, de la información remitida por estas OD's, se tiene que se representó al OSINFOR en un total de 32 eventos, emitiéndose un informe en el cual detallan las asistencias a eventos (IGI) por cada OD, lo que hace un cumplimiento del 117%.



**Cuadro N° 33. Cuadro de cumplimiento de la tarea 114 sobre representación del OSINFOR en eventos de los gobiernos regionales, locales, sociedad civil.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS       |                        |          |                                              |         |       |       |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|----------------------------------------------|---------|-------|-------|---------------------|
| Tarea 114. Representación del OSINFOR en eventos de los gobiernos regionales, locales, sociedad civil |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014                    |         |       |       |                     |
|                                                                                                       |                        |          | Eventos asistidos                            |         |       |       | Informe presentado* |
| N°                                                                                                    | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                                        | Febrero | Marzo | Total | Total (2)           |
| 1                                                                                                     | OD Tarapoto            | 06       | -                                            | -       | 01    | 01    | 01                  |
| 2                                                                                                     | OD La Merced           |          | 01                                           | 02      | 02    | 05    | 01                  |
| 3                                                                                                     | OD Atalaya             |          | -                                            | 03      | 03    | 06    | 01                  |
| 4                                                                                                     | OD Chiclayo            |          | 03                                           | -       | 01    | 04    | 01                  |
| 5                                                                                                     | OD Iquitos             |          | 02                                           | -       | 02    | 04    | 01                  |
| 6                                                                                                     | OD Puerto Maldonado    |          | 05                                           | 03      | -     | 08    | 01                  |
| 7                                                                                                     | OD Pucallpa            |          | 01                                           | 01      | 02    | 04    | 01                  |
| Total                                                                                                 |                        |          | 12                                           | 09      | 11    | 32    | 07                  |
|                                                                                                       |                        |          | Porcentaje de Ejecución<br>(3)=((2)/(1))*100 |         |       |       | 117%                |

\*El informe presentado en el cual se informan sobre los eventos asistidos en representación del OSINFOR es el Informe de Gestión Institucional (IGI).

Fuente: IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR

#### 9.10.6 Tarea 116. Elaboración de Reportes de Estado Situacional de los Títulos Habilitantes

**Meta al I T:** Cuatro (04) informes

**Resultados Obtenidos al I T:** Un (01) informe

**Porcentaje de Avance:** Veinticinco por ciento (25 %)

**Cobertura de Acción:** San Martín

De acuerdo al POI-2014, y considerando solo las OD's monitoreadas administrativamente por la DSPAFFS (específicamente las OD's de Tarapoto, La Merced, Atalaya y Chiclayo), durante el presente trimestre se programó la elaboración de reportes sobre el estado situacional; no obstante, solo se habría emitido un (01) informe del estado situacional de los títulos habilitantes.



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Cuadro N° 34. Cuadro de cumplimiento de la tarea 116 sobre elaboración de reportes del estado situacional de los títulos habilitantes.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |          |                           |         |       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|---------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 116. Elaboración de reportes del estado situacional de los títulos habilitantes           |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014 |         |       |           |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                     | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                               | OD Tarapoto            | 04       | -                         | -       | 01    | 01        |
| Total                                                                                           |                        |          | 00                        | 00      | 01    | 01        |
| Porcentaje de Ejecución<br>(3)=((2)/(1))*100                                                    |                        |          |                           |         |       | 25.00%    |

Fuente: IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR

#### 9.10.7 Tarea 117. Realización de eventos de capacitación a titulares de los títulos habilitantes.

**Meta al I T:** Un (01) informe

**Resultados Obtenidos al I T:** Un (01) informe

**Porcentaje de Avance:** Cien por ciento (25 %)

**Cobertura de Acción:** Loreto

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre se programó la ejecución de un evento de capacitación a titulares de títulos habilitantes, en ese sentido, durante el mes de marzo se llevó a cabo 01 evento de capacitación a titulares comunidades nativas en el ámbito del departamento de Loreto, según lo informado por las respectivas OD's.

**Cuadro N° 35. Cuadro de cumplimiento de la tarea 117 sobre realización de eventos de capacitación a titulares de títulos habilitantes.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |          |                           |         |       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|---------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 117. Realización de eventos de capacitación a titulares de títulos habilitantes           |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014 |         |       |           |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                     | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                               | OD Iquitos             | 01       | -                         | -       | 01    | 01        |
| Total                                                                                           |                        |          | 00                        | 00      | 01    | 01        |
| Porcentaje de Ejecución<br>(3)=((2)/(1))*100                                                    |                        |          |                           |         |       | 100.00%   |

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |                                                                                                                      |                      |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| Primer (I) Trimestre 2014                                                                       |                        |                                                                                                                      |                      |               |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Nombre del Taller                                                                                                    | Beneficiarios        | Fecha         |
| 1                                                                                               | OD Iquitos             | Taller de cubicación de madera, infracciones y sanciones en permisos forestales de la cuenca media del río Putumayo. | CCNN del FECONAPROFU | 06-14/03/2014 |

Fuente: IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR



### 9.11 Línea de acción “Fortalecimiento de Capacidades de Actores Involucrados - Permisos y Autorizaciones”

De acuerdo al Plan Operativo Institucional POI-2014, para el I Trimestre se programó la meta de ejecución de actividades concernientes a lograr el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. En lo que respecta a los actores involucrados en la gestión de los recursos a través de permisos y/o autorizaciones, durante el presente trimestre se han llevado a cabo tres (03) eventos de capacitación, uno (01) de ellos realizado a comunidad nativa, uno (01) a veedores comunitarios, y finalmente uno (01) a supervisores del OSINFOR y autoridades regionales (GORE's y ATFFS).

**Cuadro N° 36. Cuadro de cumplimiento de las metas de supervisión de permisos y autorizaciones forestales y de fauna silvestre realizados.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                                                                                                                                                                                         |                  |                           |               |                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------|---------------|-------------------------------------------|
| Nº<br>Tarea                                                                                     | Fortalecimiento de capacidades a los actores involucrados en el aprovechamiento sostenible de los RFFS – Permisos y Autorizaciones                                                      | Unidad de Medida | Primer (I) Trimestre 2014 |               |                                           |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                         |                  | Eventos                   |               |                                           |
|                                                                                                 |                                                                                                                                                                                         |                  | Programado (1)            | Ejecutado (2) | Porcentaje de Ejecución (3)=((2)/(1))*100 |
| 118                                                                                             | Talleres de capacitación a comunidades nativas y campesinas                                                                                                                             | Eventos          | 01                        | 01            | 100.00%                                   |
| 119                                                                                             | Taller de capacitación a titulares de títulos habilitantes de bosques secos, profesionales del OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo forestal en el marco del PDC 2012-2016 | Eventos          | 00                        | 02            | —                                         |
| Sub Total Informes de Supervisión                                                               |                                                                                                                                                                                         |                  | 01                        | 03            | 100.00%                                   |

Fuente: DSPAFFS – OSINFOR

A continuación se presentan diversos cuadros que complementan la información consignada en el SIP de Logros, en algunas tareas al primer trimestre 2014, de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre – DSPAFFS:

#### 9.11.1 Tarea 118. Talleres de Capacitación a Comunidades Nativas y Campesinas

**Meta al I T:** Un (01) evento

**Resultados Obtenidos al IV T:** Un (01) evento

**Porcentaje de Avance al IV T:** Cien por ciento (100 %)

**Cobertura de Acción:** Loreto

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre se programó la ejecución de un (01) evento de capacitación a comunidad nativa y/o campesina. De lo desarrollado por las OD's del OSINFOR, se ha ejecutado una (01) capacitación a comunidades nativas pertenecientes a la federación FECONAPROFU (departamento de Loreto), la misma que se llevó a cabo durante el mes de marzo de 2014.



**Cuadro N° 37. Cuadro de cumplimiento de la tarea 118 sobre realización de talleres de capacitación a comunidades nativas y campesinas.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |          |                           |         |       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|---------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 118. Realización de eventos de capacitación a comunidades nativas y campesinas            |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014 |         |       |           |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                     | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                               | OD Iquitos             | 01       | -                         | -       | 01    | 01        |
| Total                                                                                           |                        |          | 00                        | 00      | 01    | 01        |
| Porcentaje de Ejecución<br>(3)=((2)/(1))*100                                                    |                        |          |                           |         |       | 100.00%   |

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |                                                                                                                      |                      |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| Primer (I) Trimestre 2014                                                                       |                        |                                                                                                                      |                      |               |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Nombre del Taller                                                                                                    | Beneficiarios        | Fecha         |
| 1                                                                                               | OD Iquitos             | Taller de cubicación de madera, infracciones y sanciones en permisos forestales de la cuenca media del río Putumayo. | CCNN del FECONAPROFU | 06-14/03/2014 |

**Fuente:** IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR

**9.11.2 Tarea 119. Talleres de Capacitación a Titulares de Títulos Habilitantes de bosques secos, profesionales del OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo forestal en el marco del PDC 2012-2016.**

**Meta al I T:** Cero (00) eventos

**Resultados Obtenidos al I T:** Dos (02) eventos

**Porcentaje de Avance al I T:** -.-

**Cobertura de Acción:** -.-

De acuerdo al POI-2014, durante el presente trimestre no se programó la ejecución de talleres de capacitación a titulares de títulos habilitantes de bosques secos, profesionales del OSINFOR y otros actores involucrados. No obstante, durante el presente trimestre se han ejecutado un (01) evento de capacitación a profesionales del OSINFOR y autoridades regionales (GORE's o ATFFS), y un evento (01) a veedores comunitarios de la Organización ORAU.



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

**Cuadro N° 38. Cuadro de cumplimiento de la tarea 119 sobre realización de talleres de capacitación a titulares de títulos habilitantes de bosques secos, profesionales del OSINFOR y otros actores involucrados en el manejo forestal en el marco del PDC 2012-2016.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS                                                                                                            |                        |          |                           |         |       |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|---------------------------|---------|-------|-----------|
| Tarea 119. Realización de eventos de capacitación a titulares de títulos habilitantes de bosques secos, profesionales del OSINFOR y otros involucrados en el manejo forestal en el marco del PDC 2012-2016 |                        |          | Primer (I) Trimestre 2014 |         |       |           |
| N°                                                                                                                                                                                                         | Oficina Desconcentrada | Meta (1) | Enero                     | Febrero | Marzo | Total (2) |
| 1                                                                                                                                                                                                          | OD Pucallpa            | 00       | -                         | 01      | 01    | 02        |
| Total                                                                                                                                                                                                      |                        |          | 00                        | 01      | 01    | 02        |
| Porcentaje de Ejecución<br>(3)=((2)/(1))*100                                                                                                                                                               |                        |          |                           |         |       | --        |

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                        |                                                                                                                    |                         |                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|
| Primer (I) Trimestre 2014                                                                       |                        |                                                                                                                    |                         |                  |
| N°                                                                                              | Oficina Desconcentrada | Nombre del Taller                                                                                                  | Beneficiarios           | Fecha            |
| 1                                                                                               | OD Pucallpa            | Taller de Capacitación: Bases dendrológicas y silviculturales para el manejo responsable de los bosques tropicales | Supervisores – OSINFOR  | 24/02-03/03/2014 |
| 2                                                                                               | OD Pucallpa            | Curso Taller: Sistemas de Información Geográfica – SIG                                                             | Veedores Comunales ORAU | 24-26/03/2014    |

**Fuente:** IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS – OSINFOR

## 9.12 Línea de acción “Sanciones y Caducidad – Permisos y Autorizaciones”

### Producto 12 “Procedimientos Administrativo Únicos de permisos y autorizaciones”

Según el D.L. N° 1085, Ley que crea el OSINFOR, la entidad deberá llevar el debido proceso en sus funciones de fiscalización de acuerdo a la facultad normativa que se le ha asignado en el numeral 3.5 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1085. En ese sentido, las direcciones de línea del OSINFOR consideraron aprobar el nuevo Reglamento del PAU, el cual fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 007-2013-OSINFOR. El reglamento tiene como finalidad establecer el Procedimiento Administrativo Único (PAU) que deberá seguirse para determinar si existe o no responsabilidad administrativa por la comisión de infracciones a la legislación forestal y de fauna silvestre, así como por haber incurrido en conductas que configuren causales de caducidad del derecho de aprovechamiento forestal. El siguiente cuadro resume el logro alcanzado por cada tarea.



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR****Cuadro N° 39. Cuadro de cumplimiento de las metas del producto 12 respecto de los  
procedimientos administrativos únicos de permisos y autorizaciones.**

| Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre - DSPAFFS |                                                                                                 |                     |                                           |                |                |                |                           |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------------------|-------------------------------------------------|
| N°<br>Tarea                                                                                     | Tareas relacionadas con el apoyo<br>de las OD's para el cumplimiento<br>del POI 2014            | Unidad de<br>Medida | Primer (I) Trimestre 2014                 |                |                |                |                           |                                                 |
|                                                                                                 |                                                                                                 |                     | Resoluciones/Informes/Reportes/Directivas |                |                |                |                           |                                                 |
|                                                                                                 |                                                                                                 |                     | Programado<br>(1)                         | Ejec.<br>Enero | Ejec.<br>Febr. | Ejec.<br>Marzo | Total<br>Ejecutado<br>(2) | Porcentaje de<br>Ejecución<br>(3)=((2)/(1))*100 |
| 121                                                                                             | Emisión de resoluciones directorales de inicio de PAU                                           | Resolución          | 49                                        | 04             | 24             | 38             | 66                        | 134.69%                                         |
| 123                                                                                             | Emisión de resoluciones directorales que finalizan en la primera instancia administrativa (PAU) | Resolución          | 177                                       | 20             | 89             | 143            | 252                       | 142.37%                                         |
| <b>Sub Total Resoluciones</b>                                                                   |                                                                                                 |                     | <b>226</b>                                | <b>24</b>      | <b>113</b>     | <b>181</b>     | <b>318</b>                | <b>140.71%</b>                                  |
| 120                                                                                             | Evaluación legal del informe de supervisión                                                     | Informe             | 57                                        | 29             | 30             | 46             | 105                       | 184.21%                                         |
| 122                                                                                             | Elaboración de informes técnicos de evaluación de descargos, pruebas actuadas                   | Informe             | 112                                       | 49             | 59             | 102            | 210                       | 187.50%                                         |
| 124                                                                                             | Evaluación de recursos de reconsideración                                                       | Informe             | 01                                        | 03             | 01             | 02             | 06                        | 600.00%                                         |
| 125                                                                                             | Emisión de resoluciones directorales sobre recurso de reconsideración                           | Resolución          | 03                                        | 02             | 02             | 01             | 05                        | 166.67%                                         |
| 126                                                                                             | Elaboración de registro de sanciones y caducidad                                                | Reporte             | 01                                        | 00             | 00             | 01             | 01                        | 100.00%                                         |
| 127                                                                                             | Elaboración de informes fundamentados en el marco del Decreto Supremo N° 004-2009-MINAM         | Informe             | 38                                        | 05             | 07             | 00             | 12                        | 31.58%                                          |
| 128                                                                                             | Emisión de resoluciones directorales dentro del proceso administrativa                          | Directiva           | 02                                        | 01             | 03             | 04             | 08                        | 400.00%                                         |
| 129                                                                                             | Elaboración del cálculo de multa                                                                | Reporte             | 177                                       | 89             | 90             | 136            | 315                       | 177.97%                                         |
| 130                                                                                             | Elaboración de informes legales de culminación del PAU                                          | Informe             | 171                                       | 84             | 83             | 184            | 351                       | 205.26%                                         |
| <b>Total Resoluciones/Informes/Reportes/Directivas</b>                                          |                                                                                                 |                     | <b>788</b>                                | <b>286</b>     | <b>388</b>     | <b>657</b>     | <b>1331</b>               |                                                 |

**Fuente:** IGI's emitidos por OD's OSINFOR  
DSPAFFS - OSINFOR



### 9.13 Línea de acción “Apelación a las sanciones y caducidad de los títulos habilitantes”

#### Producto “Procedimientos Administrativos Únicos de Títulos Habilitantes concluidos en segunda instancia.”

Si bien es cierto, el producto no tiene meta programada para el primer trimestre del año 2014, ya que el Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre se encuentra aún en proceso de implementación, habiéndose designado sólo a uno de los profesionales, el ingeniero forestal, mediante Resolución Suprema N°036-2013 de fecha 05 de febrero del 2013, quedando pendiente la designación de los dos abogados.

Por Resolución Suprema N° 036-2013-PCM, de fecha 05 de febrero de 2013, se designó a la Ing. Jenny Fano Saenz como miembro del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, restando la selección y designación de los dos miembros faltantes.

Mediante Resolución Ministerial N° 224-2013-PCM, de fecha 28 de agosto de 2013 se designan como los miembros de la Comisión de Selección a cargo del concurso Público para designar a los miembros del Tribunal, a las siguientes personas:

*Informe de Gestión Institucional del OSINFOR – I Trimestre 2014*

**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

- ❖ Señor Boris Gonzalo Potozén Braco, en representación de la PCM, quien presidirá la Comisión.
- ❖ Señor Héctor Alfonso Cisneros Velarde, en representación del Capítulo de Ingenieros Forestales del Colegio de Ingenieros del Perú.
- ❖ Señor Máximo Salazar Rojas, en representación del OSINFOR.

Por Resolución Ministerial N° 232-2013-PCM, de fecha 10 de setiembre de 2013, se aprobó el Procedimiento del Concurso Público de los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, dejándose sin efecto el aprobado por Resolución Ministerial N° 203-2010-PCM.

Con fecha 18 de setiembre de 2013, la Comisión de Selección aprobó las Bases (Anexo al presente documento) del Concurso Público dirigido a la selección de los postulantes miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre faltantes, siendo difundida su convocatoria entre los principales diarios de Lima y de las Regiones de Madre de Dios, Ucayali y Loreto, página web de la PCM y del OSINFOR, así como a través invitaciones cursadas a colegios profesionales y a entidades con expertos sobre la materia.

El 04 de octubre de 2013, la Comisión de Selección amplió el plazo de registro y recepción de documentos de postulación al Concurso Público, debido a que sólo se habían presentado dos participantes a la fecha, y establece un nuevo cronograma (Anexo al presente documento).

Con fecha 30 de octubre de 2013, la Comisión de Selección, luego de evaluar las seis postulaciones recibidas de acuerdo a los requisitos del Concurso Público, determinó que tres (03) postulantes se encontraban aptos para la siguiente etapa de evaluación.

El 22 de noviembre 2013, la Comisión de Selección, luego de no haberse recibido tachas contra los postulantes declarados aptos y de evaluar sus currículums, determinó que sólo una postulante alcanzó el puntaje mínimo, definiéndose la fecha para su entrevista personal, la recepción del ensayo en materia forestal y de fauna silvestre y su evaluación psicológica.

Con fecha 27 de noviembre de 2013, la postulante presentó el ensayo en materia forestal y de fauna silvestre ante la Oficina de Trámite Documentario de la PCM, bajo el Registro N° 201341781. Asimismo, con fecha 02 de diciembre de 2013, se reciben los resultados de la evaluación psicológica efectuada a la postulante el 28 de noviembre de 2013.

Con fecha 06 de diciembre de 2013 se realizó la entrevista personal y, considerando el ensayo presentado por la postulante y los resultados de la entrevista psicológica, se determinó que no alcanzó el puntaje mínimo de la evaluación personal, correspondiendo declarar desierta la convocatoria, tal como se aprecia en el cuadro de calificación publicado el 11.12.2013 en la página web de la PCM:

[http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/12/resultado\\_entrevista\\_p\\_osinfor.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/12/resultado_entrevista_p_osinfor.pdf)

Asimismo, se gestionó a finales del 2013 con el MEF la asignación del presupuesto necesario para la implementación del citado Tribunal durante el año 2014, por lo cual el OSINFOR ya cuenta con el presupuesto respectivo contemplado en su Presupuesto Inicial de Apertura aprobado con Resolución Presidencial N° 065-2013-OSINFOR.

En tal sentido, al resultar desierto el concurso, resulta necesario conformar la nueva comisión de selección para completar los 02 miembros faltantes (02 abogados), por lo cual se evaluó los factores que determinaron que el concurso quede desierto, determinándose la necesidad de modificar los requisitos establecidos para los postulantes en el Artículo N° 29 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2010-PCM.

Por tal motivo, se remitió a la PCM el Oficio N° 078-2014-OSINFOR/01.1 con el proyecto de Decreto Supremo modificatoria, el cual ya cuenta con el informe favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la PCM remitido mediante Memorandum N° 903-2014-PCM/OGAJ del mes de abril (ver adjunto).



**PERÚ****Presidencia del Consejo  
de Ministros****Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**

De manera paralela se gestionó un Proyecto de Ley con un artículo para que autorice el pago de dietas para los miembros del Tribunal, el cual fue finalmente incluido en la Vigésima Tercera Disposición Complementaria Final del Proyecto de Ley de Presupuesto 2014, por lo cual el OSINFOR cuenta con el financiamiento necesario para este año. Al respecto, se remitió a la PCM el Oficio N° 068-2014-OSINFOR/01.1 con el proyecto de Decreto Supremo para la aprobación del pago de dietas de los miembros del citado Tribunal, el mismo que también tiene informe favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica de la PCM remitido mediante Memorándum N° 907-2014-PCM/OGAJ del mes de abril.

